

UNA MIRADA A LAS JUVENTUDES EXPUESTAS A VIOLENCIA EN EL NORTE DE CENTROAMÉRICA

desde un enfoque de vulnerabilidad
y resiliencia humana



*info*SEGURA



UNA MIRADA A LAS JUVENTUDES EXPUESTAS A VIOLENCIA EN EL NORTE DE CENTROAMÉRICA

desde un enfoque de vulnerabilidad
y resiliencia humana



infoSEGURA

El proyecto regional Infosegura es implementado por el Bureau Regional para América Latina y el Caribe (RBLAC) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y es financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).



CRÉDITOS

Centro Regional para Latinoamérica y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (RBLAC/PNUD)

José Cruz - Osorio

Gerente del Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe

Jairo Acuña - Alfaro

Líder de Equipo de Gobernabilidad y Paz del Centro Regional del RBLAC- PNUD

Proyecto Regional Infosegura del RBLAC/PNUD

Marcela Smutt

Juan Pablo Gordillo

Idda Carola Schwarzbauer

Ana Isabel de Santos

Leonel Pérez Laínez

Élmer Menjívar

Katherine Rogel

Mauricio Amaya

Cristela Gutiérrez

Carolina Segovia

Conceptualización y redacción

Marcela Smutt

Juan Pablo Gordillo

María Estela Armijo

Élmer Menjívar

Aportes de investigación

Vladimir Domínguez

Jorge Araujo

Varinia Aréval

Emely Rivas

Datos y análisis cuantitativos

Mauricio Amaya

Leonel Pérez Laínez

Álvaro Salamanca

Víctor Tablas

Revisión de pares

Ignacio Cano

Javiera Blanco

Oscar Delgado

Danny Díaz

Julieta Castellanos

Iván González

Gabriela Nones

Corrección de estilo

Mariana Enghel

Diseño y diagramación

Betzy Flores

Forma recomendada de citar:

PNUD-Proyecto Infosegura (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- Proyecto Infosegura) (2020). Una mirada a las juventudes expuestas a violencia en el norte de Centroamérica desde un enfoque de vulnerabilidad y resiliencia humana. Panamá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno en unos 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

infoSEGURA



La elaboración de este documento ha sido posible gracias al apoyo brindado por el Gobierno de los Estados Unidos por medio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), y a la asistencia técnica del Bureau Regional para América Latina y el Caribe (RBLAC) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las opiniones y los puntos de vista que se presentan en este documento son exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente las opiniones ni los puntos de vista de las agencias y los organismos que apoyaron la realización de esta publicación, ni tampoco aquellos de los países miembros de las Naciones Unidas.

AGRADECIMIENTOS

El informe *Una mirada a las juventudes expuestas a violencia en el norte de Centroamérica desde un enfoque de vulnerabilidad y resiliencia humana* se llevó a cabo gracias a la colaboración de todas las personas que brindaron valiosos aportes en El Salvador, Guatemala y Honduras. Así, el proyecto Infosegura, implementado por el RBLAC del PNUD en América Latina y el Caribe y financiado por USAID, agradece a todas aquellas personas que, con sus aportes, sus comentarios y sus reflexiones, han contribuido a generar conocimientos sobre la situación de las jóvenes y los jóvenes que residen en la zona norte de Centroamérica. Este agradecimiento se extiende también especialmente a las jóvenes y los jóvenes; las docentes y los docentes; las madres, los padres y otras personas cercanas a la población joven, encargadas de su cuidado; las directoras y los directores de los centros educativos; las lideresas y los líderes comunitarios, y las personas responsables de diversos programas, quienes participaron de las entrevistas y los grupos focales realizados durante la etapa de investigación.

Grupo consultivo en El Salvador

Oscar Ortiz y Sergio Bran, Vicepresidencia de la República; Christian Salazar, Mónica Merino, Stefano Pettinato y Rafael Pleitez, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Álvaro Magaña, Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible; José Jorge Simán; Andrew Stanhope, Programa Mundial de Alimentos (PMA); Yeimy Muñoz, Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE); Hugo González y Mario Iraheta, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Claudia Cristiani y Andreu Oliva, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas; Darlyn Meza y Ricardo Córdova, Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo; Juana Jule y Nelson Cruz, Fundación Salvador del Mundo; Clara Quiñónez, Joven360; Gabriel Zura Zamora, Wilson Sandoval, Aída Betancourt Simán, Milton Borja, Ángel Cartagena y Francisco Garay, Instituto Municipal de la Juventud, Alcaldía de San Salvador.

Grupo Consultivo en Honduras

Gina Sierra, Lorena Reyes y Carol Dayana Antúnez, Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS); Sarahí Flores, José Cruz e Isis Durón, Instituto Nacional de la Juventud (INJ); Lincoln Villanueva, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos; Milton Guevara, Subsecretaría de Seguridad en Asuntos Interinstitucionales, Secretaría de Seguridad.

Grupo Consultivo en Guatemala

José Ordoñez, Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV); Abner Parada, Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH); Edwar Bonilla, Consejo Nacional de Juventud (CONJUVE); Carlos de León, Grupo Ceiba; Zoel Franco, Ana Silvia Estrada y Verónica Nicolás, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG); Walter Corzo, Jóvenes Contra la Violencia (JCV); José Pablo Menchu y Cinthya Rojas, YMCA Guatemala; Nieves Gómez, Universidad Rafael Landívar (URL); Michelle Alvarado, Ministerio de Gobernación (MINGOB); Vanesa Álvarez, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH); Karim Barrios, Instituto Nacional de Estadística (INE).

PNUD en El Salvador

Laura Rivera, Daniel Carsana, Lissette Miranda, Silvia Díaz, Víctor Tablas, Antonieta Beltrán, Rafael Pleitez, Rodrigo Barraza, Danny Medrano, Ana Frances Barrientos, Nancy Mejía, Milton Merino y Carolina Rovira.

PNUD en Guatemala

Claudia de Saravia, Elisa Gómez, Eduardo Díaz, Delia Jacinto, Sofía Flores y Javier Arce.

PNUD en Honduras

Tania Martínez, Carmela Lanza, Cinthya Barahona, Víctor Ordoñez, Miriam Carias, Karen Angélica López, Silvana Pascucci y Juan Camilo Jiménez.

Otros colaboradores

Trevor Hublin, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Claudia Panto, Sofía Cortez y Stephanie Martínez (Glasswing El Salvador); Tatiana Mejía, Merced para Crecer; Juan Pablo Romero Fuentes y Rafael Fuentes, Los Patojos; Proyecto de acompañamiento en los procesos de diálogo de Nebaj y Cotzal, PNUD Guatemala, y Jóvenes contra la Violencia, Honduras.

CONTENIDO

Lista de siglas y acrónimos.....	5	2.3. Las pandillas	99
Introducción	6	2.4 El desarrollo de estrategias violentas como respuesta a la violencia reiterada.....	107
Personas jóvenes y contextos vulnerables: un análisis multidimensional.....	14	3 Una propuesta para la política pública.....	112
1 Los ámbitos relevantes: una aproximación a la población joven en condición de vulnerabilidad y a sus entornos.....	20	3.1 Principios para el diseño de políticas públicas	115
1.1 La familia	25	3.2 Acciones por ámbito.....	120
1.1.1 Factores de protección en la familia.....	28	3.2.1 Promoción de factores de protección en las familias.....	124
1.1.2 Factores de riesgo en la familia.....	36	3.2.2 Desarrollo de oportunidades: educación y trabajo libres de violencia.....	130
1.2 La escuela	39	3.2.3 Desarrollo de comunidades resilientes y de entornos seguros.....	135
1.2.1 Factores de protección en la escuela.....	43	Bibliografía.....	144
1.2.2 Factores de riesgo en la escuela.....	51	Anexo 1. Aspectos metodológicos.....	148
1.3 La comunidad.....	57	Anexo 2. Cuadros y gráficos.....	165
1.3.1 Factores de protección en la comunidad.....	61		
1.3.2 Factores de riesgo en la comunidad.....	67		
2 La violencia: el factor de riesgo más nocivo.....	81		
2.1 La violencia directa e indirecta.....	85		
2.2 La violencia reiterada.....	90		

SIGLAS

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CYRM

Child and Youth Resilience Measure

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible

IDH

Índice de desarrollo humano

PEA

Población económicamente activa

LGBTIQ

Lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer

PIB

Producto interno bruto

MCYRM

Mean Child and Youth Resilience Measure

PNUD:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

INTRODUCCIÓN

Uno de los principios de la Agenda 2030 es *“asegurar que nadie se quede atrás”* (Naciones Unidas, 2015a).

Así, el cumplimiento de los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de las 169 metas que componen dicha Agenda multidimensional** supone promover las condiciones que permitan a las personas desarrollar sus capacidades, a fin de que ellas puedan desarrollar proyectos de vida dignos y sostenibles, en el marco de la plena realización de sus derechos y libertades. Así, el desarrollo de sociedades justas, pacíficas e inclusivas (ODS 16) constituye una condición indispensable para garantizar la libertad y la dignidad de las personas.

En ese contexto, la seguridad ciudadana, intrínsecamente relacionada con la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz, se define como “la protección de todas las personas contra el riesgo de sufrir un delito violento o de despojo” (PNUD, 2009).

El vínculo entre la seguridad ciudadana y el desarrollo humano se evidencia claramente en la Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, en la que se definió la mencionada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En dicha Resolución se expresa la firme determinación de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de “propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia”, sobre la base de la convicción de que “No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible” (Naciones Unidas, 2015a) ¹.

La relación entre el desarrollo humano y la seguridad ciudadana también ha sido expresada en el Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe de 2016, en el cual se afirma que la noción de progreso multidimensional es fundamental para dar respuesta a los problemas que plantea el desarrollo, y se señala que para alcanzar un progreso multidimensional es preciso, “entre otros objetivos, [...] mejorar la seguridad ciudadana dentro y fuera de la comunidad” (PNUD, 2016).

Así, el vínculo directo entre la seguridad ciudadana y el desarrollo humano resulta claro: para procurar el bienestar de las personas es imprescindible garantizar su derecho a vivir una vida libre de violencia. Además de este vínculo inmediato, cabe señalar que la falta de seguridad también incide negativamente en otras variables relacionadas con el desarrollo humano: en efecto, la inseguridad impacta en las vidas de las personas, limita sus libertades y sus opciones de desarrollo, supone costos políticos y económicos, quiebra el tejido social y horada la confianza interpersonal, entre otros efectos nocivos. A este respecto, cabe señalar que en el Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014, que aborda el tema de la seguridad ciudadana en América Latina, se introdujo el concepto de Estado responsable, según el cual “el Estado es el principal encargado de proveer seguridad ciudadana, en tanto que ésta constituye un bien público al que

¹ Si bien la Agenda 2030 es multidimensional — todos los ODS y las metas que la componen están intrínsecamente relacionados entre sí, pues las acciones requeridas para lograr el desarrollo humano son interdependientes—, cabe mencionar particularmente el ODS 16, que consiste en “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas” (Naciones Unidas, 2015a).

todas las personas tienen derecho” (PNUD, 2013a, pág. 9). En efecto, para el PNUD, avanzar hacia el logro de la Agenda 2030 y de sus ODS supone recorrer un camino que se funda en tres pilares interconectados: la productividad, la inclusión y la resiliencia, y la condición previa para el desarrollo de esos tres pilares consiste en una gobernanza efectiva (López-Calva, 2019). No obstante, cabe mencionar que, además del papel fundamental del Estado, también se requiere la participación de otros actores, contemplada en el concepto de corresponsabilidad: “La corresponsabilidad entre el gobierno y el ciudadano implica que éste tenga un rol activo en los distintos niveles relacionales, como individuo, como miembro de una familia y un barrio, como integrante de una comunidad y, finalmente, como ciudadano activo en su municipio” (PNUD, 2015b).

En El Salvador, Guatemala y Honduras, los tres países analizados en este estudio, muchas personas jóvenes están quedándose atrás porque no se les ha garantizado un entorno seguro ni se ha promovido entre ellas el despliegue de las capacidades necesarias para garantizar su pleno desarrollo (PNUD, 2013a; Cardona, 2001). De este modo, la inseguridad, entendida en el marco de este informe como un tipo de vulnerabilidad que obstaculiza el logro del desarrollo, constituye uno de los principales retos que enfrentan los países del norte de Centroamérica para profundizar y expandir su desarrollo, consolidar la gobernabilidad y construir la paz. A este respecto, cabe señalar que, en el marco de este estudio, se entiende que la vulnerabilidad define la situación de las personas que enfrentan condiciones socioeconómicas desventajosas y viven en entornos inseguros, lo cual incide de manera negativa en el libre desarrollo de sus capacidades y oportunidades.

Desde el enfoque de capacidades propuesto por Amartya Sen, la vulnerabilidad es entendida como la falta de acceso a un conjunto de capacidades —lo que las personas pueden ser y hacer, según lo que ellas valoran— que son necesarias para su desarrollo. Así, la sumatoria de diversas desventajas o factores de riesgo configura condiciones de vida vulnerables.

La inseguridad, que se expresa por medio de distintas manifestaciones de la violencia — crímenes; violencia contra las mujeres; violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes; violencia contra el patrimonio o la propiedad, o violencia simbólica o cultural—, constituye un obstáculo para el logro de un desarrollo humano sostenible, pues *“Las personas y comunidades ven restringidas sus opciones reales de vida y de organización debido a las amenazas contra la seguridad personal y patrimonial, así como contra bienes públicos fundamentales”* (PNUD, 2009). En consecuencia, la seguridad ciudadana se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la población de la región.

En América Latina, en promedio, **1 de cada 5 personas considera que la inseguridad es el problema más importante que enfrenta su país.**

En el norte de Centroamérica, en particular, la inseguridad es uno de los dos problemas que más preocupan a la ciudadanía:

**EN EL
SALVADOR**

59.5%

de la población considera que la inseguridad es el problema más importante que enfrenta el país.

MIENTRAS QUE UN

20.2%

**DE LA POBLACIÓN
DE HONDURAS Y UN**

31.7%

DE LA DE GUATEMALA

estiman que la inseguridad es el segundo problema más importante después de la situación económica (Latinobarómetro, 2018).

En consecuencia, el reclamo más constante que la población plantea a las autoridades gubernamentales se relaciona con el ámbito de la seguridad ciudadana, que constituye un elemento central para el logro del desarrollo humano.

Además, cabe señalar que, en la región de América Latina y el Caribe, y particularmente en Centroamérica, la violencia tiene un rostro joven. En efecto, las jóvenes y los jóvenes resultan fuertemente afectados por la

violencia, de múltiples formas: **los hombres jóvenes figuran entre las principales víctimas de los delitos que atentan contra la vida y la propiedad, y las mujeres jóvenes son las principales víctimas de la violencia sexual y física.** Al mismo tiempo, las personas jóvenes son víctimas del accionar del crimen organizado, las maras y las pandillas, y muchas veces también son quienes cometen los actos violentos, pues existen “grupos armados que se aprovechan de [las] capacidades [de las personas jóvenes] para asegurar el funcionamiento de las economías ilegales y delictivas” (UNFPA, 2018). Asimismo, en el norte de Centroamérica, la región que es objeto de este estudio, el fenómeno más destacado en materia de inseguridad lo constituyen las pandillas, que han sido caracterizadas como grupos conformados principalmente por personas jóvenes. En efecto, se considera que en general ingresan a las pandillas niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en contextos caracterizados por la falta de recursos de todo tipo, por la ausencia de servicios del Estado y por limitadas opciones de desarrollo socioeconómico, a lo que se suman las dificultades que dichas personas viven en el ámbito familiar (Cruz et al., 2017) ². La formulación de las medidas represivas y de control en los países del triángulo norte se ha centrado en las pandillas y sus miembros. Así, dadas las caracterizaciones que habitualmente se hacen respecto de los miembros de las pandillas, las personas jóvenes son, por lo general, las principales destinatarias de las medidas de control y represión implementadas por los Estados de la región con el objeto de poner fin a la violencia.

2 Según datos presentados en un estudio sobre el fenómeno de las pandillas en El Salvador, “La mitad de los encuestados entraron en una pandilla a la edad de 15 años o menos; el 39.6% de [ellos] se unió a una pandilla entre los 13 y los 15 años, haciendo de este grupo de edad una de las poblaciones de mayor riesgo [y] el 76.6% de los pandilleros ingresaron en una banda mientras eran menores de edad (menores de 18 años). [...] La edad media de incorporarse a una pandilla para los varones es de 15.6 años y para las mujeres son los 18.3 años de edad” (Cruz et al., 2017).

Por lo tanto, conocer en profundidad las formas en que la violencia afecta a la población joven y formular acciones dirigidas a erradicar los efectos de este flagelo constituyen tareas urgentes y de suma importancia, si se considera que las personas adolescentes y jóvenes representan en la actualidad la generación de jóvenes más grande de la historia³.

En efecto, en el norte de Centroamérica, en particular, vivían aproximadamente **33 millones de personas en 2018, de las cuales 6 de cada 10 eran menores de 29 años** (PNUD-Proyecto Infosegura, 2018a). Además de su peso poblacional, las personas jóvenes cuentan con un gran potencial para desempeñarse como agentes positivos de los cambios que es preciso realizar para alcanzar un pleno desarrollo humano y resolver los problemas que aquejan al planeta (PNUD, 2014a).

El reconocimiento de que la población joven tiene un papel vital en la promoción del desarrollo no es nuevo en el ámbito de las Naciones Unidas. En el año 1965 fue aprobada la Declaración sobre el Fomento entre la Juventud de los Ideales de Paz, Respeto Mutuo y Entendimiento entre los Pueblos. Dos décadas más tarde, la Asamblea General estableció el año 1985 como el primer Año Internacional de la Juventud. Posteriormente se desplegaron múltiples acciones que expresan el compromiso de las Naciones Unidas con la juventud. En 2015, por

ejemplo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la resolución 2250, “que alentó a los Estados a considerar la creación de mecanismos que permitan a los jóvenes participar de manera significativa como constructores de paz para prevenir la violencia y generar paz en todo el mundo” (Naciones Unidas, s/f). Por su parte, La Estrategia para la Juventud 2014-2017 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que expresa el elevado nivel de compromiso del PNUD con las personas jóvenes, tiene por objeto promover “su papel como agentes y, a la vez, [como] beneficiarios del desarrollo” humano sostenible (PNUD, 2014a).

Así, sobre la base del reconocimiento del papel central que la población joven desempeña en la consecución del desarrollo humano, en el informe que aquí se presenta se examinan las condiciones de vulnerabilidad que afectan a la población joven del norte de Centroamérica, con vistas a identificar los principales factores de riesgo y de protección que es preciso abordar desde el ámbito de la política pública para contribuir de manera sustantiva a la reducción de la violencia, al fomento de la seguridad ciudadana y a la promoción de la resiliencia entre la población joven que vive en contextos caracterizados por la presencia de hechos de violencia y de inseguridad.

3 Según datos presentados en un informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) publicado en 2018, “En América Latina y el Caribe, 165 millones de personas tienen entre 10 y 24 años, es decir, 1 de cada 4 personas que habitan en la región es joven” (UNFPA, 2018). Esto sucede en el marco de una transición demográfica caracterizada en la región por la combinación entre el descenso de la fecundidad y el incremento de la esperanza de vida, como resultado de la cual cada vez hay menos personas jóvenes, y cada vez hay más personas adultas y mayores de 65 años (UNFPA, 2018).

En particular, en este estudio se analizan las condiciones de vulnerabilidad que la juventud de Guatemala, El Salvador y Honduras enfrenta a causa de dos factores principales:

1 **Por un lado, existe un grupo de personas jóvenes a las que no se les ha garantizado el despliegue de las capacidades indispensables para alcanzar su pleno desarrollo.**

2 **Por otro lado, existe un grupo de personas jóvenes a las que no se les ha garantizado la posibilidad de crecer en entornos seguros, libres de violencia y de temor, y que, por tanto, sufren las consecuencias de la inseguridad, lo que se traduce en la acumulación de factores de riesgo.**

Si bien estas dos no son las únicas causas de la vulnerabilidad que afecta a los jóvenes y las jóvenes de los países del norte de Centroamérica, sí son las más relevantes según los datos que arroja el extenso estudio que sustenta el análisis presentado en este informe.

Por lo tanto, es necesario y urgente, por un lado, identificar de forma precisa cuáles son los principales factores de riesgo que enfrenta la juventud con relación a la problemática de la inseguridad, a fin de implementar acciones tendientes a reducir dichos factores ⁴.

4 La introducción del análisis basado en la identificación de factores de riesgo y de factores de protección tiene una fuerte influencia de los estudios del ámbito de la salud pública y la criminología (Shader, s/f). El método consiste en identificar, en los diferentes ámbitos en los que transcurre el desarrollo de las personas jóvenes, los factores de riesgo que son más significativos estadísticamente, a fin de elaborar programas preventivos específicos dirigidos a dicha población (Shader, s/f). Cabe mencionar que este enfoque ha sido objeto de algunas críticas. Por ejemplo, se ha señalado que resulta difícil definir las causas de los comportamientos violentos o incíviles, o elegir los factores de protección sobre los cuales enfocar las acciones (Shader, s/f), o predecir cuál será el resultado de la interacción entre los factores de riesgo y de protección en las trayectorias de vida particula-

res de las personas jóvenes (Youth Justice Board, 2005). Siguiendo esta línea conceptual, y pese a las limitaciones del enfoque referido, así como al hecho de que no existe ningún factor que por sí solo pueda explicar los comportamientos violentos de los individuos o los grupos, pues es la confluencia de varios factores la que incrementa la probabilidad de que las personas o los grupos tengan comportamientos de ese tipo, en el presente informe se considera que el referido enfoque permite identificar los factores de riesgo y de protección sobre los cuales es preciso trabajar, a fin de focalizar las acciones que se implementan desde el ámbito de la política pública para incidir positivamente en las vidas de las personas y promover su desarrollo.

Así, el objetivo de este estudio consiste en contribuir a identificar **cuáles son los factores de riesgo que, en la familia, la escuela y la comunidad, más limitan las capacidades y el desarrollo de las personas jóvenes del norte de Centroamérica**. Al mismo tiempo, el trabajo tiene por objeto identificar **cuáles son los factores de protección que potencian el desarrollo de las capacidades de las personas jóvenes y el despliegue de contextos resilientes**, a fin de promover esos factores en el marco de una concepción del desarrollo humano entendido como un proceso de ampliación de las capacidades de “ser” y “hacer” de las personas ⁵.

⁵ El enfoque del desarrollo humano, propuesto por Amartya Sen y Mahbub Ul Haq, se operacionalizó por primera vez mediante la estimación del índice de desarrollo humano (IDH), publicado por el PNUD en 1990 en su primer Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD, 1990). El IDH planteó una alternativa concreta para trascender la consideración del ingreso per cápita como única medida del bienestar. Desde entonces, en el desarrollo de este enfoque se ha incorporado una serie de índices que permiten medir diversos aspectos que inciden en las posibilidades de las personas de acceder a un desarrollo pleno (PNUD, 2016).

En lo que respecta a los **factores de riesgo**, las personas jóvenes que viven en los países del norte de Centroamérica se enfrentan a un amplio catálogo de eventos adversos. Además de las agresiones que afectan la integridad física de las personas, que constituyen la expresión más letal de la violencia, existen otros tipos de agresiones, tales como los delitos sexuales, los robos o diversos actos violentos, que pueden tener lugar en el ámbito familiar, escolar o comunitario. En un informe publicado por el PNUD en 2009 se afirma que la presencia de factores de riesgo incrementa las posibilidades de que las personas incurran en actos o hechos violentos, o de que resulten víctimas de esos hechos. Estos factores son de carácter social o cultural, tales como portar y usar armas, o expender y consumir drogas o alcohol: aunque ciertamente no todas las personas que consumen drogas o alcohol son criminales o violentas, “varios estudios en América Central han encontrado una clara asociación entre episodios violentos y uso de drogas o licor por parte de los victimarios o las víctimas. En estas condiciones podría concluirse que, si el individuo es susceptible, si está armado o si el ambiente es propicio, el alcohol y las sustancias sicotrópicas debilitan los mecanismos inhibitorios de su conducta (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Colombia, 2003, en Llorente y Rubio, 2003: 236)” (PNUD, 2009).

En lo que respecta a los **factores de protección**, se trata de elementos que disminuyen las probabilidades de las personas de ser víctimas de violencia, de agresiones o de amenazas, o que reducen sus probabilidades de experimentar las consecuencias negativas que conlleva el hecho de vivir en contextos que son vulnerables a causa de la inseguridad. Asimismo, se trata de factores que contribuyen a reducir el daño que una persona experimenta cuando ella ha sufrido un hecho de violencia. Además, los factores de protección, en conjunto, potencian trayectorias de vida positivas,

pues fortalecen los vínculos familiares de las personas, promueven el desarrollo de nuevos vínculos interpersonales, y otorgan diferentes clases de apoyo, tales como el apoyo escolar brindado en las escuelas o el apoyo psicológico provisto en el marco de los programas de prevención del consumo de drogas y de alcohol.

Como resultado de haber vivido un evento asociado con la violencia o la inseguridad, una persona puede resultar afectada o, por el contrario, puede desplegar una respuesta resiliente. En el primer caso, el daño puede afectar directamente a la persona o puede perjudicar considerablemente sus medios de vida. En el segundo caso, las capacidades presentes o futuras de la persona no resultan afectadas. En efecto, la resiliencia es “el resultado de la combinación y/o interacción entre los atributos del individuo (internos) y su ambiente familiar, social y cultural (externos) que [le] posibilitan [...] superar el riesgo y la adversidad de forma constructiva” (González Arratia López Fuentes et al., 2009, pág. 248).

Así, la resiliencia es la capacidad que le permite a una persona que ha experimentado un evento adverso sobreponerse a la adversidad sin que resulten comprometidos sus derechos, ni sus opciones de vida actuales o futuras. Las capacidades de las personas para desplegar respuestas resilientes antes sucesos adversos pueden promoverse mediante el fortalecimiento de los factores de protección y la reducción de los factores de riesgo.

Por lo tanto, como se señaló anteriormente, este informe tiene por objeto identificar y analizar cuáles son los factores de riesgo que, en los ámbitos de la familia, la escuela y la comunidad, más limitan las capacidades y el desarrollo de las personas jóvenes del norte de Centroamérica, y establecer cuáles son los principales factores de protección que, en esos mismos ámbitos, pueden contribuir de manera sustantiva a promover las capacidades de las personas jóvenes para desarrollar respuestas resilientes.

A su vez, los principales factores de riesgo y de protección se identifican en este trabajo con el objeto de guiar la formulación y la implementación de políticas públicas focalizadas y eficaces dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes; proteger sus capacidades y libertades de los efectos nocivos de los eventos asociados con la inseguridad; reducir el número de víctimas de la violencia y la inseguridad, y erradicar el temor que provoca la probabilidad de ser víctima de eventos de ese tipo.

La focalización de las acciones en materia de política pública es crucial para garantizar su efectividad. Como se reconoce en la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito 2017-2027 de Guatemala, “La efectividad de las intervenciones en prevención depende de la capacidad de priorizar ámbitos de impacto que resultan fundamentales por su importancia en el desarrollo de las personas, y al mismo tiempo [depende de la capacidad] de focalizar hacia quienes suman a su vulnerabilidad social las vulnerabilidades que se derivan de su condición de género, de sus capacidades diferentes [o de su] condición etaria”. En efecto, variables como el sexo o el origen étnico, entre otras, inciden en la determinación de la vulnerabilidad a la que se ven expuestas las personas. En lo que se refiere a El Salvador, en el informe de monitoreo del Plan El Salvador Seguro se afirma que, “En el diseño y desarrollo [de dicho Plan] como ruta para la consolidación de la seguridad ciudadana, se ha

tenido en cuenta la multiplicidad de factores de riesgo [asociados con] la complejidad del fenómeno de la violencia y [la] delincuencia. Desde esta óptica, el Plan articula respuestas que, a pesar de estar divididas por razones metodológicas, en ejes de trabajo, apuntan a un solo resultado: Un El Salvador Seguro” (CNSCC, 2018, pág. 22).

A su vez, cabe señalar que las recomendaciones en materia de política pública que se presentan en este estudio se enmarcan en dos enfoques fundamentales, inseparables del enfoque del desarrollo humano y del enfoque de capacidades: se trata del enfoque del ciclo de vida y del enfoque de género.

En lo que se refiere al enfoque del ciclo de vida, este permite abordar, desde la política pública, las necesidades particulares que conlleva cada una de las etapas que conforman las vidas de las personas.

En cuanto al enfoque de género, su consideración resulta fundamental para conocer las diferentes situaciones adversas que enfrentan particularmente las mujeres con relación al flagelo de la violencia, y para abordar de forma diferencial y focalizada sus necesidades.

En lo que respecta a la metodología aplicada para analizar las condiciones de vulnerabilidad que afectan a la población joven de los países estudiados e identificar los principales factores de riesgo y de protección que inciden en su capacidad de desarrollar respuestas resilientes, se realizaron más de 9,000 encuestas a jóvenes de El Salvador, Guatemala y Honduras, de entre 15 y 29 años, las cuales se complementaron con la realización de grupos focales y entrevistas a tutores, tutoras y personas adultas significativas para las personas jóvenes en los tres países analizados.

En lo que se refiere a la estructura del estudio, para analizar las condiciones de vulnerabilidad que afectan a la población joven de los países del norte de Centroamérica se consideraron los principales ámbitos en los que transcurren la vida y el desarrollo de las personas jóvenes: la familia, la escuela y la comunidad.

Así, en el primer apartado del informe se examinan los factores de riesgo y los factores de protección identificados en cada uno de esos ámbitos. El objetivo del análisis planteado en esa primera sección es presentar valiosa información cualitativa y cuantitativa, por un lado, sobre los principales factores que inciden en el desarrollo de la población joven y, por otro lado, sobre los factores de riesgo que, en cada ámbito, limitan o impiden el desarrollo del potencial de dicha población.

En el segundo apartado se examina en particular el fenómeno de la violencia, considerado como el factor de riesgo que más negativamente impacta en las probabilidades de que la población joven desarrolle respuestas resilientes y responda de forma pacífica ante los eventos adversos. En dicho apartado se analizan la violencia directa, la violencia indirecta y la violencia reiterada, y se aborda también el fenómeno de las pandillas.

Por último, en el tercer apartado de este informe se presentan recomendaciones para orientar la formulación de políticas públicas, dirigidas a generar acciones de gobierno que, desde la esfera de la corresponsabilidad y la seguridad ciudadana, contribuyan al desarrollo de las capacidades de las personas jóvenes y promuevan los factores que las protegen frente a la inseguridad en el marco de contextos resilientes.

PERSONAS JÓVENES Y CONTEXTOS VULNERABLES: UN ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL

Como se señaló en la introducción de este informe, el análisis aquí propuesto se centra en la población joven, uno de los grupos de población más vulnerables de los países del norte de Centroamérica.

En efecto, la población joven es uno de los grupos poblacionales que mayor potencial tiene para contribuir al desarrollo de los países de la región, pero también es uno de los grupos que enfrenta las mayores desventajas como resultado de la inseguridad y la falta de oportunidades reales de desarrollo.

Así, el análisis presentado en este trabajo tiene por objeto identificar cuáles son los principales factores sobre los cuales es preciso actuar, desde el terreno de la política pública, para poner fin a las manifestaciones de violencia e inseguridad que las personas jóvenes sufren en la familia, la escuela y la comunidad; aumentar su protección, y erradicar las condiciones de vulnerabilidad que ellas enfrentan a causa de la inseguridad y la falta de oportunidades.

Los resultados de diversos estudios señalan que algunos grupos de la población joven son más vulnerables en circunstancias específicas. En algunos

casos la exposición a factores de riesgo está determinada, en parte, por el lugar donde las personas jóvenes nacen y viven, y en otros casos inciden variables como la edad o el sexo. Las conclusiones del Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 señalan que “la inseguridad en la región tiene una explicación multidimensional en la que inciden la precariedad del empleo, la inequidad persistente y la insuficiente movilidad social” (PNUD, 2013a, pág. 15). Así, un tipo de vulnerabilidad es la desigualdad.

De este modo, el objetivo del presente informe es responder a las siguientes preguntas:

¿Qué factores de riesgo en la familia, la escuela y la comunidad hacen que una persona joven se encuentre en una condición de mayor vulnerabilidad?

¿Qué factores de protección, en esos mismos ámbitos, deben potenciarse para fomentar la creación de contextos resilientes, sobre todo en los sectores urbanos vulnerables?

Los resultados de la investigación en la que se basa este informe señalan que, de un total de 50 factores estudiados, 13 factores de protección están relacionados con el logro de mayores niveles de resiliencia⁶. Sobre la base de la consideración de esos factores de protección pueden diseñarse políticas públicas focalizadas, algunas de las cuales se sugieren en este informe. Además, los

⁶ Los niveles de resiliencia se calcularon mediante el índice de resiliencia (CYRM-28), el cual consiste en el promedio de los puntajes obtenidos, por cada uno de los participantes encuestados, al responder a las 28 preguntas asociadas con la resiliencia. Todas las preguntas formuladas para elaborar el índice contemplaron como opciones de respuesta una escala de 1 a 5, en que los valores bajos se asocian con menores niveles de resiliencia y los valores altos se vinculan con niveles de resiliencia más elevados.

hallazgos permiten observar que el factor de riesgo más nocivo para la resiliencia humana es la violencia reiterada, un fenómeno que aqueja particularmente a un grupo de jóvenes de la región que, por sus condiciones de vida, son más vulnerables. De este modo, los datos obtenidos permiten explorar los efectos que tiene la violencia reiterada en la conducta de las personas jóvenes, así como examinar qué factores del entorno podrían fomentar la resiliencia y convertir a una persona joven en un agente de cambio en contextos caracterizados por la presencia de violencia e inseguridad.

Ahora bien, de cara a la lectura de este informe, resulta de suma importancia señalar una cuestión que es vital para garantizar una adecuada interpretación de los hallazgos alcanzados en el marco de la investigación realizada.

El análisis propuesto se basa en la identificación de los factores de protección y de riesgo que están presentes en tres ámbitos privilegiados para el desarrollo humano de las personas jóvenes: la familia, la escuela y la comunidad, y la presentación de los resultados del análisis se ha clasificado en función de esos tres ámbitos.

Es decir, se exhiben los factores de riesgo y de protección que se han identificado en cada uno de los ámbitos considerados, a los fines de organizar la exposición. Sin embargo, cabe señalar que ninguno de dichos factores actúa por sí solo. La condición de vulnerabilidad en que hoy en día se encuentran muchas personas jóvenes de la región del norte de Centroamérica no es el resultado de condiciones adversas vividas exclusivamente en el ámbito de la familia, o en el de la escuela, o en el de la comunidad.

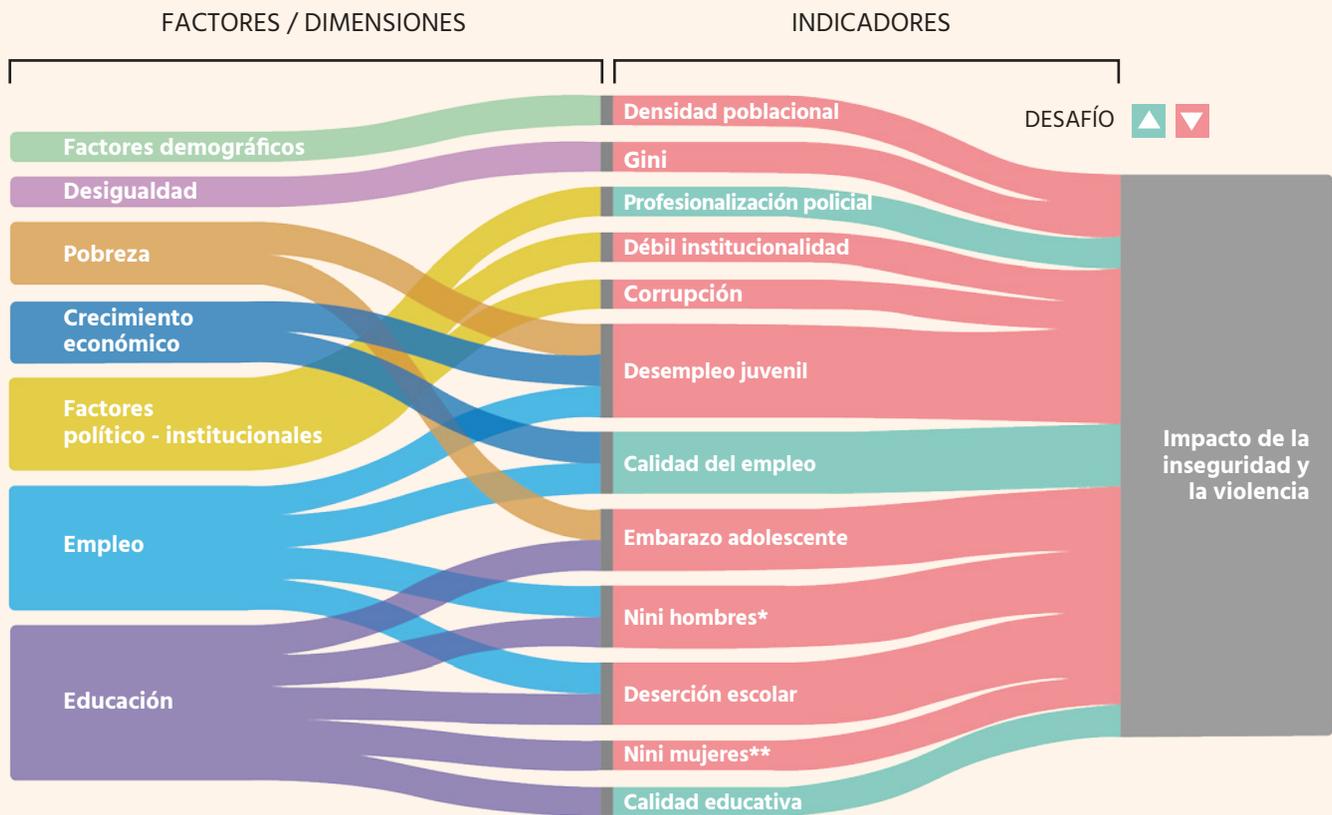
Por el contrario, esa vulnerabilidad es el resultado de la acumulación de carencias y de situaciones adversas que las personas jóvenes experimentan en los diversos ámbitos en que se desarrollan sus vidas cotidianas. El problema consiste, entonces, en la interrelación de los factores. Así, por ejemplo, en muchos casos la situación socioeconómica precaria

de los hogares impide a los progenitores participar de las actividades escolares de sus hijos o hijas, o seguir de cerca su desempeño académico. A lo anterior se suman, entre otros, el hecho de que muchas escuelas carecen de recursos suficientes u ofrecen una educación de baja calidad, el hecho de que las personas jóvenes carecen de la preparación necesaria para insertarse en el mundo laboral, y el hecho de que las comunidades no cuentan con los recursos necesarios para brindar a la población joven las herramientas o las oportunidades que las familias debilitadas no pueden brindarle. De este modo, las condiciones que las personas jóvenes viven en cada uno de los ámbitos en los que transcurre su desarrollo están interrelacionadas, e inciden unas sobre otras.

Es por eso que, más allá de que el análisis aquí presentado se organice por ámbitos, es preciso tener presente que la situación que viven las personas jóvenes de la región es el resultado de la interacción de diversos factores, que se combinan entre sí ya sea para crear protección o para incrementar los riesgos. En efecto, ningún factor por sí solo permitiría explicar la situación en que se encuentran las personas jóvenes de la región, lo que está en consonancia con el carácter multidimensional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual “plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental” (Naciones Unidas, 2015b). La Agenda 2030 aborda las causas multidimensionales que obstaculizan el logro pleno del desarrollo humano, y por eso constituye un plan de acción integral. Del mismo modo, en este estudio se abordan las causas multidimensionales que inciden en la construcción de los factores de riesgo o de protección que afectan las trayectorias de vida de las personas jóvenes y sus capacidades para desplegar respuestas resilientes en el marco de contextos adversos caracterizados por diversas manifestaciones de violencia y de inseguridad.

Infografía 1

**Análisis del impacto de la
inseguridad y la violencia:
dimensiones e indicadores**



* Hombres jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

** Mujeres jóvenes que no están empleadas y no cursan estudios ni reciben capacitación

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos consultados en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Proyecto Infosegura (PNUD-Proyecto Infosegura), Proyecto regional Infosegura, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) [en línea] <https://www.infosegura.org/>, en el marco de un análisis multidimensional del índice de prevención de la violencia en Centroamérica.

La situación que viven las personas jóvenes de la región, entonces, no puede explicarse de forma monocausal, pues es el resultado de la interrelación de distintos factores. La complejidad del análisis también abarca el examen del rol que desempeñan los actores que, en cada uno de los ámbitos clave, tienen la capacidad para potenciar los factores de riesgo o los de protección. En los tres ámbitos considerados existen personas adultas que podrían desempeñar un papel significativo en las vidas de las personas jóvenes y contribuir a fomentar los factores de protección y el desarrollo de contextos resilientes. Entre ellos, cabe mencionar a los padres, las madres o las personas cercanas encargadas del cuidado de las jóvenes y los jóvenes; a los maestros o las maestras con quienes las personas jóvenes interactúan en el ámbito de la escuela, o a las lideresas y los líderes comunitarios. No obstante, cabe señalar que, cuando esas personas adultas no se desempeñan como figuras significativas en las vidas de las personas jóvenes, ello muchas veces se debe a las condiciones que las primeras enfrentan en cada uno de los contextos en que despliegan sus vidas y sus actividades. Por ejemplo, es posible que una madre o un padre no participe de las actividades escolares de sus hijas o sus hijos por falta de tiempo, dado que trabaja largas horas en condiciones precarias o lejos del hogar, o porque se ha visto obligado a migrar para garantizar el sustento económico de este. Las mismas causas podrían ocasionar la falta de orientación parental con relación a temas como la salud sexual y reproductiva de los hijos y las hijas. Así, la ausencia de los progenitores puede deberse a causas que nada tienen que ver con la falta de compromiso o de interés en las actividades de sus hijos e hijas.

Por lo tanto, es sumamente importante abordar este estudio teniendo presente que el objeto del análisis en ningún momento consiste en estigmatizar o responsabilizar a los padres, las madres, los tutores o las tutoras; los maestros, las maestras y otros miembros de la comunidad educativa, o las lideresas y los líderes comunitarios, entre otras figuras significativas en las vidas de las personas jóvenes.

El problema lo constituye el contexto en su conjunto, en el que se evidencia la ausencia del Estado ⁷, que en ningún caso debiera dejar de lado “su actividad reguladora, compensadora y de protección social de los grupos más débiles. Por el contrario, a éste le cabe una responsabilidad insoslayable de garantizar una seguridad mínima a todas las personas y de facilitar el acceso a similares oportunidades a todos los miembros de la sociedad. De esta manera, se abre un ámbito en las políticas y programas públicos para enfrentar los desafíos de la vulnerabilidad sobre la base de una convergencia entre los recursos y estrategias existentes en las comunidades y familias y las iniciativas y recursos del estado” (Pizarro, 2001).

⁷ La ausencia del Estado se expresa, entre otros elementos, en la baja presencia en el territorio de los agentes de la ley, como la policía o las fuerzas armadas, o en la falta de servicios públicos adecuados de salud y de educación, lo que supone que los habitantes de esos territorios no tengan acceso a la plena realización de sus derechos.

En este contexto, la pregunta de investigación que se plantea en este estudio se centra en establecer **qué se puede hacer desde el Estado para promover los factores de protección que permitan a las personas jóvenes desarrollar respuestas resilientes ante sucesos adversos relacionados con la violencia y la inseguridad,** y desplegar, al mismo tiempo, las capacidades que les garanticen un pleno desarrollo.

Entre otras cosas, cabe preguntarse, por ejemplo, **qué condiciones permiten a los padres y las madres; a los maestros y las maestras, o a las lideresas y los líderes comunitarios convertirse en personas adultas significativas, capaces de guiar y orientar positivamente a las personas jóvenes.**

Con el objeto de responder a esta pregunta se ha realizado el análisis que a continuación se presenta, el cual se basa en un enfoque multidimensional. Es así que, más allá de que la estructura del trabajo reclame

una presentación más bien lineal de los hallazgos y los resultados, que se exponen clasificados por ámbitos de análisis —la familia, la escuela y la comunidad—, se ha considerado de vital importancia destacar que la causa de la condición de vulnerabilidad en que se encuentran hoy en día muchas personas jóvenes de la región, así como del debilitamiento de los factores de protección, es la acumulación de adversidades en contextos caracterizados por diversas manifestaciones de violencia e inseguridad.

PARTE 1 | LOS ÁMBITOS RELEVANTES:

una aproximación a la población joven en condición de vulnerabilidad y a sus entornos



Múltiples estudios realizados, entre ellos, los Informes sobre Desarrollo Humano publicados periódicamente por el PNUD y otros trabajos de la esfera de la literatura especializada (Oficina de Programas de Justicia, s/f; Thornberry et al., 2003; Battin- Pearson et al., 1998), permiten identificar que ***los ámbitos con mayor relevancia para potenciar los factores de protección son las comunidades y las escuelas.***

En lo que respecta a las comunidades, su valor radica en que constituyen espacios que cuentan con la capacidad de proveer entornos seguros para promover el desarrollo de las capacidades y el ejercicio de las libertades de las personas.

En lo que se refiere a los centros escolares, su importancia reside en que las escuelas, además de su función formadora, constituyen espacios comunes donde los niños, las niñas y las personas adolescentes y jóvenes pasan buena parte de sus jornadas. También se destacan el ámbito familiar y otros espacios clave, como el ámbito laboral.

Como se ha señalado previamente en la introducción de este informe, el norte de Centroamérica tiene un rostro joven: en 2018, la región contaba con aproximadamente 33 millones de habitantes, de los cuales 6 de cada 10 eran menores de 29 años (Banco Mundial, 2018). Así, las personas jóvenes, que constituyen uno de los grupos mayoritarios de la población, cuentan con el mayor potencial para contribuir al desarrollo de sus países, gracias a que son constructores privilegiados de contextos resilientes. Sin embargo, también se trata de uno de los grupos de población más vulnerables (PNUD, 2016; 2018).

Como resultado de la combinación entre la inseguridad y diversas condiciones estructurales desfavorables, las jóvenes y los jóvenes se enfrentan a una situación de vulnerabilidad particular. Los rasgos más sobresalientes de esa vulnerabilidad consisten en la alarmante precariedad laboral que afecta a las personas jóvenes, las precarias condiciones socioeconómicas de sus familias de origen y el abandono masivo de las aulas, que se combinan con diversas manifestaciones de violencia que tienen lugar en las comunidades, las familias y las escuelas. Según datos resultantes de este estudio, esto se verifica principalmente entre la población joven que reside en entornos urbanos de alto riesgo, como se analizará más adelante.

Pese a que en los tres países contemplados en este trabajo existen políticas públicas dirigidas particularmente a la población joven, ***se requiere incrementar el gasto público social en adolescencia y juventud para promover la inclusión y las oportunidades educativas y laborales de las jóvenes y los jóvenes***, y para impulsar el desarrollo de entornos familiares prósperos y la reducción de las mani-

festaciones de violencia que afectan a este grupo poblacional, las cuales mantienen a las personas jóvenes al margen del desarrollo, y, por lo tanto, en contextos carentes de los factores que contribuyen a desarrollar comportamientos y entornos resilientes.

En efecto, según los hallazgos del presente informe, las posibilidades de las personas jóvenes de alcanzar altos niveles de resiliencia dependen de condiciones del entorno. En primer lugar, para construir resiliencia es preciso que las necesidades básicas de las personas jóvenes estén cubiertas. Luego, a esa base se irá sumando una red de factores de protección que se despliegan en la familia, la escuela y la comunidad, que, en conjunto, permiten alcanzar un resultado positivo en términos de desarrollo.

Así, a continuación, se analiza la importancia que tiene la presencia de factores de protección en los ámbitos identificados como centrales para la construcción de contextos resilientes, y se examina la relación entre la ausencia de los factores de protección y diversos comportamientos delictivos o actitudes incíviles.

Por otro lado, se exponen los **13 factores de protección** que, de un total de 50 factores estudiados, **se relacionan con el logro de mayores niveles de resiliencia humana entre las personas jóvenes, con base en los cuales es posible diseñar acciones de política pública, algunas de las cuales se sugieren en este informe.**

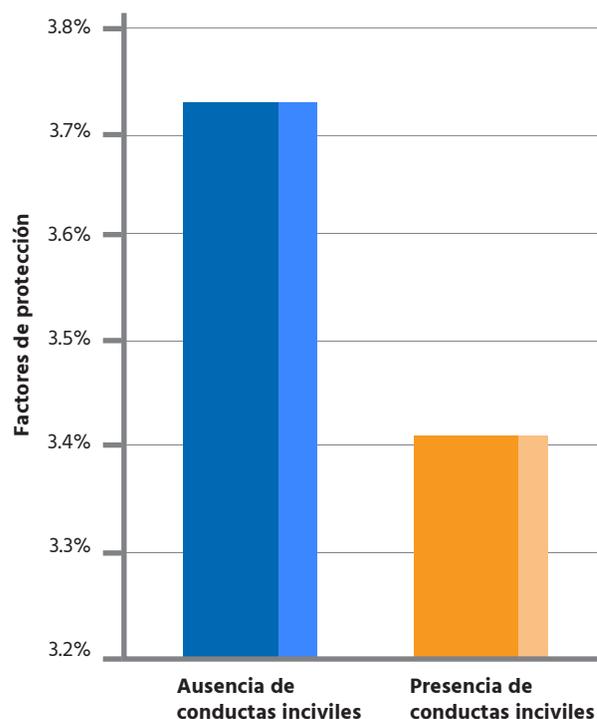
En primer lugar, cabe señalar que los resultados presentados en este informe permiten observar que las personas jóvenes que, según los testimonios, presentaron una mayor cantidad de comportamientos delictivos y de actitudes inciviles están expuestas a menos factores de protección en los tres ámbitos (la familia, la escuela y la comunidad) (véase el gráfico 1).

En segundo lugar, los resultados indican que los factores de protección presentes en los ámbitos familiar y escolar tienen un papel muy significativo en la reducción de diversas conductas inciviles, e incluso en el control de problemas emocionales como la ira excesiva, la ansiedad o la tristeza.

Así, los datos obtenidos en el marco de la elaboración de este estudio señalan que las jóvenes y los jóvenes que hicieron referencia a la presencia de factores de protección en la escuela y en la familia —como el apego a un docente o una docente, la participación en actividades prosociales y académicas, el reconocimiento de su participación en tales actividades, la participación de las autoridades escolares en la solución de los conflictos, el hecho de vivir con el padre o con la madre, o la participación de la familia en las actividades escolares de sus hijos o hijas— poseen un elevado nivel de resiliencia y una menor probabilidad de incurrir en comportamientos delictivos o inciviles. Por el contrario, se ha observado que las personas jóvenes que presentan comportamientos inciviles —como manipular un arma de fuego o vandalizar mobiliario urbano— cuentan con un menor número de factores de protección en ambos ámbitos (véase el gráfico 5).

Gráfico 1

Presencia o no de conductas inciviles respecto de la presencia de factores de protección (en porcentajes) en El Salvador, Guatemala y Honduras (resultados regionales), 2016



Fuente: elaboración propia

Finalmente, cabe señalar que **los factores de protección son importantes a nivel estadístico, pues se observó que, como resultado de la presencia de dichos factores, medidos en conjunto, disminuye un 32% la probabilidad de que las personas jóvenes presenten conductas inciviles.** Además, al desagregar la incidencia de los factores de protección por ámbito, se observó que la incidencia conjunta de los factores de protección que se despliegan en la familia y la escuela es estadísticamente significativa

en la reducción de los comportamientos de riesgo, lo que sugiere que la acumulación de los factores de protección atenúa el riesgo que una persona joven tiene de ser víctima de actos de violencia que atenten contra la propiedad, la integridad o la vida.

Así, los factores de protección en el contexto familiar y escolar se asocian positivamente con la reducción de acciones como la manipulación de armas de fuego, el abandono del hogar o el consumo de marihuana.



28%

Específicamente, **los factores de protección que se despliegan en el ámbito de la familia** (el hecho de vivir con el padre o con la madre, la participación de la familia en las actividades académicas de sus hijos o hijas, o los vínculos familiares afectuosos) **reducen un 28% la probabilidad de una persona joven de incurrir en conductas inciviles**

16%

y los **factores de protección en el ámbito escolar** (el apego a un docente o una docente, las oportunidades de desarrollo prosocial o la participación del centro escolar en la resolución de conflictos, entre otros) **se relacionan con una disminución de un 16% de las probabilidades que una persona joven tiene de desarrollar conductas que supongan el uso de violencia.**

LA FAMILIA

La familia en que una persona crece, y su dinámica, constituye un ámbito central en el desarrollo humano. Más allá de cuál sea la estructura familiar, **la existencia de fuertes vínculos afectivos, la calidad de las relaciones familiares y el hecho de contar con la guía de un padre, una madre, una tutora o un tutor son elementos que pueden tener un efecto determinante sobre las respuestas que desplegarán las personas jóvenes ante condiciones adversas**, y que, a largo plazo, inciden en sus trayectorias de vida. La familia en que una persona nace también puede potenciar los riesgos: en efecto, cuando las personas jóvenes experimentan en sus hogares maltrato físico o verbal, o falta de apoyo emocional, esas vivencias pueden dañar sus vidas.

Fotografía: www.freepik.com © Autor: bristekjlegor

En lo que respecta a los países del norte de Centroamérica contemplados en este análisis, el examen de los datos recogidos permite observar que las relaciones familiares sólidas y afectuosas constituyen un elemento que protege a las personas jóvenes y contribuye a la construcción de contextos resilientes. A su vez, el tipo de relaciones familiares está determinado, en buena medida, por el contexto y por la condición socioeconómica del hogar. En contextos caracterizados por la presencia de violencia y por una situación socioeconómica desfavorable, las familias enfrentan enormes dificultades para satisfacer las necesidades de sus hijos e hijas en materia de protección, supervisión, cuidado y afectividad (*en el anexo, véanse los gráficos A2.2 al A2.11 y los cuadros A2.4 y A2.5*).

Cuando esas circunstancias desfavorables se suman a otras que también son perjudiciales, puede incrementarse la probabilidad de que se produzca un evento adverso. De este modo, existe un grupo de familias que se encuentran en una situación de desventaja, no como resultado de un hecho aislado, sino a causa de la acumulación de diversos factores.

Considerando lo anterior, se realizó un ejercicio con base en los resultados de la encuesta para identificar a los grupos familiares que presentaban las mayores carencias en materia de recursos personales, sociales o económicos. Como resultado de ese ejercicio se identificaron cinco grupos de familias que demandan especial atención a la hora de formular políticas públicas en los ámbitos de la seguridad, la educación, la salud, la vivienda, los servicios básicos y la seguridad alimentaria. **Los grupos familiares identificados son los siguientes:**

Familias en situación de conflicto por violencia
15.3%
de las personas jóvenes encuestadas (aproximadamente 146,000⁸) viven en familias en las que son víctimas de violencia o en las que se ejerce violencia hacia una tercera persona.

Familias monoparentales con jefatura femenina
(36.4% de los hogares),
conformadas por jefas de hogar mayores de 30 años.

Familias encabezadas por personas jóvenes con menores a cargo
(46.9% de los hogares),
que reportaron tener al menos un hijo o una hija en el momento en que se realizó la encuesta.

⁸ Para calcular los valores absolutos que indican el número de personas que corresponden a los diversos porcentajes mencionados a lo largo de este estudio, se multiplicó el resultado correspondiente a cada una de las personas encuestadas por el número de miembros de la población de estudio que representan. El valor por el cual se multiplica cada resultado se denomina factor de expansión y se construye a partir de la información censal correspondiente al grupo demográfico representado por cada individuo en la encuesta.

IV

Familias encabezadas por personas jóvenes con menores a cargo, que comparten la vivienda con otra u otras familias, conocidas también como familias extendidas

**(46.1%
de los hogares)**

V

Familias sin presencia de padre o madre, en que las personas jóvenes viven con otro familiar o con un tutor

**(36.1%
de los hogares)**

La situación de los hogares encabezados por personas jóvenes merece atención urgente, ya que se trata de un grupo de población vulnerable debido a que enfrenta dificultades para cubrir las necesidades básicas de sus hijos e hijas en materia de alimentación, vivienda o salud. En general, se trata de hogares encabezados por mujeres que no estudian, o no poseen un empleo o cuentan con un trabajo precario, lo que les impide cubrir las necesidades básicas del hogar, y que además viven en contextos violentos nocivos para ellas y para sus hijos e hijas.

En cuanto a la conformación de los grupos familiares, los datos obtenidos a partir de la realización de las encuestas permiten estimar que **2.8 millones de jóvenes de la zona norte de Centroamérica tienen aproximadamente 4.8 millones de hijas e hijos, es decir que cada persona joven que es padre o madre tiene, en promedio, 2 hijos.** Además, es

importante considerar que 9 de cada 10 personas jóvenes que tienen entre 15 y 24 años y que tienen hijos o hijas (quienes representan un 48% del total de personas jóvenes con hijos o hijas) no cursan estudios, aunque por su edad deberían dedicarse a estudiar. La responsabilidad que supone la crianza de los hijos y las hijas recae mayormente en las mujeres. Las repercusiones sociales y económicas que enfrentan estas mujeres son mayores que las que afectan a los hombres de su mismo grupo de edad. Muchas de ellas se ven obligadas a dejar la escuela para ocuparse del cuidado de sus hijos e hijas.

En efecto, el 39.2% de las madres que tienen entre 15 y 24 años no estudian ni trabajan, un 8% de ellas están desempleadas y un 4% de ellas solo estudian. Además, un 42% de las mujeres jóvenes de ese grupo etario tienen empleo, pero el 96% de esas madres jóvenes empleadas cuentan con un trabajo precario⁹.

⁹ Cabe aclarar que un 6% de las personas encuestadas no brindaron información sobre su condición laboral o su fuente de ingresos.

1.1.1 Factores de protección en la familia

Según los datos cuantitativos obtenidos en el marco de la investigación en que se funda este estudio, para que una persona pueda desarrollar capacidades resilientes no solo es necesario que sus necesidades básicas, que garantizan su desarrollo, estén cubiertas —alimentación, vivienda, educación, salud y vestimenta—, **sino que también es fundamental que esa persona pueda transitar experiencias emocionales que le permitan establecer vínculos seguros y construir relaciones armoniosas en los distintos ámbitos en los que transcurre su desarrollo.**

La dinámica familiar relacionada con las competencias parentales ha sido señalada en diversos estudios como una categoría que podría afectar positivamente la resiliencia humana (Catalano y Hawkins, 1996). Al analizar en este estudio la relación entre las competencias parentales y la construcción de contextos resilientes, **se destacaron los siguientes factores de protección en Guatemala y en Honduras**¹⁰ (véanse los cuadros A2.11 al A2.13 del anexo):

- I. La participación en actividades escolares, que incluye acciones tales como el apoyo familiar brindado a la persona joven para que tenga un buen desempeño académico.

- II. La afectividad cotidiana.

- III. La capacidad familiar para resolver conflictos.

- IV. La supervisión parental.

- V. La participación en actividades de ocio.

En suma, los datos obtenidos permiten observar que la presencia de factores de protección en el ámbito familiar genera un clima cohesionador que proporciona a las jóvenes y los jóvenes una base segura que les permitirá, a largo plazo, afrontar de manera adecuada diversas dificultades o adversidades. La presencia de los mencionados factores de protección indica la existencia de dinámicas positivas en el seno familiar y la presencia de madres y padres afectuosos, atentos a las necesidades afectivas y de desarrollo de sus hijos e hijas, con la capacidad de gestionar adecuadamente situaciones conflictivas o problemas cuando estos surgen. Así, esas capacidades o habilidades de los padres, las madres o las personas encargadas del cuidado de las personas jóvenes contribuyen a crear la base para el adecuado desarrollo futuro de estas últimas. No obstante, como se analizará en el siguiente apartado, en muchos casos los padres y las madres no pueden desplegar dichas capacidades, no por falta de interés o de compromiso con el apropiado desarrollo de sus hijas e hijos, sino porque las desfavorables condiciones de vida, las cuales se acumulan en los contextos adversos, les impiden atender las necesidades afectivas de sus hijos e hijas, o dar

¹⁰ Cabe aclarar que en el caso de El Salvador solo se identificaron los factores mencionados en los puntos primero, tercero y cuarto de la enumeración que se presenta a continuación.

seguimiento a su desarrollo académico, pues deben ocuparse en primer lugar de satisfacer las necesidades más básicas y urgentes del hogar. Así, cabe preguntarse qué acciones podrían implementarse, en materia de política pública, para brindar apoyo a los padres y las madres que están al frente de los hogares más vulnerables, que viven en condiciones desfavorables, a fin de que ellos puedan participar de las actividades de sus hijos e hijas, compartir tiempo con ellos o convertirse, para ellos, en personas significativas capaces de orientar sus decisiones y sus trayectorias de vida.

1.1.1.1 Participación en actividades familiares

La participación de la familia, ya sea en actividades de ocio o en actividades escolares, se destaca como un factor de protección entre las personas jóvenes que cuentan con los mayores niveles de resiliencia. Los testimonios obtenidos durante las entrevistas permiten analizar por qué dicho factor es importante, así como identificar las limitaciones que, en materia de participación, enfrentan las familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad.

Para los docentes y las docentes, la participación y el compromiso de los padres son fundamentales en el desarrollo académico de las personas jóvenes. La evidencia cualitativa permite establecer que la in-

teracción entre los padres, las madres y el personal docente incide significativamente en la capacidad de las jóvenes y los jóvenes para mantener un buen rendimiento escolar y reforzar el vínculo de pertenencia con el centro de estudios.

Según los testimonios recabados en el marco de los grupos focales que se llevaron a cabo en los tres países estudiados, la participación de los padres y las madres en las actividades escolares es mayor durante el ciclo inicial (educación preescolar), etapa durante la cual las personas responsables del cuidado de las personas menores participan de muchas de las actividades que propone la institución educativa y mantienen un vínculo cercano con esta. No obstante, a medida que el alumno o la alumna avanza en el ciclo educativo, la participación de los progenitores va disminuyendo. Según las palabras de un miembro del cuerpo docente entrevistado en El Salvador, los padres y las madres “dejan al alumno en total abandono”. Sin embargo, cabe señalar que no todas las familias tienen la posibilidad de participar de las actividades escolares de sus hijos e hijas. En efecto, uno de los grandes desafíos que enfrentan las familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad consiste en compaginar sus obligaciones laborales con las responsabilidades que supone el cuidado de los hijos y las hijas, tarea muchas veces complicada debido a que la precariedad laboral requiere que las personas adultas pasen mucho tiempo fuera del hogar:

“ La situación económica del padre [o la] madre influye mucho, ellas tienen que salir a lavar, vender, muchas cosas. Entonces, los dejan en la escuela. **Esa es una desventaja para nosotros, porque no tenemos un clima familiar favorable que incida positivamente en la formación de sus hijos.** ”

Entrevista a directora de escuela, El Salvador, 2016.



Es importante, por lo tanto, ofrecer a los padres y las madres diferentes opciones que les permitan participar y comprometerse con el desarrollo escolar de sus hijos e hijas, y proponer actividades orientadas a mejorar el vínculo entre las familias y los centros educativos, pues cabe esperar que la atención brindada a las personas jóvenes en ambos ámbitos, la familia y la escuela, contribuya a fortalecer su adecuado desarrollo.

Por otro lado, en lo que respecta a la participación familiar en actividades de ocio, diversos estudios señalan que las familias que logran generar rutinas diarias compartidas y que participan en actividades conjuntas —por ejemplo, eventos culturales o religiosos— promueven en sus hijos e hijas el desarrollo de un sentido de pertenencia que les brinda seguridad. Para muchas familias, compartir este tipo de actividades con sus hijos e hijas resulta extremadamente difícil, porque se trata de actividades que demandan invertir dinero y tiempo, y muchas veces ello no es posible debido al bajo nivel de ingresos de los hogares y a las altas exigencias laborales que enfrentan los padres y las madres, como se señaló anteriormente.

1.1.1.2 Afectividad cotidiana

Los datos recogidos durante las encuestas realizadas en el marco de la elaboración de este informe indican que la afectividad cotidiana, que comprende elementos como la cercanía, el apoyo emocional, diversas muestras de afecto y el interés genuino de personas cercanas, constituye un factor importante a la hora de fomentar el desarrollo de contextos resilientes.

Los hallazgos de este estudio permiten constatar que las jóvenes y los jóvenes que respondieron que estaban muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación de que los padres o las madres y sus hijas o hijos “tratan de estar juntos en algún momento del día o fin de semana (por ejemplo, para desayunar, comer, cenar o visitarse)” cuentan con una mayor capacidad para hacer frente a la adversidad. Si bien muchos de esos lazos afectivos valiosos se generan en etapas anteriores a la juventud, los testimonios recogidos en las entrevistas y los grupos focales evidencian cómo ese factor de protección funciona en etapas posteriores del ciclo de vida.

Los datos cualitativos obtenidos a partir de las entrevistas y los grupos focales realizados permiten observar que ese rol de la familia es especialmente valorado por las personas adolescentes (de 15 a 19 años), tanto hombres como mujeres. Las juventudes expuestas a situaciones de violencia comunitaria relacionadas con la circulación de drogas o alcohol o con la presencia de pandillas expresan que su entorno es altamente inseguro, pues se enfrentan a situaciones imprevisibles. Las personas jóvenes consultadas han expresado, al respecto, que sienten que “todo puede cambiar de un momento a otro”. En un contexto de esas características, tener un vínculo afectivo sólido con al menos una persona

adulto del núcleo familiar (no necesariamente dicho vínculo debe establecerse con el padre o la madre) constituye un factor de protección muy significativo, que brinda a las personas jóvenes seguridad y apoyo a la hora de enfrentar momentos de gran incertidumbre.

En particular, el hecho de contar con al menos una relación significativa con un hermano, una hermana, un amigo, una amiga, un tío, una tía, una madre, un padre, un abuelo, una abuela o algún miembro del cuerpo docente también constituye un factor de protección destacado para las personas jóvenes que provienen de familias en que se despliegan dinámicas adversas y se viven situaciones conflictivas, tales como tener un padre alcohólico, tener una madre ausente o vivir situaciones de violencia intrafamiliar. En efecto, los testimonios recabados mediante las entrevistas y los grupos focales señalan que, pese a vivir en

familias disfuncionales, las personas jóvenes que han logrado sobrellevar la adversidad cuentan con al menos un vínculo afectivo sólido con alguna persona de su entorno.

En lo que se refiere a las posibilidades de las personas adultas de satisfacer las necesidades de sus hijos e hijas en materia afectiva, cabe señalar que las mujeres que son jefas de hogar viven una situación particularmente compleja a la hora de conciliar sus responsabilidades laborales y familiares: ellas deben ocuparse de realizar las tareas domésticas, criar y cuidar a sus hijos e hijas, apoyar sus actividades escolares, cuidar a las personas mayores que conforman el hogar y garantizar el sustento del grupo familiar, por lo que las personas jóvenes que forman parte de hogares vulnerables encabezados por una mujer se enfrentan a una situación particularmente desfavorable. A este respecto, un joven que participó de un grupo focal expresó:

“ Veo en mi comunidad muchas madres solteras, madres que trabajan en la maquila. Creo que las maquilas han ayudado mucho [para obtener ingresos], creo que el 70% de las mamás de mis amigos trabajan en maquilas. **Pero entonces ellos pasan la mayoría del tiempo solos, no tienen afecto.** ”

*Grupo focal de jóvenes del grupo etario de 25 a 29 años,
Honduras, 2017.*

1.1.1.3 Capacidad familiar para resolver conflictos

Es preciso considerar que la presencia de conflictos es muy habitual durante la adolescencia, ya que se trata de una etapa particular del ciclo de vida, en que se produce la transición entre la niñez y la adultez. No obstante, tal como señala Rodríguez Vignoli (2014, pág. 10), el hecho de “definir la adolescencia solo como un tránsito la invisibiliza como fase clave de la vida de las personas, que tiene una especificidad que debe ser reconocida y considerada tanto en términos teóricos como de política pública”. Al respecto, el autor citado sostiene que, de forma intuitiva, “el concepto de adolescencia pareciera vinculado con el de ‘adolescer’ castellano, el ‘estar aquejado, padecer de unavínculo afectivo sólido con al menos una persona enfermedad’, y los problemas y crisis de esta fase vital serían el puente sustantivo entre ambos vocablos. En esta asociación se estaría reconociendo la raíz latina *adolescere*, denominando así una etapa de la vida en la cual se ‘adolece’ de ciertas características para ser considerado una persona completa, adulta, [se] estaría ‘carente o faltante de algo’, pues el que está en proceso de adquirir un estado, está aún falto de algo para el logro del estado final”. Esta arqueología de la palabra se vincula con una definición de la adolescencia basada en sus carencias y no en sus especificidades, y tiende a destacar los rasgos problemáticos de esta etapa de la vida, los cuales,

si bien existen, no deben ocultar los rasgos que constituyen más bien fortalezas o potencialidades (Rodríguez Vignoli, 2014, pág. 10).

En dicha etapa de la vida, la presencia de personas adultas que apoyen el desarrollo afectivo y emocional de las adolescentes y los adolescentes asume una importancia crucial. A este respecto, los datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en el marco de la elaboración de este estudio sugieren que las personas adultas encargadas de cuidar y guiar a las personas jóvenes que logran generar una atmósfera relajada en el hogar, libre de violencia y de descalificaciones, contribuyen al desarrollo de comportamientos resilientes por parte de sus hijos e hijas.

En cambio, cuando las familias viven en situación de conflicto o están desintegradas, producto de la ausencia del padre o de la madre, por ejemplo, ello repercute profundamente en el cuidado y en la estabilidad emocional de las personas jóvenes, así como en su capacidad para construir relaciones armoniosas durante la infancia y, más adelante, en el seno de sus futuras familias. El relato de una persona que trabaja en un programa de apoyo que se desarrolla en Guatemala evidencia el impacto que la inestabilidad familiar puede tener en el tipo de respuestas que las personas jóvenes despliegan ante sus padres, sus madres o las personas adultas responsables de su cuidado:

“ Hay mucho padre que no está en la casa, que tiene dos hogares, tres, mucho papá que se ha ido fuera del país, mucho papá que, aunque esté viviendo en el mismo techo, pero no pasa ahí, eso es una mediana desintegración familiar, no cuento con él. Tenemos un caso de un joven, el papá tiene empleo, pero tiene otro hogar; por esto el chico está en diáspora, quiere matar al papá, no lo puede ver; **estamos trabajando con él en habilidades para la vida, asertividad y un poco de proyecto personal.** ”

Entrevista a una persona que trabaja en un programa de apoyo, Guatemala, 2017.

1.1.1.4 Supervisión parental

Por diversos motivos, como el alto nivel de abandono escolar, el riesgo de afiliación a una pandilla o la elevada tasa de embarazos adolescentes, la adolescencia constituye una etapa altamente riesgosa para muchas personas jóvenes de la zona norte de Centroamérica. Es por eso que el monitoreo parental es sumamente importante durante esa etapa, pues la presencia y la atención de los progenitores son elementos que protegen a las personas adolescentes y jóvenes de incurrir en esos riesgos.

Según la evidencia obtenida durante la elaboración de este informe, las personas jóvenes que respondieron que sus padres, madres, tutores o tutoras “tienen conocimiento de quiénes son sus amigos” o de “dónde se encuentran durante el día” despliegan comportamientos que contribuyen a la construcción de contextos resilientes.

En las familias que no cuentan con la presencia del padre ni de la madre, la supervisión parental constituye un desafío. Los testimonios obtenidos durante las entrevistas realizadas señalan la importancia que conlleva la presencia de las personas mayores en la crianza de las personas jóvenes. Al respecto, las personas jóvenes entrevistadas expresaron que los abuelos y las abuelas brindan una “amplia libertad”, lo que podría deberse a un factor mencionado durante la recolección de datos cualitativos: el estado de salud de las personas mayores suele ser delicado, y la presencia de enfermedades como la depresión, el párkinson o cualquier otra condición de salud muchas veces imposibilita o dificulta las tareas de cuidado y la supervisión de las personas jóvenes, quienes aprovechan la autonomía que esto supone. Algunos de los testimonios recogidos hacen alusión al tema de la supervisión:

“ Tengo un amigo que toda su vida vivió con su abuela porque el papá murió y como no había nadie que los mantenga, la mamá se tuvo que ir a los Estados Unidos [...] creo que a mi amigo le pudo afectar, **le daban demasiada libertad al punto que si hubiera elegido un mal camino nadie se lo hubiera impedido.** ”

*Grupo focal de jóvenes del grupo etario de 25 a 29 años,
Honduras, 2017.*

Por otro lado, en ciertos casos la autonomía de la que disponen algunas personas jóvenes podría deberse a la posición que ocupan en el hogar, cuando

son ellas, y no las personas mayores, quienes mantienen el hogar o toman las decisiones relativas al manejo del dinero.

“ Yo soy una persona independiente, vivo solo, tengo un cuarto [...] mi abuela vive a una cuadra de mí. La relación con mis papás es bien difícil. A mi mamá la miro dos veces al año. Mi papá vive en la casa de mi abuela, pero no le hablo, es alcohólico. Solo con mi abuela tengo relación [...] a veces llego a su casa, estoy ahí. Llego a veces a las 2 de la tarde para hacer tiempo, luego salgo, fumo marihuana y termino llegando a mi casa a la 1 o 12 de la noche. ”

*Entrevista a una persona que trabaja en un programa de apoyo,
Guatemala, 2017.*

1.1.1.5 Ausencia de personas adultas con conductas de riesgo

En Guatemala y en Honduras se consultó sobre la presencia de personas adultas cercanas que consumen drogas ilícitas o alcohol, y los testimonios recabados permiten observar que es frecuente el consumo de alcohol y de drogas lícitas e ilícitas entre las personas adultas cercanas, las amistades, las personas del vecindario e, incluso, entre los profesores y las profesoras. En palabras de las personas jóvenes entrevistadas, se trata de uno de los problemas más graves que ellas enfrentan en todos los ámbitos.

En las encuestas realizadas en Guatemala y en Honduras, cuando se preguntó cuántas personas adultas cercanas se habían emborrachado o drogado en los

últimos 30 días, un 21.3% de las personas jóvenes guatemaltecas y un 22.69% de las personas jóvenes hondureñas respondieron que una o más personas adultas lo habían hecho.

Las personas jóvenes que respondieron que no habían interactuado con personas adultas que hubiesen consumido alcohol en exceso o fumado marihuana en los últimos 30 días previos a la realización de la encuesta presentaron niveles más altos de resiliencia, pues los ámbitos en los que no se venden ni se consumen dichas sustancias promueven el desarrollo de capacidades y la generación de entornos resilientes. Esto habla de la importancia de vivir en un clima familiar propicio y de la influencia significativa que los ámbitos más próximos a las personas jóvenes tienen en su desarrollo.

Cuadro 1

Personas adultas cercanas a la persona encuestada que se han emborrachado o drogado en los 30 días previos a la encuesta (en número de personas y en porcentajes) en Guatemala y Honduras, 2016

	Guatemala		Honduras	
	Número de personas	Porcentajes	Número de personas	Porcentajes
Ninguna	3,655,746	78.11	1,959,425	76.41
Una	366,471	7.83	257,907	10.06
Dos	230,966	4.94	126,654	4.94
Tres o más	399,131	8.53	197,248	7.69
No sabe	20,952	0.45	19,746	0.77
No responde	6,734	0.14	3,270	0.13
Total	4,680,000	100.00	2,564,250	100.00

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

1.1.2 Factores de riesgo en la familia

Los hogares, que deberían funcionar como ámbitos de protección y promover el desarrollo de capacidades durante la primera infancia y la adolescencia, muchas veces se convierten, paradójicamente, en espacios en que se acumulan factores de riesgo desde edades tempranas. **Las familias que viven en situación de conflicto por la presencia de violencia no funcionan como un factor de protección, sino que, por el contrario, generan condiciones emocionales perjudiciales o expulsan a las personas adolescentes y jóvenes a la calle,** ámbito en que ellas enfrentan una mayor vulnerabilidad debido a la circulación de drogas y la presencia de pandillas, o como resultado de las agresiones ejercidas por las autoridades policiales y militares, entre otros elementos.

Un representante de un programa de apoyo dirigido a personas jóvenes en Guatemala describió de forma detallada, durante la entrevista que se le realizó, cómo la ausencia de uno de los progenitores o de ambos durante el día o por períodos considerables de tiempo dificulta el cuidado de los hijos y las hijas. También señaló que los progenitores que han vivido situaciones de maltrato en ocasiones reproducen esas situaciones y maltratan física o verbalmente a sus hijos e hijas, y destacó que la falta de apoyo emocional que padecen muchas personas jóvenes a veces conduce a que ellas construyan o reproduzcan trayectorias de vida violentas o a que tengan comportamientos inciviles desde sus primeros años de vida.

En cuanto a la violencia, **un 15.3%** de las personas jóvenes encuestadas, es decir, aproximadamente **1,806,000, señalaron que habían vivido al menos un hecho de violencia en su hogar** (véase el gráfico 2).

Cuando los datos se desagregan según el nivel de ingresos de los hogares, se observa que las probabilidades de las personas jóvenes de ser víctimas de violencia son independientes del nivel de ingresos, pues tanto las personas jóvenes provenientes de hogares con bajos niveles de ingresos como aquellas que viven en hogares con altos niveles de ingresos están expuestas a sufrir violencia en el seno familiar. No obstante, cuando los datos obtenidos se desagregan según sexo, edad o área de residencia, se identifican diferencias significativas, y puede constatarse que las mujeres adolescentes de 15 a 19 años que viven en áreas urbanas están más expuestas a ser víctimas de violencia (véase el gráfico 2).

A su vez, al profundizar el análisis por medio de la realización de una regresión lineal de los datos obtenidos mediante las encuestas, se obtuvo un perfil mucho más definido de las personas que enfrentan el mayor riesgo de padecer violencia en el hogar: **ellas son las mujeres adolescentes de 15 a 18 años que viven en áreas urbanas, que no están casadas o están en unión libre, que tiene hijos, reciben remesas, dependen económicamente de alguien y no poseen empleo.**

Este hallazgo, que no es nuevo, constituye un dato valioso que señala la importancia de focalizar las políticas y las acciones, por un lado, en los hogares que presentan las características socioeconómicas mencionadas y, por otro lado, en las jóvenes que presentan las condiciones antes descritas.

En cuanto a las jóvenes encuestadas que se encuentran acompañadas o en pareja, las situaciones de violencia que ellas sufren más habitualmente, perpetradas por sus parejas, consisten en la privación de ingresos y en el cercenamiento de sus posibilidades de estudiar o trabajar, lo que les impide contar con recursos propios.

Según los datos recogidos mediante las encuestas realizadas en el marco de la elaboración de este estudio, los familiares no solo son los principales perpetradores de violencia física en el hogar, sino también, con frecuencia, los principales abusadores sexuales de las adolescentes y las niñas.

Los datos obtenidos mediante las encuestas también permiten observar que,

EN EL SALVADOR,
6 de cada 10 mujeres
que fueron víctimas de violencia sexual
fueron agredidas por una persona
conocida:

UN **45%** de ellas fueron agredidas por un conocido;

UN **35%** por una pareja;

UN **17%** por un familiar,

Y UN **3%** por una expareja.

EN HONDURAS,
UN 19%
de los perpetradores fueron personas
conocidas por la víctima, mientras que en
UN 18% de los casos se desconoce la
relación entre la víctima y el perpetrador
de la agresión (OPEGEC y UTECI, 2016).

En lo que respecta a Guatemala, no se cuenta con datos desagregados.

Los resultados obtenidos a partir de la investigación realizada en el marco de la elaboración de este informe también señalan que los delitos violentos que se producen en el ámbito privado difieren respecto de otras formas de violencia que se ejercen contra las mujeres, como, por ejemplo, los delitos sexuales perpetrados por un desconocido en el espacio público. Así, en el momento de formular políticas públicas para la prevención de la violencia de género es de suma importancia considerar el tipo de vínculo que existe entre la víctima y el agresor doméstico: cuando la relación está determinada por la dependencia económica, el perpetrador puede manipular a la mujer y someterla a sufrir privaciones, lo que dificulta o imposibilita que ella pueda abandonar el hogar o pedir ayuda. De este modo, resulta crucial implementar acciones encaminadas a promover que las mujeres puedan empoderarse económicamente, obtener su primer empleo, recibir capacitación laboral, y contar con apoyo psicológico y con resguardo físico en caso de requerirlo.

Por otro lado, la violencia doméstica y la violencia sexual tienen un agravante. Cuando quienes conforman el núcleo primario del hogar son los principales perpetradores, la violencia muchas veces se ejerce desde edades muy tempranas de las hijas (o de los hijos, aunque el número de casos de este tipo es mucho menor) y se extiende hasta que un tercero realiza una denuncia o la persona adolescente puede salir del hogar. La capacidad para denunciar este tipo de hechos de violencia queda muy reducida, precisamente porque el principal agresor es una persona de la familia que integra el hogar o conforma su círculo cercano. ¿A dónde ir a pedir ayuda o a quién acudir cuando el propio hogar es un riesgo? Esta imposibilidad para denunciar la situación y solicitar ayuda favorece que la violencia pueda ser ejercida por períodos prolongados de tiempo.

Es por eso que resulta clave implementar acciones **focalizadas en los hogares monoparentales y en aquellos en que la persona responsable de los cuidados no es ni el padre ni la madre, para prevenir la violencia o intervenir cuando esta ya se ha producido.**

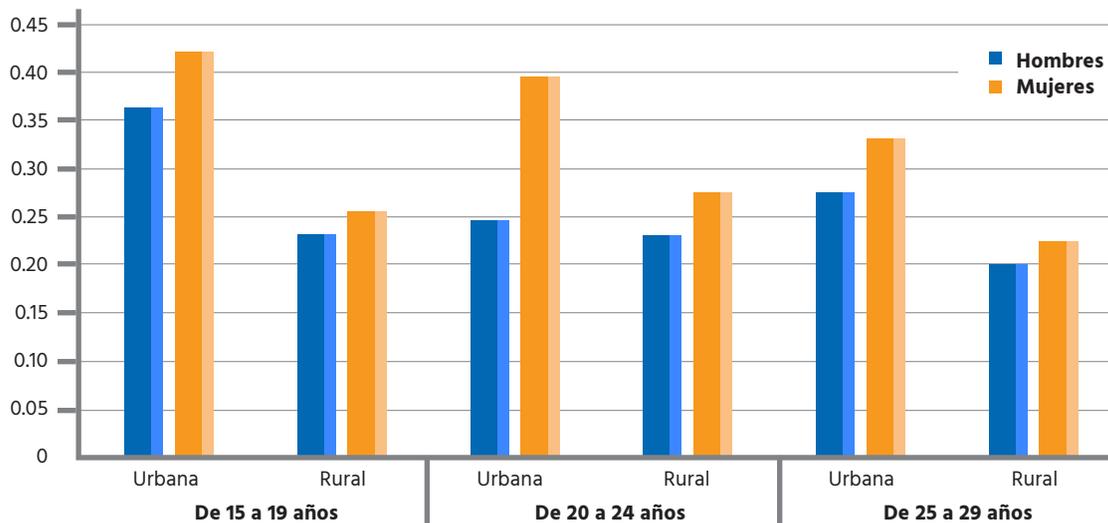
Al respecto, cabe señalar que también es clave el papel que pueden desempeñar las personas adultas significativas que no integran el hogar, como familiares, vecinos y vecinas, amigos y amigas, o docentes con capacidad para denunciar los hechos de violencia y proteger a las víctimas desde un primer momento.

Estas dinámicas de desestructuración familiar pueden dar lugar a que los niños, las niñas y las personas adolescentes y jóvenes busquen otros espacios que les permitan disponer de mejores condiciones

para desarrollarse, y en tales situaciones la presencia y el apoyo brindado por personas adultas significativas resultan de suma importancia, por lo que cabe preguntarse qué se puede hacer desde el Estado para promover, mediante acciones de política pública, la presencia de dichas personas en las vidas de los niños, las niñas y las personas adolescentes y jóvenes. Una vez iniciado el ciclo escolar, la escuela es el ámbito que tiene la posibilidad de transformar positivamente los patrones de violencia previamente experimentados.

Gráfico 2

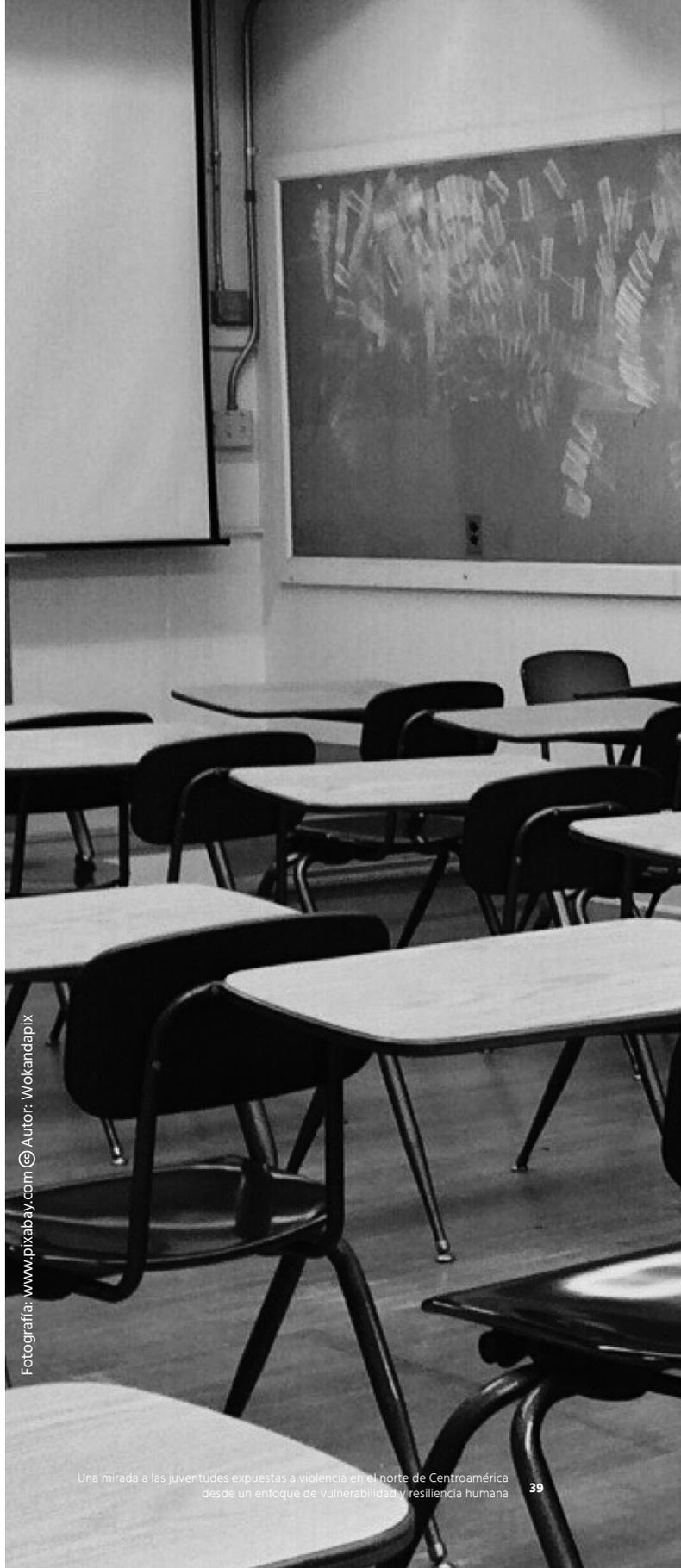
Índice de violencia en el hogar según sexo, edad y área de residencia en El Salvador, Guatemala y Honduras (resultados regionales), 2016



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

1.2 LA ESCUELA

Otro de los elementos cruciales para la construcción de entornos resilientes es la educación, que tiene un impacto directo en la construcción de ciudadanía, la promoción de la integración social y el desarrollo de las capacidades de las personas, los países y las comunidades para enfrentar, entre otros, los desafíos relacionados con la productividad y el crecimiento económico. Así, en el marco de una realidad caracterizada por la presencia de muchos grupos de personas jóvenes que están inmersas en contextos violentos y que enfrentan situaciones adversas tanto en sus familias como en la comunidad, **resulta urgente lograr que los centros escolares funcionen como espacios de protección, y para que ello sea posible es preciso que un porcentaje alto de niños, niñas, adolescentes y jóvenes estén insertos en el sistema educativo y se desarrollen en este de forma óptima.**



Fotografía: www.pixabay.com © Autor: Wokandapix

Así, en el marco de una realidad caracterizada por la presencia de muchos grupos de personas jóvenes que están inmersas en contextos violentos y que enfrentan situaciones adversas tanto en sus familias como en la comunidad, resulta urgente lograr que los centros escolares funcionen como espacios de protección, y para que ello sea posible es preciso que un porcentaje alto de niños, niñas, adolescentes y jóvenes estén insertos en el sistema educativo y se desarrollen en este de forma óptima.

Sin embargo, muchos centros escolares del norte de Centroamérica aún no han logrado consolidarse como espacios que permitan desplegar todas las capacidades de la juventud. Al mismo tiempo, han recaído sobre el ámbito escolar un gran número de demandas y expectativas sociales, pues no solo se espera que la escuela pública, en particular, se ocupe de la formación de las niñas, los niños y las personas adolescentes y jóvenes, y que promueva el desarrollo de sus capacidades productivas y ciudadanas, sino que también se espera que la escuela cubra los déficits socioemocionales que se originan en el hogar. Esta transferencia de responsabilidades hacia la escuela se produce en un contexto caracterizado por la falta de recursos para cubrir las necesidades esenciales de los centros educativos, que requieren inversión para mejorar tanto la infraestructura escolar como la calidad de la educación impartida.

Para lograr que los centros educativos funcionen como ámbitos que promuevan los factores de protección entre las personas jóvenes, **es preciso enfrentar cinco desafíos fundamentales identificados como resultado de la investigación en la que se basa este estudio**, que inciden en las posibilidades de promover la resiliencia entre las personas jóvenes ¹¹:

¹¹ Los hallazgos de este estudio permiten identificar una cantidad mayor de desafíos relacionados con la promoción del desarrollo de las personas jóvenes, pero aquí se detallan particularmente aquellos que tienen que ver con la promoción de capacidades resilientes en dicho grupo de población.



Disminuir la violencia escolar:

4 de cada 10

personas jóvenes que estudian han sido víctimas de algún tipo de violencia que las afectó directamente (violencia directa) o han sido testigos de situaciones de violencia en el centro escolar (violencia indirecta).



Aumentar el porcentaje de población joven que estudia:

un 33%

de las personas jóvenes señalaron que estaban estudiando en el momento en que se realizó la encuesta, es decir que el porcentaje de jóvenes que estudian es muy bajo. Tener acceso a una educación de calidad constituye una condición fundamental para que las niñas, los niños y las personas adolescentes y jóvenes puedan alcanzar buenas condiciones de vida, y son los Estados los que deben garantizar que la cobertura educativa sea óptima en todos los niveles del ciclo escolar (*véanse los gráficos A2.12 al A2.15 del anexo*).

III

Disminuir el porcentaje de jóvenes que no poseen ningún nivel educativo:

en la zona norte de Centroamérica,

un 6.2%

de las personas jóvenes mayores de 21 años, es decir, unos 290,000 jóvenes, no cuentan con ningún nivel educativo (véase el cuadro A2.6 del anexo). Cuando los resultados obtenidos se desagregan según sexo y área de residencia, se observa que las más afectadas son las mujeres rurales (véase el gráfico A2.16 del anexo). Las personas jóvenes que no poseen ningún grado académico se encuentran en situación de desventaja a la hora de hacer frente a situaciones adversas, pues carecen, entre otras, de las competencias cognitivas, sociales y conductuales que se desarrollan en el ámbito de la escuela, las cuales están asociadas con la presencia de factores de protección (véase el gráfico A2.17 del anexo).

IV

Disminuir la deserción escolar:

las personas jóvenes que abandonan las aulas cuentan con menos recursos para hacer frente a la adversidad (véase el cuadro A2.7 del anexo). La decisión de abandonar los estudios no es individual, sino que generalmente está determinada por factores del entorno más inmediato, en el caso de las mujeres ¹², y por factores estructurales, en el caso de los hombres ¹³.



Fotografía: www.pixabay.com © Autor: Monoar_CGI_Artis

12 Aquí se hace referencia a factores de riesgo que elevan las probabilidades de las mujeres jóvenes de abandonar los estudios, tales como el embarazo adolescente, la violencia o el acoso sexual, o el ser víctimas de violencia en el hogar.

13 Entre los hombres jóvenes, la venta de drogas o alcohol, el acoso escolar y la baja calidad del ambiente escolar son algunos de los factores que inciden en la decisión de abandonar los estudios.

V

Fortalecer las capacidades de las docentes y los docentes, tanto académicas como humanas.

Cabe señalar que la participación en actividades extracurriculares o comunitarias, la participación en la resolución pacífica de conflictos en el centro escolar, y el desarrollo de un vínculo entre docentes y alumnos o alumnas basado en la confianza y la admiración son tres factores de protección que se relacionan con la tarea docente, pero su eficacia requiere de la corresponsabilidad entre la escuela y las familias, por lo que el compromiso de ambas instituciones resulta vital para promover el desarrollo de las personas jóvenes en entornos resilientes. También es preciso destacar que en la labor de los docentes y las docentes inciden diversos elementos, relacionados con las situaciones de violencia y los déficits en materia de capacidad institucional que ellas y ellos deben enfrentar al desplegar su tarea diaria. La labor docente es clave para la construcción de resiliencia, pues, cuando los docentes y las docentes logran convertirse en personas significativas para sus alumnos y alumnas, tienen la

capacidad para crear un clima escolar positivo y promover el desarrollo del potencial de las jóvenes y los jóvenes¹⁴. Más aún, para enfrentar los desafíos que plantea el sector educativo en la actualidad, la labor del personal docente es prioritaria, y también es clave para contribuir a resolver los retos que enfrentan las sociedades. No obstante, es de suma importancia señalar que, para cumplir con este rol, el sector docente también necesita contar con un apoyo firme del Estado, que ha de concretarse en una mayor y mejor inversión pública en educación y en la implementación de políticas dirigidas a erradicar, entre otros, flagelos como la pobreza, la violencia, la falta de empleo entre los progenitores o el empleo informal. Como se ha señalado al inicio de este informe, la responsabilidad, a la hora de fomentar los factores de protección entre la población joven es compartida por varios sectores, y el rol del Estado a este respecto resulta vital.

14 En este estudio se considera que una persona significativa es aquella que desempeña un papel clave en la vida de una persona joven, y en la cual la persona joven puede confiar, ya que se trata de alguien que se preocupa por el joven o la joven, escucha sus problemas y es capaz de empatizar con las circunstancias y situaciones que el joven o la joven está transitando.

1.2.1 Factores de protección en la escuela

En la medida de lo posible, la escuela debería funcionar como un centro capaz de impartir una formación de calidad y de brindar protección social, **en especial para los alumnos y las alumnas provenientes de familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad.**

Tal como se señala en el Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y El Caribe (PNUD, 2016), la educación debería ser la principal herramienta para reducir la desigualdad. Además, con vistas a abordar los factores de riesgo sería recomendable que la escuela se esfuerce por “identificar con prontitud aspectos deficitarios de los alumnos que pudieran ser signos de vulnerabilidad, de inadaptación y de fracaso escolar para, posteriormente, tratar de implementar programas específicos compensatorios: adaptaciones curriculares, compensación de déficits, intervención en situaciones críticas, prevención de conductas de riesgo [...]. En general, los programas de educación compensatoria se fundamentan en las posibilidades que tiene la escuela para reducir las desigualdades originarias de los niños procedentes de entornos socioculturalmente desfavorecidos” (Uriarte, 2006, pág. 13).

Así, los resultados de la investigación realizada en el marco de la elaboración de este estudio permiten concluir que las personas jóvenes pueden construir resiliencia cuando los ambientes en que ellas se desarrollan se caracterizan por la presencia de relaciones interpersonales afectivas sólidas, y la escuela es uno de los ambientes clave para lograr esto, junto con la familia y la comunidad. En efecto, las escuelas en que el docente o la

docente logra transmitir afecto, empatía y confianza, independientemente de la situación que estén viviendo las alumnas y los alumnos; las que fomentan la participación de estos en diversas actividades escolares y que además valoran y reconocen esa participación, y las que desarrollan mecanismos para resolver conflictos por la vía pacífica fomentan en gran medida el desarrollo de capacidades resilientes (véase el cuadro A2.14 del anexo). Por su parte, la información recabada mediante las entrevistas realizadas a docentes, padres, madres, alumnas y alumnos permite analizar por qué los factores mencionados son clave en la construcción de resiliencia.

1.2.1.1 Apego al docente

Cuando se habla de mejorar las condiciones de los centros de estudio, a menudo la discusión se centra en la reformulación de los planes de estudio, la mejora de la infraestructura, la capacitación de los docentes y las docentes, o la incorporación de tecnología. No obstante, cabe preguntarse si esa clase de acciones tienen algún efecto en el tipo de vínculo afectivo que los docentes y las docentes entablan con sus alumnos y alumnas.

En el marco de este informe, se considera que el afecto se despliega cuando se construye un vínculo cercano entre el docente o la docente y sus alumnos o alumnas, como resultado del cual estos últimos sienten que cuentan con una persona que les brinda confianza y apoyo. Los testimonios obtenidos mediante las entrevistas y los grupos focales permitieron conocer cómo funcionan esos vínculos afectivos desde las perspectivas de los docentes, las docentes, las madres, los padres, los tutores, las tutoras y las personas jóvenes.



En lo que se refiere a los estudiantes y las estudiantes, los hallazgos empíricos de este estudio señalan que quienes expresaron que se sienten apoyados por sus maestros o maestras y perciben que ellos y ellas están atentos a sus necesidades, tanto académicas como emocionales, cuentan con mayores factores de protección para responder positivamente a eventos adversos relacionados con la inseguridad y la violencia.

Entre los referidos factores de protección cabe mencionar, por ejemplo, el apego al docente o la docente, la participación en actividades extracurriculares, la capacidad para resolver conflictos por la vía pacífica y el establecimiento de un vínculo con los docentes y las docentes basado en la confianza (véase el cuadro A2.14 del anexo). Por su parte, en lo que respecta a los miembros del cuerpo docente, los resultados de la investigación cualitativa permiten concluir que muchos de ellos promueven la construcción de resiliencia por medio de diversas acciones cotidianas mediante las cuales se comprometen con sus alumnos y alumnas y les brindan afecto y apoyo, y esto lo hacen de manera espontánea. Las personas jóvenes han expresado en sus testimonios que valoran mucho la afectividad de sus docentes y la cercanía con ellos, y esa valoración de los vínculos de afecto y del apego es compartida también por otros miembros de las familias de los estudiantes y las estudiantes:

“ [Mi hijo] es bien apegado a uno, tiene su preferido. Con dos o tres profesores la relación es bien de estudio y, en lo personal también, a veces lo ven deprimido y triste o cosas así, **hay una profesora que sí, él le cuenta todo.** ”

Entrevista a una madre de familia, El Salvador, 2016.

Para los jóvenes y las jóvenes que provienen de familias que enfrentan dificultades económicas o problemas familiares, o que presencian situaciones de violencia en su hogar o su comunidad, sentir que son escuchados, respetados e incluidos puede contribuir a que desarrollen un sentido de pertenencia que no se despliega en otros espacios. Además, en lo que se refiere a los alumnos y las

alumnas que tienen un buen desempeño académico, el apoyo docente promueve el compromiso escolar. En definitiva, los docentes y las docentes son actores clave, no solo para potenciar el desarrollo académico de los jóvenes y las jóvenes, sino también para brindarles el apoyo emocional necesario para hacer frente a las crisis que muchas veces deben enfrentar:

“ Es un líder positivo, tiene un potencial, un coeficiente intelectual muy elevado, carismático, muy querido por sus compañeros. **Me parece que es un niño que, al apoyarlo, llevándolo a otro nivel, él podría llegar a ser alguien importante** [...] lo que más me llamó la atención es la situación que le tocó vivir. La mamá, el año pasado, tuvo una crisis, un cáncer de mama, estuvo en el hospital por mucho tiempo, y el niño no faltó, no dejó de hacer tareas, siempre tuvo buen rendimiento. ”

45

Entrevista a docente, El Salvador, 2016.

Durante las entrevistas también se evidenció la importancia que tiene el rol docente a la hora de promover estilos de vida saludables entre el alumnado. La adolescencia es la etapa en que la probabilidad de desplegar conductas inciviles es más elevada, sobre todo entre los hombres jóvenes (Moffitt, 2018). Así, durante la adolescencia,

estar rodeado de personas adultas o de pares con conductas prosociales que establezcan límites sanos constituye un factor de protección. En efecto, para muchos jóvenes el docente o la docente es una persona adulta significativa que establece límites claros, enseña que los actos tienen consecuencias y promueve estilos de vida alternativos:

“ **Nos han estado aconsejando, principalmente a los de tercero, que no cometamos errores, como embarazos no deseados, meternos en las drogas, tener relaciones sexuales a temprana edad,** evitarnos problemas y que no lleguemos a la conclusión, a los 18 años, que nos tenemos que casar y no poder finalizar nuestros estudios. ”

*Grupo focal de jóvenes del grupo etario de 15 a 19 años,
Guatemala, 2016.*

Otro de los temas que surgió durante las entrevistas tiene que ver con las valoraciones negativas que algunos docentes realizan respecto de ciertos alumnos y alumnas. **Algunos miembros del cuerpo docente entrevistados, así como algunos tutores y tutoras, han afirmado que las personas adolescentes que más ayuda y comprensión necesitan son las que en menor medida las están recibiendo.** Muchas de esas personas jóvenes provienen de contextos familiares y comunitarios caracterizados por la presencia de violencia, enfrentan grandes dificultades económicas y tienen historias de vida complejas. Esa situación afecta el rendimiento académico de esas alumnas y alumnos y, al mismo tiempo, puede generar que presenten comportamientos desafiantes hacia los docentes y las docentes, y que tengan conductas disruptivas

en las aulas, lo que dificulta la comunicación entre alumnos, alumnas, profesores y profesoras. Estos últimos optan, en ocasiones, por ignorar los comportamientos de esas personas adolescentes que más apoyo necesitan, según lo señalado por algunos docentes, tutoras y tutores entrevistados. Así, evitar que las personas adolescentes se sientan excluidas o que perciban una actitud indiferente ante sus necesidades emocionales básicas, como el afecto, resulta prioritario. Posiblemente sea preciso desarrollar una estrategia diferenciada dirigida a contener especialmente a los alumnos y las alumnas que experimentan o han experimentado violencia familiar o comunitaria, lo que representa un gran desafío para las escuelas que disponen de escasos recursos.

1.2.1.2 Participación y reconocimiento en actividades extracurriculares

La participación de los alumnos y las alumnas en diversas actividades extracurriculares promueve el desarrollo de vínculos cercanos y afectivos, y de un sentido de pertenencia. Las jóvenes y los jóvenes consultados durante las entrevistas y los grupos

focales describen a los espacios de participación como ámbitos seguros y estructurados, caracterizados por la presencia de personas adultas que tienen conductas prosociales y sentido práctico, quienes promueven el desarrollo de espacios flexibles en los cuales las personas jóvenes pueden integrarse y desplegar sus capacidades y su sentido de la responsabilidad.

“ En la escuela siempre lo agarran de líder o encargado porque él tiene el carácter para poder tomar decisiones. Él es responsable en muchas cosas, hay veces que se me duerme para la escuela, pero yo le digo que se acueste temprano y que vaya a la escuela. [También] es bien activo en un grupo de baile, siempre va a los campamentos. ”

Entrevista a una madre de familia, Guatemala, 2016.

Este factor de protección puede implementarse por medio de la realización de actividades muy simples, que promuevan la participación activa de los alumnos durante las clases. Por ejemplo, pueden crearse grupos responsables de mantener el orden y la limpieza en el aula, grupos responsables de asegurarse de que en el aula se disponga de todos los materiales de trabajo necesarios, o grupos encargados de brindar apoyo y asistencia al docente o la docente. Se trata de impulsar actividades que promuevan el desarrollo de las capacidades de las personas jóvenes, para que ellas mismas puedan descubrir su potencial y destacarse por su participación en el aula y por su buen desempeño.

Este hallazgo, que señala que la participación en actividades como las mencionadas puede constituir un factor de protección, está en consonancia con los hallazgos obtenidos con relación al papel de la

familia en cuanto factor de protección, pues, como se señaló anteriormente, la participación de la familia en actividades escolares es de suma importancia. No obstante, es la combinación de ambos factores (la participación de la familia y la participación de las personas jóvenes en actividades desarrolladas en el ámbito escolar) lo que podría tener un mayor impacto en el desempeño académico y emocional de las personas jóvenes y, por ende, en la promoción de la resiliencia juvenil. Los vínculos afectivos que se desarrollan en el ámbito familiar pueden fortalecerse mediante la participación de la familia en diversas actividades escolares; al mismo tiempo, brindar oportunidades variadas y significativas para que las personas jóvenes y sus familias participen en actividades escolares puede contribuir a fortalecer el vínculo de las personas jóvenes con el centro de estudios.

Cabe señalar, no obstante, como ya se mencionó al comienzo de este informe, que las posibilidades de las familias de participar en las actividades escolares de sus hijos e hijas dependen en gran medida de las condiciones de vida de las primeras.

Cuando las familias enfrentan problemas económicos y diferentes tipos de carencias, o deben afrontar situaciones de violencia, se limitan sobremanera sus posibilidades de dar seguimiento al desempeño escolar de los hijos y las hijas, y de participar en las actividades propuestas por la escuela.

En efecto, los resultados de este estudio señalan que las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad estructural enfrentan un gran desafío a la hora de participar en acciones concretas propuestas por el centro escolar. Por ejemplo, la alta movilidad dentro del municipio, causada por la inseguridad o por la búsqueda de mejores oportunidades laborales; las jornadas de trabajo extensas y continuas (propias de las trabajadoras del hogar, los empleados informales, los jornaleros o las personas que trabajan en el sector textil, entre otros), o el trabajo en horarios nocturnos, que supone una gran exigencia física y una mayor peligrosidad (por ejemplo, empleos como el de guardia de seguridad o policía), son elementos que reducen el tiempo del que disponen los padres y las madres para brindar atención a sus hijos e hijas y dar seguimiento a sus actividades, pues primero los progenitores deben ocuparse de garantizar el sustento del hogar.

Del mismo modo, la capacidad de las escuelas para promover la participación del alumnado y de

los progenitores en actividades extracurriculares también está supeditada a los recursos, humanos y de infraestructura, de los que disponen dichas instituciones. Además, el gran desafío para los centros educativos, principalmente para las escuelas públicas a las que asisten alumnos y alumnas provenientes de asentamientos urbanos precarios y para las escuelas rurales de zonas en que las tasas de pobreza son elevadas, consiste en crear una gama de posibilidades y de formas de participación que permitan a las familias participar en las actividades escolares sin comprometer sus medios de vida. Por lo tanto, a la hora de formular políticas públicas orientadas a promover ambientes resilientes para las personas jóvenes, la pregunta no solo debe girar en torno a cómo la escuela puede promover la participación de las familias, **sino que es preciso también preguntarse qué tipo de participación pueden promover la escuela y la familia conjuntamente, y de qué modo, para mejorar el desempeño escolar de las alumnas y los alumnos, sobre todo de aquellos que están expuestos a situaciones de violencia.**

1.2.1.3 Resolución de conflictos por la vía pacífica

La escuela no solo es el ámbito donde se adquiere conocimiento. También es el espacio en que los alumnos y las alumnas se preparan para llevar adelante sus vidas y desplegar relaciones sociales, y es el espacio donde se establecen normas y reglas sociales, un espacio para construir ciudadanía. Las escuelas imparten conocimientos, promueven el desarrollo de capacidades, y transmiten normas y reglas por medio de las actividades que se desarrollan en el ámbito escolar y a través de las relaciones que se establecen entre el cuerpo docente y el alumnado, entre el cuerpo directivo y el cuerpo docente, y entre los propios alumnos y alumnas. En este sentido, la escuela debe proporcionar herramientas y mecanismos adecuados para que las personas jóvenes sean capaces de solucionar problemas de forma pacífica, sin recurrir a la violencia.

Cuando las personas adolescentes y jóvenes provienen de comunidades en que la incidencia de las actividades delictivas es alta, y de hogares donde uno de los progenitores es abusivo o negligente, ello favorece el desarrollo de mecanismos de defensa negativos: por ejemplo, se despliegan conductas agresivas, pues se considera que esa clase de conductas pueden ser de utilidad para evitar conflictos de mayor envergadura (Guerra, Huesmann y Spindler, 2003). El desarrollo de ese tipo de actitudes puede favorecer la aparición de respuestas agresivas y violentas a la hora de hacer frente a diversas situaciones cotidianas.

En dicho contexto, los centros educativos pueden desempeñar un rol importante para prevenir la aparición de conductas y respuestas violentas, pues tienen la capacidad para establecer reglas y límites claros, y para proporcionar mecanismos alternativos para la resolución de conflictos.

Algunas investigaciones dedicadas al estudio de la resiliencia señalan la importancia de promover, entre los niños, las niñas y las personas adolescentes y jóvenes, el desarrollo de habilidades sociales como la abstracción y el pensamiento reflexivo y flexible, pues son herramientas valiosas para resolver problemas. En consonancia con los hallazgos de dichas investigaciones, cabe señalar que una característica de las personas jóvenes resilientes que residen en contextos altamente vulnerables consiste en su capacidad para desplegar conductas adecuadas en momentos de gran frustración, tal como señala en muchos de sus artículos el autor Alí Ramón Rojas Olaya.

Lo anterior se relaciona con una observación planteada por las autoridades estudiantiles de escuelas vulnerables, quienes destacaron la importancia de promover, entre los alumnos y las alumnas, el desarrollo de habilidades para la vida. Existen programas y escuelas¹⁵ que han tenido que

incorporar al currículo un módulo especial, o que han incorporado en su equipo de trabajo a psicólogos o trabajadores sociales, a fin de brindar a los alumnos y las alumnas contención y apoyo emocional, y en muchos casos son los propios docentes quienes asumen este rol:

“**Tenemos alumnos que son huérfanos emocionales, eso obliga al docente a ser la mamá, amigo, amiga, hermano y docente.** Nosotros tenemos trabajadores sociales para dar una atención integral al joven [...]. Es un contexto desventajoso, violento, también para el docente.”

Entrevista a directora de un centro educativo, El Salvador, 2016.

Los datos obtenidos durante la realización de este estudio permiten observar que **los centros educativos cuya actividad se funda en el cumplimiento de reglas claras basadas en el respeto y el afecto, y no en el castigo, promueven un clima escolar favorable**, y al mismo tiempo brindan a sus alumnos y alumnas nuevos mecanismos y herramientas útiles para solucionar conflictos y problemas concretos sin recurrir a la violencia.

15 A modo de ejemplo cabe citar, entre otros, el programa Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, de Medellín, Colombia; el Programa Escuelas para el Cambio, de Costa Rica; el Bridge Program, de la Universidad de Maryland, Estados Unidos; el programa Convivencia y Prevención de la Violencia Escolar, de Chile; el Programa de Escuelas Seguras, de Guatemala, o el programa GREAT, de Honduras.

1.2.2 Factores de riesgo en la escuela

A partir del análisis realizado para la elaboración de este informe, se evidencia que, **en caso de mantenerse las actuales condiciones —familias que enfrentan privaciones y escuelas que disponen de escasos recursos humanos, económicos y de infraestructura—, y si no se implementan acciones integrales que promuevan la interacción entre las familias, las escuelas y las comunidades, no será posible potenciar los factores de protección en las escuelas públicas del norte de Centroamérica.**

En primer lugar, uno de los principales desafíos que enfrentan los países de la región se relaciona con la asignación de recursos destinados a los programas educativos y de apoyo social: es preciso que se incrementen los recursos destinados a la implementación de programas dirigidos a aumentar la retención escolar, mejorar la calidad de la educación, promover el interés del alumnado en las labores académicas y extracurriculares, impulsar la reinserción social y fomentar el cruce de las acciones impulsadas por cada uno de los ámbitos (la familia, la escuela y la comunidad), a fin de potenciar la eficacia de dichas acciones (*véase el cuadro 2*).

Cuadro 2

Presupuesto educativo respecto del PIB (en porcentajes) en El Salvador, Guatemala y Honduras, 2012-2017

	El Salvador	Guatemala	Honduras
2012	3.48	3.00	4.73
2013	3.55	2.80	4.83
2014	3.53	2.50	(...)
2015	3.52	2.40	(...)
2016	3.52	2.60	(...)
2017	3.81	(...)	(...)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos consultados en la Ley de Presupuesto General del Estado, ejercicios 2012 a 2017; el Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas, 2013, y la base de datos del Banco Mundial [en línea] <https://datos.bancomundial.org/pais/el-salvador>, en el caso de El Salvador; el Sistema Nacional de Indicadores Educativos del Ministerio de Educación de Guatemala, años 2012 y 2013, y Empresarios por la Educación 2014-2016 [en línea] <http://www.empresariosporlaeducacion.org/>, en el caso de Guatemala, y la base de datos del Banco Mundial [en línea] <https://datos.bancomundial.org/tema/educacion>, en el caso de Honduras.

Nota: Los tres puntos (...) indican que los datos faltan, no constan por separado o no están disponibles.

En tercer lugar, la violencia en las escuelas constituye un problema importante. Los datos obtenidos a partir de la realización de las encuestas se refieren a un escenario caracterizado por múltiples manifestaciones de violencia, de las que son víctimas muchos alumnos y alumnas dentro de los propios centros escolares.

Así, además del rezago educativo, la baja cobertura de la educación y los problemas relativos a su calidad, el sistema educativo enfrenta un problema grave a causa de las manifestaciones de violencia que muchas veces se desarrollan en los centros de educación, principalmente en las escuelas públicas. En este contexto, las sociedades suelen reclamar que sean los centros educativos los que se hagan cargo de resolver los conflictos y de erradicar esas manifestaciones de violencia. Sin embargo, esta demanda social excede con creces las tareas que efectivamente son responsabilidad de las escuelas: el sistema educativo debe ofrecer una educación de calidad, promover el desarrollo de las capacidades académicas y sociales de sus alumnos y alumnas, y garantizar un clima escolar positivo. No corresponde reclamar que las escuelas, además de cumplir con su función formadora, resuelvan los problemas causados por diversos tipos de violencia, cuyas causas y manifestaciones exceden las capacidades y las funciones del sistema educativo, más aún si se considera que muchas escuelas enfrentan serios problemas como resultado de la falta de recursos y de infraestructura adecuados.

1.2.2.1 Consumo de drogas, presencia de pandillas y casos de acoso sexual en los centros escolares

Según los datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en el marco de este estudio,

Un **47.7%** de las personas jóvenes que asisten a un centro de estudios han sufrido o han presenciado un hecho de violencia en la institución;

Un **10.7%** de ellas han sido agredidas por un maestro, un director o un compañero,

y un **37%** de ellas han presenciado peleas con armas blancas, han tenido que abandonar la escuela por haber recibido amenazas, han visto pandillas en el centro de estudios o han visto a alguien portar un arma de fuego, entre otras situaciones de violencia.

De todos los hechos de violencia mencionados durante las encuestas y las entrevistas, se identificaron **tres problemas principales que tienen lugar en los centros escolares:**

23%
El consumo de drogas

17%
La presencia de pandillas

11%
El acoso sexual

(véase el gráfico 3).

Los casos de consumo de drogas y de acoso sexual se producen en todos los centros escolares, independientemente de la zona en que estos se encuentren (urbana o rural), e independientemente de que estos sean privados o públicos, o de que se gestionen por medio de una cooperativa ¹⁶. El acoso sexual afecta más frecuentemente a las mujeres, mientras que el consumo de drogas está afectando tanto a hombres como a mujeres, e incluso se extiende a los docentes y las docentes, según los relatos de las personas jóvenes entrevistadas. Por su parte, la presencia de pandillas es una problemática que conlleva múltiples riesgos, y que afecta a las escuelas públicas urbanas, a las que asiste la mayor parte de la población joven.

Además, un 8% de las personas encuestadas señalaron que vieron a alguien llevar un arma de fuego, y, si bien el porcentaje es relativamente bajo, la gravedad del hecho que se relata es patente, pues evidencia la presencia de un riesgo para la integridad física.

Por otro lado, un 9% de los jóvenes y las jóvenes señalaron que dejaron de estudiar debido a que recibieron amenazas o a causa de la inseguridad vivida en el centro escolar.

¹⁶ Las escuelas que se gestionan por medio de una cooperativa se fundan en el asocio entre el Estado y la comunidad, y existen únicamente en Honduras y Guatemala.

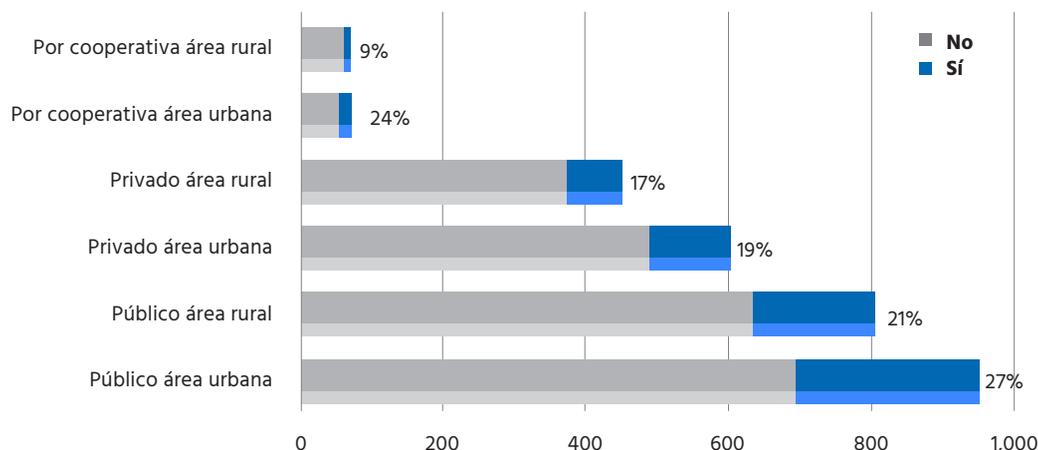
El consumo excesivo de alcohol, cigarros y marihuana constituye el principal problema, pero los datos relevados señalan que también se consumen drogas como tiner, cocaína y “bañados”, que son cigarros de marihuana combinados con crack, entre otras sustancias. El consumo de alcohol, según señalaron las personas jóvenes consultadas, afecta tanto a alumnos y alumnas como a miembros de la comunidad educativa, familiares y vecinos. Al desagregar los datos por tipo de centro educativo (privado, público o por cooperativa) y zona geográfica, se aprecia que se trata de un problema extendido en todos los centros escolares (véase el gráfico 3).

48%

El consumo de drogas ilícitas dentro del centro educativo, sin embargo, **es mayor en las escuelas públicas**, tanto del área urbana como del área rural.

Gráfico 3

Consumo de drogas en los centros educativos según área geográfica y tipo de centro (en porcentajes y en miles de estudiantes) en El Salvador, Guatemala y Honduras (resultados regionales), 2016



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

Nota: Los datos presentados corresponden únicamente a las personas jóvenes que estaban estudiando en el momento en que se realizaron las encuestas.

Además, un porcentaje considerable de personas jóvenes expresaron tener conocimiento de algún caso de abuso sexual ocurrido en un centro escolar. Es alarmante constatar que el conocimiento sobre este delito se extiende tanto en las áreas urbanas como en las rurales, y en todos los tipos de centros educativos.

Un **24.9%** de las personas jóvenes que asisten a escuelas públicas (urbanas y rurales) (aproximadamente 221,755 personas jóvenes)

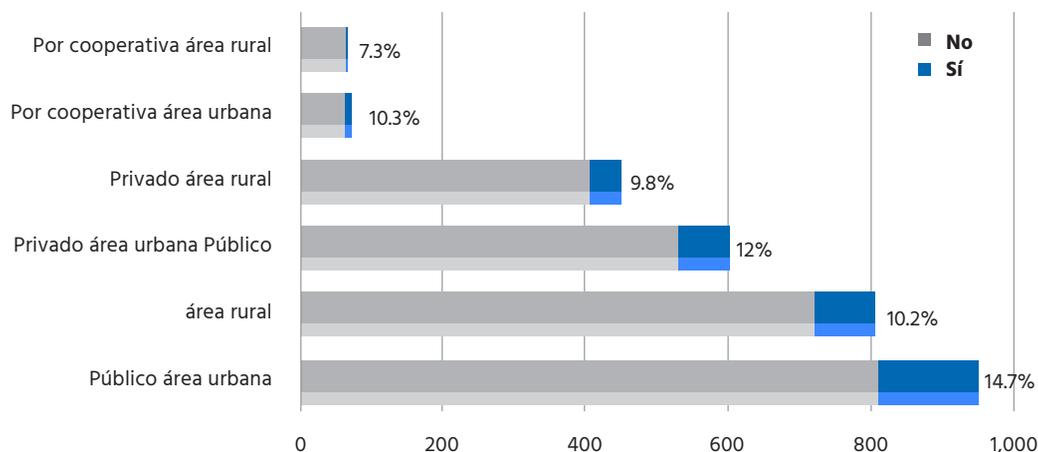
Un **21.8%** de quienes asisten a escuelas privadas (urbanas y rurales) (alrededor de 199,022 personas jóvenes)

Un **17.6%** de quienes asisten a escuelas gestionadas por cooperativas (aproximadamente 160,679 personas jóvenes)

señalaron tener conocimiento de algún caso de este tipo (véase el gráfico 4).

Gráfico 4

Conocimiento de algún caso de acoso sexual en un centro educativo según área geográfica y tipo de centro (en porcentajes y en miles de estudiantes) en El Salvador, Guatemala y Honduras (resultados regionales), 2016



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

Nota: Los datos presentados corresponden únicamente a las personas jóvenes que estaban estudiando en el momento en que se realizaron las encuestas, y comprenden los hechos de violencia registrados en los 12 meses previos a la realización de las encuestas.

En lo que se refiere a la presencia de pandillas, las escuelas públicas son las más afectadas por este problema: cuando los datos se desagregan según el área geográfica y el tipo de centros de estudios, se observa que las pandillas están presentes en un 36.0% de las escuelas públicas (los porcentajes son del 20.8% en las áreas urbanas y del 15.2% en las áreas rurales)¹⁷. La violencia que conlleva la presencia de pandillas en los centros escolares se suma a otros hechos que ocurren en el hogar o en esferas públicas, pues las escuelas no están al margen de lo que ocurre en las familias y las comunidades, sino que se trata de ámbitos que interactúan.

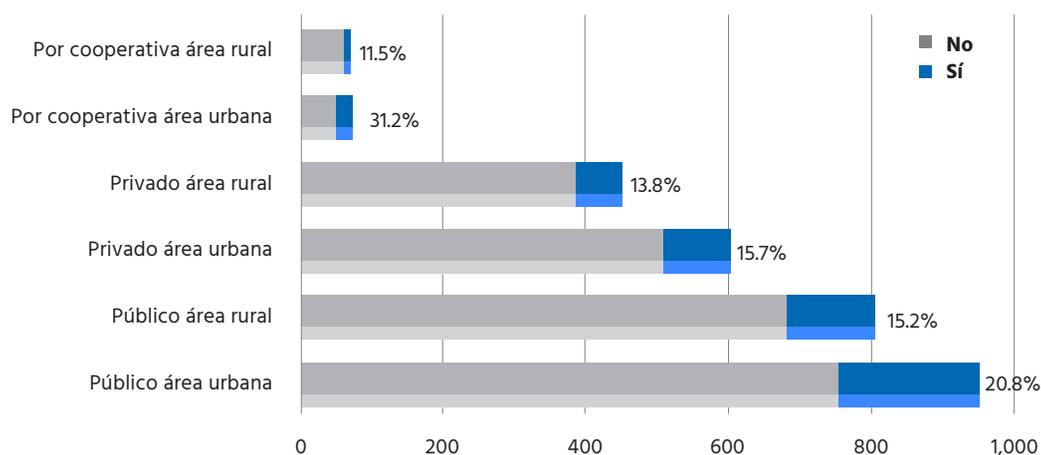
¹⁷ En las escuelas públicas, rurales y urbanas, estudian aproximadamente 319,000 jóvenes, mientras que 156,000 jóvenes asisten a escuelas privadas y 84,229 jóvenes estudian en centros gestionados por cooperativas (véase el gráfico 5).

Cuando en las escuelas hay presencia de pandillas, los docentes y las docentes ven limitadas sus posibilidades de realizar una labor transformadora y de promover entre el alumnado expectativas de superación (PNUD, 2015a). Así, las personas jóvenes no solo enfrentan la probabilidad de convertirse en víctimas de las pandillas, sino que además sufren otro tipo de consecuencias negativas que paulatinamente van limitando sus posibilidades de desarrollo (por ejemplo, alteraciones psicológicas, traumas, limitaciones para moverse libremente en el territorio, y desplazamientos o reclutamientos forzados), en un marco caracterizado por situaciones desventajosas que se superponen y se potencian, y en el que no es posible garantizar el acceso pleno de los jóvenes y las jóvenes a una educación que promueva las condiciones necesarias para alcanzar su pleno desarrollo.

De este modo, como resultado de la combinación de varias circunstancias desventajosas que afectan simultáneamente a los hogares, las escuelas y la comunidad, los centros educativos, cuya misión es funcionar como espacios de formación y protección, en muchos casos se convierten en ámbitos en que las personas adolescentes y jóvenes experimentan un alto grado de indefensión.

Gráfico 5

Presencia de pandillas en los centros educativos según área geográfica y tipo de centro (en porcentajes y en miles de estudiantes) en El Salvador, Guatemala y Honduras (resultados regionales), 2016



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

Nota: Los datos presentados corresponden únicamente a las personas jóvenes que estaban estudiando en el momento en que se realizaron las encuestas.

1.3 LA COMUNIDAD

El ámbito comunitario, más extenso que la familia y la escuela, debería cumplir la función de promover ampliamente la presencia de factores de protección entre las personas jóvenes. Sin embargo, debido a una multiplicidad de circunstancias interrelacionadas, las cuales se analizan en este estudio por separado, pero tienen efectos que se combinan y se potencian entre sí, las comunidades en muchos casos se han convertido en espacios peligrosos para las jóvenes y los jóvenes, especialmente para un grupo de jóvenes que, por una combinación de factores, son particularmente vulnerables.

Fotografía: www.freepik.com © Autor: jcomp

64%

de las personas jóvenes entrevistadas afirmaron que los espacios comunitarios son espacios visiblemente violentos, en los que hay presencia de pandillas, narcomenudeo y consumo de drogas o alcohol.



En efecto, un **25.5%** de jóvenes viven en comunidades con presencia de pandillas; **5 de cada 10 jóvenes** expresaron que en sus comunidades suele haber personas drogadas o alcoholizadas;



2 de cada 10 jóvenes afirmaron que en sus comunidades se registra venta o tráfico de drogas,

y más del **76%** expresó que las cuatro circunstancias anteriores constituyen un problema serio o muy serio en sus comunidades. **Así, los relatos de muchas de las personas entrevistadas permiten concluir que ellas se sienten inseguras en sus propias comunidades.**

Cuando la violencia está instalada en una comunidad, los parques se transforman en espacios propicios para la venta de drogas; las esquinas, en puntos de vigilancia; las calles, en fronteras, y los grafitis, en advertencias. En esas condiciones, las personas jóvenes muchas veces interactúan con diversos actores que ejercen violencia en diferentes ámbitos: una madre o un padre violento, un miembro de la policía que es corrupto, un integrante de una pandilla, una docente o un docente acosador, una jefa o un jefe abusivo, o una compañera o un compañero de trabajo que hostiga. Ante esas manifestaciones de violencia, las jóvenes y los jóvenes aprenden a interpretar los códigos violentos y despliegan diversas estrategias, muchas veces también violentas, para reducir el riesgo de convertirse en víctimas.

Así, los datos recogidos en el marco de la elaboración de este estudio revelan que las personas jóvenes consultadas tienen el potencial para sacar a la zona norte de Centroamérica de la crisis en la que está inmersa, y que, además, manifiestan optimismo cuando consideran el aporte que ellas podrían hacer para contribuir al desarrollo de sus respectivos países. No obstante, por otro lado, los datos obtenidos también evidencian que, para que las capacidades de la población joven puedan ser potenciadas y aprovechadas, es preciso superar la indefensión que muchas personas jóvenes experimentan en los planos social y económico, así como fomentar los factores de protección en los ámbitos familiares, escolares y comunitarios, para promover la creación de contextos resilientes que impulsen el desarrollo de la juventud.

RECUADRO 1

El ámbito del trabajo

El ámbito laboral es de suma importancia para el despliegue de capacidades y, en el marco del paradigma del desarrollo humano, constituye un factor de conversión para que las personas puedan tener una vida digna. No obstante, **en los últimos años el trabajo ha perdido su rol transformador en las vidas de las personas jóvenes.**

Según lo expresado en las entrevistas realizadas en el marco de la elaboración de este informe,

9 de cada 10 jóvenes que han asistido a un centro educativo están de acuerdo con la afirmación según la cual *“lo aprendido es útil”*, y **8 de cada 10** creen que *“la educación ayuda a crecer profesional o personalmente”*.

Los resultados obtenidos en el marco de los grupos focales también apuntan en el mismo sentido. Sin embargo, cuando las personas jóvenes entrevistadas examinan en profundidad los beneficios y los costos de estudiar, ellas llegan a una conclusión sencilla, según la cual **el estudio no les garantiza un buen trabajo y no es rentable, y ahora tampoco lo es el trabajo.**

Según datos cuantitativos consultados en fuentes oficiales de los países estudiados, en el norte de Centroamérica:



6 de cada 10 jóvenes (5,800,000 de un total de 9,200,000) participan de alguna forma del mercado laboral, es decir, son parte de la población económicamente activa (PEA).



Ahora bien, **9 de cada 10 jóvenes económicamente activos tienen una ocupación precaria:** solo un 12% cuenta con un contrato laboral o cotiza a algún tipo de seguridad social, elementos que se relacionan con la formalidad del trabajo. La precariedad del empleo es mayor entre las mujeres jóvenes: solo un 7.3% de ellas cuentan con un contrato laboral o cotizan a la seguridad social, mientras que, entre los hombres jóvenes, el porcentaje es del 15% (véase el cuadro A2.3 del anexo).



Además, **3 de cada 10 personas jóvenes encuestadas que trabajan expresaron haber sido víctimas de violencia en el ámbito laboral.** Así, a la precariedad se suman diversos hechos de violencia, como el haber sido víctima de acoso sexual o el haber sufrido violencia física ejercida por un compañero o una compañera de trabajo, o por una jefa o un jefe.

En cuanto a la participación laboral, al preguntar a las mujeres jóvenes entrevistadas qué actividad estaban desarrollando en el momento de la encuesta,

un **34.1%**

de ellas expresaron que solo trabajaban

y un **13.1%**

señaló que trabajaba y estudiaba, porcentajes significativamente más bajos que los registrados entre los hombres.

El porcentaje más alto de población joven que no está empleada y no cursa estudios ni recibe capacitación también corresponde a las mujeres:

un **28.4%**

de las mujeres jóvenes afirmaron que se encuentran en esta condición, frente a un 11.6% de los hombres (*véase el gráfico A2.1 del anexo*).

Al respecto, un participante de un grupo focal realizado en Guatemala señaló:

“ Queremos empezar a aportar a nuestras familias y no tenemos trabajo porque para adquirir uno nos piden experiencia de 2 a 5 años. Las empresas no contratan gente sin experiencia porque para ellos es una inversión capacitarlos. ”

Grupo focal de jóvenes del grupo etario de 25 a 29 años, Guatemala, 2016

El hecho de no tener la posibilidad de ingresar al mercado formal muchas veces puede incidir en la decisión de algunas personas jóvenes de entrar en la economía del delito: con relación a esto, una persona joven entrevistada en Guatemala afirmó:

“ Estuve trabajando para un narco, le cuidaba la finca y me pagaba 45 quetzales diarios [5.86 dólares], es más de lo que puedo ganar. ”

Entrevista a una persona joven de 18 años, Guatemala, 2016

Los relatos de las personas jóvenes consultadas ponen de manifiesto la precarización del trabajo: ellas entran y salen de la situación de desempleo, obtienen empleos temporales, realizan jornadas de trabajo parciales o enfrentan exigencias laborales que superan las capacidades adquiridas en los centros escolares, y en algunos casos se ven obligadas a desempeñarse en la informalidad y a trabajar durante largas horas por un ingreso que no es suficiente para cubrir los gastos del hogar. **Así, muchas veces de lo que se trata es de trabajar para seguir en la marginalidad.**

Fuente: Elaboración propia.

1.3.1 Factores de protección en la comunidad

Algunos territorios del norte de Centroamérica están en gran medida fragmentados. Como resultado de la acumulación, por años, de fuertes desventajas económicas, de la estigmatización persistente de la población joven, de la ausencia del Estado y de constantes situaciones de violencia, las relaciones sociales se han quebrado y la cooperación se ha diluido. No obstante, los resultados de este estudio permiten identificar la existencia de territorios donde **la participación activa de personas adultas, que asume diversas formas, es esencial para fomentar los factores de protección que contribuyen al desarrollo de entornos resilientes.**

Las comunidades, en cuanto sistemas complejos y dinámicos (Tironi, 2008) donde coexisten el ámbito más privado (del hogar) y diversos espacios de interacción social, conllevan un gran potencial para promover la construcción de resiliencia. En efecto, las comunidades juegan un rol fundamental en el desarrollo humano. No obstante, cuando se ven afectadas por distintas formas de violencia y, en particular, por el fenómeno de la violencia reiterada, se reducen las oportunidades de las personas jóvenes de entablar lazos sociales positivos, que contribuyan a la creación de entornos resilientes, y disminuyen también las probabilidades de las jóvenes y los jóvenes de vincularse con modelos de conducta prosociales y de participar en actividades que promuevan el desarrollo de un sentido de pertenencia e identidad. En pocas palabras, las comunidades afectadas por la violencia dejan de

funcionar como espacios seguros que potencian el desarrollo humano.

Como se ha señalado anteriormente, la niñez y la juventud son etapas en que el desarrollo de las personas se despliega en una amplia gama de ámbitos, como la familia, la escuela, y los espacios donde se realizan actividades sociales, culturales y recreativas, entre otras (Resnick, 2000). Muchas de esas actividades se llevan a cabo en la comunidad, donde están presentes diversos actores que pueden brindar guía, contención y apoyo a la población joven, como los funcionarios y las funcionarias de variadas instituciones, diversos profesionales, grupos comunitarios, grupos de pares, y otros grupos familiares o docentes, entre otras personas adultas significativas. Esos actores contribuyen a promover los factores de protección que favorecen el bienestar de las personas jóvenes cuando fomentan el desarrollo de espacios de participación, crean un clima comunitario cohesionado, controlan las conductas antisociales, cooperan con las autoridades a fin de garantizar la seguridad, fomentan el sentido de pertenencia a la comunidad o funcionan como una red de apoyo en momentos de adversidad.

También es preciso considerar que las dinámicas comunitarias son, en esencia, complejas y diversas: existen comunidades que cuentan con un capital social fuerte, otras que poseen un capital social débil, y otras, incluso, cuyo capital social es negativo (Portes, 1998). Lo que sí resulta claro es que existen factores de protección centrales como la confianza, la cooperación, el sentido de pertenencia, la existencia de normas compartidas, el control social informal y la eficacia colectiva, que favorecen el desarrollo de comunidades saludables (Sampson, 2004). Si bien aún es preciso profundizar el análisis a fin de

establecer cómo las distintas dinámicas comunitarias se relacionan entre sí e inciden en las conductas individuales, los hallazgos cualitativos de este estudio, aunque divergentes o no concluyentes en ocasiones, también señalan que existen características a nivel comunitario que contribuyen a promover los factores de protección y los comportamientos resilientes entre los jóvenes y las jóvenes, tales como la participación en actividades comunitarias¹⁸, la confianza interpersonal, la presencia de personas adultas significativas, las interacciones sociales frecuentes, la acción policial adecuada y eficiente, y la existencia de un gobierno local comprometido con la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

1.3.1.1 Participación comunitaria: resultados a nivel regional

La pregunta relativa a la participación comunitaria fue incluida en los cuestionarios aplicados en los tres países analizados en este estudio. En los cuestionarios que se aplicaron en Guatemala y Honduras se incluyeron, además, preguntas adicionales sobre la participación, sobre las cuales se profundizará más adelante.

En particular, la atención se centró en explorar, por medio de los grupos focales y las entrevistas, qué características de los espacios comunitarios tienen un efecto, y por qué, en la promoción de la resiliencia y del desarrollo de las personas jóvenes.

¹⁸ La participación en actividades prosociales a nivel comunitario fue la única variable medida en los tres países analizados, la cual se incluyó en la encuesta en el apartado sobre afiliaciones y participación. La encuesta realizada en El Salvador fue llevada adelante por el equipo encargado de la elaboración del Informe sobre Desarrollo Humano en ese país, por lo que respondió a otros objetivos de investigación. No obstante, dicha encuesta fue trabajada junto con el equipo de Infosegura y contiene algunas variables también consideradas en algunas de las preguntas formuladas en las encuestas que se realizaron en Guatemala y Honduras.

Las jóvenes y los jóvenes que respondieron que en sus comunidades “las personas adultas [...] se involucran en la solución de los problemas que afectan a la comunidad” presentaron niveles de resiliencia más altos en comparación con las personas jóvenes que señalaron no estar de acuerdo con esta afirmación (véase el cuadro A2.16 del anexo).

Al examinar los resultados por clústeres, es decir, clasificados por grupos de municipios con características similares, pudo observarse que el nivel de participación de las personas adultas es más alto en las comunidades que presentan una elevada concentración de pueblos originarios y rurales, según los testimonios de los jóvenes y las jóvenes que residen en esos municipios —que son además los que enfrentan las mayores carencias—. Este hallazgo está en consonancia con los datos presentados sobre el tema en estudios previos, que señalan que en las zonas pobres o rurales se concentran más recursos sociales que en las áreas urbanas (Briceño Chamorro, 2011; PNUD, 2009 y 2013a; Sojo, 2007).



Así, los datos obtenidos durante la elaboración de este estudio permiten observar que las personas jóvenes que provienen de comunidades indígenas y rurales tienen una alta valoración de la participación comunitaria.

Pese a vivir en comunidades que enfrentan grandes dificultades, principalmente económicas, la participación de las personas adultas es manifiesta en dichas comunidades, aunque no todos los espacios son igualmente valorados por las personas jóvenes.

Las características comunes mencionadas por las personas jóvenes que provienen de comunidades indígenas y rurales son las siguientes:

- I. Existen espacios donde se desarrolla un liderazgo claro y legítimo.
- II. Existen espacios donde las personas jóvenes son respetadas y escuchadas. Cabe señalar que el diálogo intergeneracional es clave para promover el empoderamiento juvenil y la sostenibilidad de los espacios abiertos a la participación comunitaria.
- III. Existen espacios donde la propia comunidad, de forma conjunta, identifica sus necesidades.
- IV. Existen espacios en que los recursos disponibles, principalmente los humanos, se movilizan para solucionar problemas concretos de la comunidad.
- V. Se desarrollan relaciones basadas en la corresponsabilidad entre personas adultas y personas jóvenes.

A continuación se mencionan **los motivos** por los cuales la participación da sentido a las acciones de las personas jóvenes que integran las comunidades indígenas y rurales, y fomenta la resiliencia juvenil:

- I. Muchas personas jóvenes son miembros activos de la comunidad y llegan a convertirse en líderes y lideresas. Su aporte y su disposición a brindar servicios útiles se hacen evidentes en el ámbito comunitario, y esto las motiva para seguir adelante con su tarea.
- II. Muchas personas jóvenes sienten que en los espacios participativos se manifiesta la unión de los miembros de la comunidad.
- III. Existe un reconocimiento mutuo y explícito entre los miembros que participan.
- IV. El cumplimiento de los acuerdos que se establecen a nivel comunitario es respetado por todas las personas que participan de los espacios de la comunidad, y los resultados que se logran mediante la participación conjunta en diversas actividades y proyectos son visibles y concretos.
- V. Muchas personas jóvenes consultadas sienten que en los espacios comunitarios participativos se toman en cuenta las opiniones personales.

Algunos relatos vertidos por las personas jóvenes consultadas podrían indicar que, en conjunto, los elementos mencionados contribuyen a promover el sentido de comunidad y la acción compartida:

““ Existen comités encargados de la escuela, del agua potable, comités auxiliares, distintos comités [...] comités que saben las necesidades y ven cómo ayudan a las personas [...] si surgen problemas inmediatamente se habla con la gente, y se soluciona. ””

““ Las normas en mi comunidad no están escritas, ya las tenemos, las aplican los principales, y se tiene que consultar a la gente primero, a los que forman parte de la comunidad y a las autoridades, luego de que todos estén de acuerdo, hago un acta, después se firma. El año pasado yo apliqué unas normas con [el comité], es para bien de las comunidades. ””

Grupo focal de jóvenes indígenas del grupo etario de 15 a 18 años, Guatemala, 2016.

Un hallazgo importante de este estudio señala que, en las zonas urbanas impactadas por la violencia, la reconstrucción del tejido social puede promoverse mediante el voluntariado ejercido en espacios escolares seguros. Los Patojos es una organización de Guatemala que trabaja con personas jóvenes provenientes de comunidades estigmatizadas por la violencia, que, mediante su labor, ha logrado promover las capacidades resilientes de dichas personas por medio de la educación de calidad y de la realización de diversas actividades culturales, académicas, recreativas y laborales. En ese proceso, se ha dado un amplio protagonismo a las personas jóvenes que participan de las actividades desarrolladas por la

organización, e incluso se ha impulsado a jóvenes de otras zonas geográficas a desempeñarse como docentes. Se trata de un proceso en que personas jóvenes inspiran a otras personas jóvenes. Como resultado de la labor desplegada, la confianza entre las personas de la comunidad se ha incrementado.

Sobre la base de datos presentados en otras fuentes de información, además, fue posible examinar de forma aproximada los niveles de participación en actividades comunitarias en la zona norte de Centroamérica. Según datos presentados en el informe de 2017 del Proyecto de Opinión Pública de América Latina, los niveles de participación

de la población en conjunto son considerables (Cohen, Lupu y Zechmeister, 2017). Sin embargo, este tal vez no sea el mejor indicador, puesto que para medir la participación se ha preguntado a la persona encuestada si asistió más de una vez al año a reuniones organizadas para tratar temas relativos a las mejoras necesarias en la comunidad, pero no se consultó sobre el tipo de actividades ni sobre el tiempo que se les destina (véase el gráfico 6).

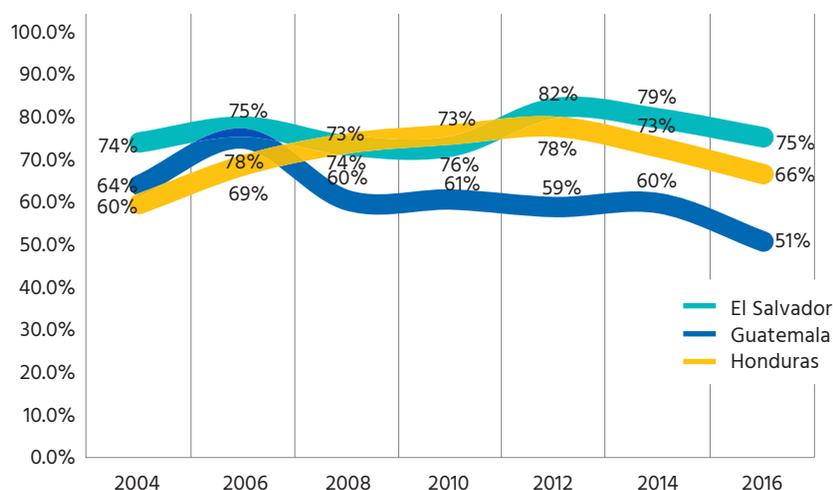
Además, como indican muchos testimonios obtenidos mediante las entrevistas y los grupos focales, debe tenerse en cuenta que el empoderamiento comunitario en los territorios que habitan los jóvenes y las jóvenes consultados presenta algunas limitaciones.

Una de ellas consiste en que, pese a la participación activa de muchos habitantes en las cuestiones y las actividades comunitarias, **los gobiernos locales en general no se ocupan de crear espacios que promuevan una mayor participación de los habitantes en la toma de las decisiones que las afectan directamente.**

Asimismo, dicha participación activa no necesariamente se traduce en el fortalecimiento de las competencias de los habitantes, ni en el despliegue de entornos resilientes.

Gráfico 6

Personas que señalaron que asisten más de una vez al año a una reunión para la mejora de la comunidad (en porcentajes) en El Salvador, Guatemala y Honduras (resultados regionales), 2017



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos consultados en M. J. Cohen, N. Lupu y E. J. Zechmeister, *The Political Culture of Democracy in the Americas, 2016/2017: A comparative study of democracy and governance*, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), agosto de 2017.

1.3.1.2 Lazos sociales y confianza interpersonal en Guatemala y Honduras

Aunque no todos los resultados apuntan en el mismo sentido, los hallazgos en general indican que las redes sociales y la confianza interpersonal a nivel comunitario son factores que contribuyen a promover la resiliencia humana. En Guatemala, los jóvenes y las jóvenes afirmaron que consideran que las interacciones sociales entre vecinos son muy frecuentes en los espacios comunes, y que se puede confiar en la gente de su comunidad.

Por su parte, las personas jóvenes hondureñas que consideran que se puede confiar en la gente de su comunidad y que existen lazos sociales fuertes son las que han desarrollado mayores niveles de resiliencia (*véase el cuadro A2.17 del anexo*).

Así como en la familia o la escuela las personas adultas significativas que brindan afecto a las personas jóvenes y promueven su empoderamiento contribuyen al desarrollo de capacidades resilientes, a nivel comunitario la cohesión social, basada en la confianza interpersonal y en la existencia de interacciones sociales frecuentes en espacios públicos, también promueve la resiliencia entre la juventud.

En efecto, durante las entrevistas muchas personas jóvenes han señalado la importancia que para ellas tienen las relaciones de confianza y la solidaridad que se despliega con personas o grupos situados más allá del ámbito de la familia o la escuela.

Cuando existen sólidas redes sociales y la confianza interpersonal se despliega en los espacios de encuentro comunitario (plazas, parques o bibliotecas, entre otros) aumentan las probabilidades de que las jóvenes y los jóvenes se relacionen con personas adultas significativas, y de que entren en contacto con modelos de vida diferentes de los que encuentran en sus círculos más cercanos.

También cabe señalar que los testimonios obtenidos mediante las entrevistas realizadas a jóvenes indígenas hacen referencia a experiencias comunitarias significativas y positivas, que se despliegan más allá del ámbito de la familia, las cuales promueven el desarrollo de la comunidad y contribuyen a solucionar, junto con las autoridades locales, los problemas concretos que la afectan, en pos del bien colectivo:

“ Es una comunidad bella, solidaria. Conozco a los vecinos del sector 1, 2, 3, sé quiénes están al principio [de la aldea] y al final. ”

“ Mi comunidad es de calidad porque tiene normas. ”

“ Solucionamos los problemas a través del diálogo. Están los problemas principales, esos se resuelven hablando con los alcaldes. ”

“ Mi aldea me gusta porque están organizados, tienen autoridades, comités de salud, educación e incluso religiosos. ”

Grupo focal de jóvenes indígenas del grupo etario de 18 a 24 años, Guatemala, 2017.

1.3.2 Factores de riesgo en la comunidad

Una de las principales amenazas a la cohesión consiste en la desconfianza. Los datos del citado informe de 2017 del Proyecto de Opinión Pública de América Latina señalan que **se ha producido un deterioro de la confianza interpersonal en los tres países analizados** (Cohen, Lupu y Zechmeister, 2017). Según un análisis realizado por Infosegura con base en la mencionada encuesta, en promedio, en el período 2010-2016 **la desconfianza interpersonal se incrementó un 25.6%**.

En Honduras se registró un deterioro progresivo de la confianza interpersonal: en ese país la desconfianza aumentó un 10%, y en El Salvador el incremento fue del 23.6% entre 2010 y 2016. En Guatemala la desconfianza aumentó casi 1 punto porcentual (0.9%).

En cuanto a las personas jóvenes, los datos de la encuesta sobre resiliencia realizada en el marco de la elaboración de este estudio revelan que

un 27.13% de las personas jóvenes guatemaltecas creen que **“no se puede confiar en la gente de su comunidad”** mientras que en Honduras la cifra asciende al **30%**.

*Además, la desconfianza también afecta a las instituciones: 4 de cada 10 jóvenes de Guatemala y Honduras señalaron en las encuestas que **la alcaldía no se preocupa por los problemas de su comunidad** (los porcentajes son del 41% y el 31%, respectivamente), y los relatos obtenidos en las entrevistas y los grupos focales permiten concluir que también **es baja la confianza en otras instancias de gobierno.***

Además, un porcentaje considerable de personas jóvenes perciben que su entorno es excluyente. En Guatemala, un **18.8%** de las personas jóvenes consideran que sus profesores no tratan igual a todos sus estudiantes, mientras que en Honduras ese porcentaje asciende al **29.58%**. Además, un **8%** de las personas jóvenes guatemaltecas y un **10.65%** de las hondureñas que trabajan señalaron que no se sienten valoradas ni respetadas por sus jefes o jefas o por las personas encargadas de la supervisión. Estas percepciones se suman a la poca confianza que existe en las instituciones del Estado y de la comunidad, lo que repercute negativamente en la integración y en la cohesión a nivel comunitario.

Por último, cabe señalar que los resultados de este estudio permiten observar que en los tres países analizados existen diferencias importantes, según las comunidades y el tipo de riesgo que se considere. Así, por ejemplo, en las comunidades garífunas de Honduras se cometen homicidios, pero dichas comunidades enfrentan más problemas relacionados con la violencia doméstica y la venta de drogas. En materia de política pública, considerar las particularidades de cada comunidad es fundamental para formular e implementar acciones que respondan a las necesidades y las realidades comunitarias. Por lo tanto, es preciso elaborar diagnósticos detallados de las condiciones de cada comunidad y contar con datos que permitan focalizar las acciones para implementar políticas públicas eficaces, así como para monitorear y evaluar adecuadamente sus resultados.

1.3.2.1 La acción policial y el servicio del gobierno local en Guatemala

En ciertos espacios, principalmente los urbanos, la policía considera a las personas jóvenes permanentemente como **“sospechosas”**, y el trato de la policía con las personas jóvenes tiene como meta ejercer control. En cambio, cuando la confianza en la policía es alta, la noción que la policía tiene de la juventud es diferente y la naturaleza de los contactos se orienta a brindar apoyo y servicio. En los relatos de las personas jóvenes este tipo de policía es descrita como una que despliega una labor **“preventiva” y “comunitaria”**. Por lo tanto, la policía no es una institución que pueda ser descrita de manera unívoca, sino que sus rasgos varían según los contextos. A su vez, algunos de los testimonios obtenidos durante las entrevistas indican que **muchas de las intervenciones policiales que tienen lugar en zonas altamente estigmatizadas se basan en modelos policíacos más bien represivos.**

Cabe señalar también que algunos de los testimonios de las personas jóvenes que participaron de los grupos focales realizados en el marco de este estudio evidencian la mala relación que existe entre la policía y los habitantes de las comunidades. La policía es percibida por muchas de las personas jóvenes consultadas como un actor que por un lado resuelve problemas de inseguridad, pero que al mismo tiempo puede actuar como perpetrador de actos violentos.

El hallazgo más importante a este respecto quizás sea el que señala que el tipo de percepción que las jóvenes y los jóvenes tienen de la policía está determinado en gran medida por el tipo de contacto entre ambos.

*Según los testimonios, las personas jóvenes distinguen entre policías que **“están interesados en resolver los problemas de la comunidad, como la policía comunitaria”** y policías que **ejercen violencia en sus intervenciones, a los que se refieren como “grupos de choque”.***

Las interacciones del primer tipo consisten, por ejemplo, en actividades de tipo institucional de carácter cooperativo, entre ellas, reuniones entre la comunidad y la policía, visitas a centros educativos, acciones destinadas a brindar apoyo a las personas jóvenes y sus familias, o detenciones realizadas en el marco del respeto de los derechos. En cambio, las interacciones del segundo tipo se producen cuando la policía ejerce su rol institucional de forma

violenta. Así, el tipo de interacciones determina en gran medida el grado de confianza que las personas jóvenes tienen en la institución policial y sus miembros, y la legitimidad que otorgan a estos últimos.

Según señalaron algunas de las personas jóvenes consultadas, la mala relación entre ellas y la policía es el resultado de la implementación de un esquema de acción represivo y agresivo, que en muchos casos es producto de la profunda estigmatización que afecta a las personas jóvenes por el solo hecho de ser tales. Ese esquema de acción se caracteriza por el despliegue de intervenciones policiales repentinas en los territorios, normalmente llevadas a cabo por unidades de élite o especializadas.

En lo que se refiere a las percepciones de las personas jóvenes consultadas respecto de la labor del gobierno local, cabe señalar que las jóvenes y los jóvenes guatemaltecos que afirmaron que están muy de acuerdo o de acuerdo con la afirmación según la

cual la alcaldía o el gobierno local se preocupa por los problemas de su comunidad presentaron mayores niveles de resiliencia.

De este modo, los datos cuantitativos y cualitativos en que se funda este estudio permiten observar que en las comunidades cohesionadas y organizadas se potencian las capacidades de las personas jóvenes para responder de forma pacífica ante eventos adversos, y las tareas de prevención de la violencia se despliegan más fácilmente. Por otro lado, los resultados del estudio cualitativo señalan la necesidad de que las autoridades municipales (en particular, las alcaldías) potencien, mediante sus acciones, los factores de protección en las comunidades. También cabe destacar que muchas personas jóvenes han afirmado que perciben intereses políticos que subyacen en las acciones de las autoridades municipales, y cuando ello ocurre optan por no participar de las actividades y los programas promovidos por esas autoridades.

“ Lo delicado de la política es que, por ejemplo, aquí, el alcalde ha hecho muchas cuestiones de política que ayudan a las personas jóvenes, sí, pero cuando el joven se da cuenta: **‘Ah, me están usando’ tiende a perderse de nuevo y regresan y dicen: ‘No, ya no quiero’.** ”

Entrevista a una persona joven de 19 años, Guatemala, 2016.

Durante las entrevistas, las personas jóvenes consultadas también reconocieron que existen ciertos factores estructurales que determinan en gran medida las relaciones que se establecen en la comunidad, como el acceso a la salud y la educación, la infraestructura, las migraciones, la pobreza o el accionar de la política partidaria:

“ Una de las limitaciones de cualquier comunidad es la falta de capacidad que tienen para poder movilizarse y hacer [...] todas las cosas que se necesiten dentro de la comunidad. Es como si se reflejara en uno de nosotros, si no tienes planes y metas, vives, pero no tienes ideas trazadas. Se sabe qué es necesario en la comunidad, por ejemplo, las familias no tienen acceso a salud, infraestructura y educación, carreteras, entre otros. **Con esto quiero decir que a mí me limita la falta de apoyo de parte de las instituciones estatales, departamentales. Esa falta de apoyo no permite desarrollar proyectos, por ejemplo, solicitar un préstamo y que me nieguen la cantidad que he solicitado.** ”

Entrevista a un educador, Guatemala, 2016

1.3.2.2 Riesgos que afectan a las juventudes urbanas: agresiones físicas y acoso sexual en las comunidades

De un total de 27 hechos de violencia identificados como resultado de la realización de las encuestas, incluidos los factores de riesgo que se presentan a nivel comunitario, **tres son los que afectan con mayor fuerza el desarrollo de entornos resilientes favorables para las personas jóvenes**, y dos de tales factores se dan en los espacios públicos (véase el cuadro A2.10 del anexo):

I. La violencia física que tiene lugar en el hogar, explorada anteriormente;

II. la presencia de pandillas en las comunidades, también analizada con anterioridad, y

III. el acoso sexual ejercido por una autoridad.

A continuación, se analiza en particular **el papel de la violencia ejercida por una autoridad en el ámbito comunitario.**

Pertenecer a la población joven, algo que en muchos países constituye un factor positivo cargado de esperanza y optimismo, para muchas personas jóvenes del norte de Centroamérica conlleva un estigma por el cual ellas son consideradas como potenciales delincuentes o integrantes de agrupaciones ilícitas (pandillas). En lo que respecta a las mujeres, ellas pueden además convertirse en víctimas de violencia de género. En efecto, las probabilidades de sufrir acoso u otra manifestación de violencia sexual son mayores entre las mujeres jóvenes, mientras que los hombres jóvenes tienen más probabilidades de sufrir agresiones físicas u hostigamiento.

La violencia contra las mujeres es perpetrada tanto en el espacio privado (tradicionalmente asociado con las mujeres como resultado de los roles de género), como en el espacio público. En efecto, según datos recogidos periódicamente por el proyecto Infosegura, las mujeres sufren violencia física y diversas manifestaciones de violencia sexual en múltiples ámbitos: son víctimas de este tipo de agresiones desde muy temprano en el hogar, y también tienen mayores probabilidades de sufrir acoso sexual en la escuela y la comunidad. Los principales perpetradores de violencia son las figuras de "autoridad": un padre, una madre, un familiar, un miembro del cuerpo docente, la pareja, o un miembro de la policía o del cuerpo militar.

*Específicamente, los resultados de este estudio revelan que lo que **más afecta el desarrollo de contextos resilientes son las manifestaciones de violencia sexual cometidas por una autoridad: las personas jóvenes que señalaron que "recibieron insinuaciones de índole sexual por parte de policías y militares" presentaron índices de resiliencia más bajos.***

También cabe señalar que aproximadamente un **4% de las personas jóvenes consultadas, de ambos sexos, han sido víctimas de violencia sexual, aunque las víctimas más frecuentes son las mujeres más jóvenes, de 15 a 18 años**, en comparación con las que componen el grupo etario de 25 a 29 años o con los hombres de cualquier edad. Si bien el porcentaje de víctimas de este tipo de violencia es relativamente bajo, el impacto en la resiliencia es elevado.

En sus testimonios, las adolescentes consultadas manifestaron que trasladarse desde la casa hasta la escuela supone muchas veces estar expuestas a sufrir diversas manifestaciones de violencia sexual, desde recibir piropos obscenos hasta ser víctimas de tocamientos o manoseos, o de relaciones sexuales forzadas:

“ Él se [sabía] mi horario de ida y vuelta. Salía a las 6.00, y el carro estaba allí, esperándome, me acompañaba a tomar el bus, yo regresaba a las 12.00, él ya estaba allí, yo me iba por otro lado, él me seguía, me decía ‘subite’, siempre le dije que no. Yo no era la única mujer a la que le hacía eso, a la mayoría de cipotas de mi cuadra las han dejado abrazadas con uno o dos niños. Sé que no hay que alegrarse, pero me alegré cuando lo mataron. ”

*Grupo focal de jóvenes del grupo etario de 20 a 25 años,
Honduras, 2017.*

Además, en algunos países de la zona norte de Centroamérica se registraron denuncias de organizaciones de mujeres relativas a diversas agresiones sufridas por mujeres jóvenes durante intervenciones policiales (Alvarado, 2017). Paradójicamente, es la misma policía la que debe recibir esas denuncias, motivo por el cual es probable que en muchos casos no existan registros administrativos de tales agresiones. A este respecto, la policía se enfrenta a un doble desafío: **implementar mecanismos de control que garanticen que los registros de las denuncias realizadas no sean modificados**, y crear un entorno institucional que brinde protección a las mujeres agredidas y garantice el respeto de sus derechos, sin revictimizarlas de ningún modo durante el proceso de presentación de la denuncia, de modo de impulsar a las mujeres a denunciar los casos de violencia.

Por su parte, los resultados del análisis cualitativo señalan que los hombres jóvenes (de 15 a 18 años) son las principales víctimas de la violencia comunitaria ejercida por las autoridades (militares y policías). Los relatos de estos jóvenes hacen referencia a una interacción agresiva, caracterizada por la presencia de golpes, amenazas, acciones humillantes y coacción.

5%

de las personas jóvenes encuestadas afirmaron que han sido golpeadas o maltratadas físicamente por una autoridad.

Según los datos obtenidos en este estudio, las personas adolescentes de 15 a 18 años, en comparación con otros grupos de edad, tienen más probabilidades de interactuar frecuentemente con la policía¹⁹ y de ser víctimas de alguna agresión física perpetrada por esta.

¹⁹ El grupo etario referido tiene más probabilidades de estar en contacto con la policía debido a que pasa más tiempo en los espacios públicos, como resultado de las actividades propias de la edad (como las salidas con pares o la búsqueda de empleo).

“ En ese tiempo tenía el pelo largo. Iba en el bus, cuando escuché que alguien me decía ‘vos, mono cerote’, varias veces. Sabía que era conmigo, pero decidí no ver. Cuando no contesté, se me acercó, estaba muy enojado y me dijo ‘aquí la MS, decime pendejo por qué no me hacías caso’. La gente se comenzó a bajar del bus, nadie hizo nada. No pude responder, me congelé del miedo al punto que no podía ni pronunciar una palabra. Fue en ese momento cuando decidí hacerme el sordomudo, eso me salvó. Me dijo con señas que me cortara el pelo, que si no lo hacía me iba a matar si me volvía a ver. No volví a tomar esa ruta durante meses.

Un mes después, iba caminando por el parque Cuscatlán, aparecieron tres soldados, fue en la época que salían seguido a apoyar a la policía. Uno de ellos, sin decir nada, me golpeó la pierna para que quedara hincado del dolor. Me dijo ‘vos sos marero, vea’, le intenté explicar que era deportista, que iba a mi práctica, le enseñé el carnet. Enojado me levantó del pelo, le quité la mano, me dijo ‘te crees machito’. A todo esto, nadie hizo nada para ayudarme. Me tomó de nuevo el pelo, sacó una gran navaja de la bota y me cortó el penacho desde la frente hasta la parte trasera de la cabeza. Me soltó pegándole una patada a todas mis cosas. Muy enojado y muy asustado me regresé a mi casa, no sin antes pasar por una barbería para que me terminaran de rasurar y me dejaran pelón. ”

*Entrevista a una persona joven de 23 años,
El Salvador, 2017.*

Las agresiones físicas y las amenazas perpetradas por la autoridad suponen un ejercicio ilegítimo y desigual de poder, mediante el cual hay hombres que continuamente están siendo violentos con otros hombres y mujeres. La percepción de que las autoridades se convierten en ocasiones en agresores no solo es expresada por las personas jóvenes, sino que también es compartida por otros actores, como los medios de comunicación, que sostienen que algunos representantes de la policía han optado por la coacción para interactuar con los ciudadanos, en particular con las personas jóvenes. En ese contexto se vuelve necesario estudiar de qué forma las estructuras sociales, el ejercicio del poder y el entorno nutren las visiones tóxicas de la masculinidad, **y cómo la violencia se asocia con la “esencia masculina”** (Connell, 2001).

Este análisis es necesario para reconstruir las relaciones entre los hombres y las mujeres, y para impulsar programas en las escuelas y las instituciones del Estado dirigidos, por ejemplo, a poner fin a todas las violencias, **particularmente la violencia de género, y a erradicar las visiones tradicionales y nocivas sobre los roles y los rasgos femeninos y masculinos.**

1.3.2.3 La legitimidad de la labor policial en materia de seguridad ciudadana

A continuación se analiza en profundidad el papel de la policía por la evidente relevancia que su accionar tiene para garantizar la seguridad ciudadana. La policía es la primera línea institucional que representa al Estado en materia de seguridad y la única institución que tiene por mandato el control coercitivo. Además, es la segunda institución con

mayor presencia en los territorios después de los centros escolares. Del mismo modo en que se reconoce la importancia y la incidencia del rol docente en la sociedad, debe reconocerse el valor de la labor de la policía, cuyo principal propósito es prevenir el delito, hacer cumplir la ley y resguardar el orden público; en definitiva, garantizar los derechos y las libertades de la ciudadanía. No obstante, como se ha señalado anteriormente, en determinadas circunstancias y contextos el accionar de la policía constituye parte de la problemática de la seguridad ciudadana.

Los testimonios de las personas jóvenes consultadas durante la elaboración de este estudio evidencian el vasto contacto que existe entre ellas y la policía en sus comunidades. Desde la visión de las primeras, dicho contacto es predominantemente hostil. A su vez, es preciso examinar las concepciones que la policía tiene respecto de la juventud. En el imaginario policial, las personas jóvenes son muchas veces representadas como potencialmente peligrosas, pues sus actos y costumbres se vinculan con la posibilidad de que cometan una serie de delitos graves, como homicidios o extorsiones. Como resultado de las concepciones que las personas jóvenes tienen respecto de la policía, y de las que la policía tiene sobre las personas jóvenes, la interacción entre ambos actores se caracteriza muchas veces por la desconfianza mutua y por el miedo al “otro”.

A las concepciones derivadas de las propias experiencias de jóvenes y policías, se suman hechos concretos que tienen resonancia en los países analizados, y que configuran la interacción entre ambos actores. Por un lado, cabe señalar el uso desproporcionado de la fuerza policial y, por el otro, el aumento del número de policías asesinados por grupos organizados ilegales. Si bien no se dispone de datos oficiales sobre los hechos referidos que permitan realizar un análisis detallado de la situación descrita, existe información periodística e investigaciones que testimonian que tales hechos ocurren.



En efecto, aunque no existen datos oficiales sobre esta problemática, existen datos periodísticos que señalan que un alto número de intervenciones de la policía salvadoreña terminan en enfrentamientos o causan lesiones: según información periodística, en el año 2017 fueron asesinadas 599 personas por agentes policiales (Valencia, 2017). En el caso de Guatemala y Honduras, aunque tampoco se dispone de datos oficiales, existen casos emblemáticos. Respecto de Honduras, cabe mencionar la muerte de los jóvenes universitarios Rafael Vargas Castellanos y Carlos David Pineda a manos de policías hondureños, un caso que impulsó un proceso de depuración de la corporación policial de ese país.

Al mismo tiempo, cabe señalar que en los últimos años ser policía se ha convertido en una profesión de alto riesgo. Según datos de la prensa salvadoreña, en el período 2015-2017, en promedio, un policía ha sido asesinado cada semana (Valencia, 2017). En el caso de Guatemala y Honduras, los datos disponibles sobre los riesgos que conlleva ser policía no son suficientes para realizar un análisis preciso.

Por su parte, los datos obtenidos para la elaboración de este informe a través de las entrevistas y los grupos focales reflejan lo que está en la base de la interacción entre algunos miembros de la policía y las personas jóvenes: los jóvenes que provienen de hogares con bajos ingresos o residen en comunidades vulnerables suelen ser etiquetados negativamente, y concebidos como potenciales miembros de pandillas. Muchas de las acciones policiales que vulneran los derechos humanos de las personas jóvenes están relacionadas precisamente con la condición de jóvenes de estas últimas: en efecto, determinadas formas de vestir, ciertos gestos o el uso de tatuajes contribuyen a la creación de estereotipos como resultado de los cuales las personas jóvenes automáticamente son consideradas como posibles miembros de pandillas u otros grupos delictivos. Existen también otros factores que contribuyen a alimentar la idea de que las personas jóvenes son proclives a participar en actos delictivos, tales como el lugar donde residen, el centro de estudios al que asisten, los lugares de esparcimiento que frecuentan y otros elementos que tienen que ver con la zona geográfica en donde se movilizan y se desarrollan. Esa estigmatización es además reforzada por el tipo de abordaje que los medios de comunicación realizan sobre la problemática de las pandillas, pues en las coberturas periodísticas sobre esta problemática suele establecerse una relación directa entre el accionar de las pandillas y la juventud:

“ Yo creo que hay muchos jóvenes que ya no se pueden expresar porque hasta por la forma de vestir los tachan de que son pandilleros o son mareros. ”

Entrevista a una persona joven del grupo etario de 15 a 18 años, Guatemala, 2017.

En lo que respecta a la visión que las personas jóvenes consultadas tienen de la policía, algunas de ellas han expresado que esta no brinda respuesta a las verdaderas necesidades de las comunidades; que

es poco eficiente y discriminatoria, y que en muchos casos presenta una actitud desafiante. También han mencionado que la policía en ocasiones recurre a la humillación como una forma de castigo:

“ La policía me registra, me piden los datos, a veces ‘te sacan el aire’, te golpean el estómago, te dejan tirado y solo se van. ”

Grupo focal de jóvenes del grupo etario de 15 a 18 años, Guatemala, 2017.

Los datos cuantitativos recabados en el marco de la elaboración de este informe reflejan el sentir de las personas jóvenes: según la encuesta realizada (que a este respecto incluye datos sobre Guatemala y Honduras exclusivamente²⁰,

Un **80%** de las personas jóvenes guatemaltecas afirmaron que tienen algo o nada de confianza en la policía.

Un **56%** expresó que cree que la policía no provee los servicios que la comunidad necesita.

Por su parte, un **74%** de las personas jóvenes hondureñas señalaron que tienen algo o nada de confianza en la institución policial,

y la mitad (**50%**) expresó que cree que la policía no provee el tipo de servicio que la comunidad demanda.

²⁰ Las preguntas sobre la policía no fueron incluidas en la encuesta que se realizó en El Salvador, que fue llevada a cabo por la oficina del PNUD en ese país.

El deterioro de la organización policial no es nuevo, sino que, por el contrario, ha sido progresivo. Un análisis realizado por Infosegura (PNUD-Proyecto Infosegura, 2019) con base en datos del citado informe de 2017 del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (Cohen, Lupu y Zechmeister, 2017) permite observar que la confianza de la población en la policía ha disminuido en el período 2011-2017, con excepción de Guatemala.



En el caso de Honduras, el nivel de confianza pasó del **37% en 2004 al 27% en 2016**, y en **El Salvador** se redujo del **45% en 2004 al 30% en 2016**.

En Guatemala, en cambio, ha mejorado sensiblemente: **ascendió al 17% en 2004 y al 20% en 2016** (PNUD-Proyecto Infosegura, 2019).

Durante la realización de las encuestas, cuando se preguntó a las personas jóvenes por qué desconfían de la policía, surgió un dato interesante: ellas reconocen que es la policía la que debe encargarse

de garantizar el cumplimiento de los derechos de la juventud, tal como expresó un joven entrevistado: **“sí no son ellos, entonces, ¿quién!”**.

La respuesta más frecuente ante la pregunta sobre las causas por las cuales las personas jóvenes no confían en la policía fue la siguiente: **“pienso que no les interesa mi seguridad” (28%)**. Además, un porcentaje de las jóvenes y los jóvenes consultados expresaron que tienen una percepción negativa de la policía, por considerar que está involucrada en actos de corrupción o relacionados con el crimen. **Así, las razones por las cuales desconfían de los miembros del cuerpo policial es que piensan que son corruptos (19%) o que están relacionados con el crimen (13%)**.

Además, algunas de las personas jóvenes consultadas cuestionaron la efectividad y la transparencia de la labor de algunos miembros de la policía en sus comunidades, y expresaron su descontento por lo que ellas consideran una falta de autoridad y de sensibilidad, que se manifiesta cuando la policía utiliza métodos que dejan a la juventud desprotegida a la hora de actuar en las comunidades. El testimonio que se presenta a continuación ejemplifica lo expresado:

“ Un marero le quitó la moto a un muchacho, la policía estaba cerca, comenzó a perseguirlo, se metió atrás de mi casa, mi hermana le hizo señales a la policía que estaba atrás, lo capturaron. La policía le preguntó al muchacho ‘¿él te la robó?’, él dijo ‘yo se la presté’, lo dijo por temor. Si el muchacho dice sí sabe que lo van a matar. Como a la hora lo sacaron, pasó por nuestra casa y nos amenazó. Yo no dormía, dormía debajo de mi cama, yo pasaba viendo por la ventana las 24 horas, yo no podía escuchar una moto, yo sentía que me iba a morir. Mi hermana agarró valor de hablar con alguien que lo conocía para que le dijera que nosotras no teníamos nada que ver con eso, y en efecto, él no hizo nada. Imagínese si no hubiéramos hablado con él, es una muerte segura. ”

Grupo focal de jóvenes del grupo etario de 25 a 30 años, Honduras, 2017.

La sensación de desamparo y la idea de que la policía está ausente y no se ocupa de brindar respuestas a las necesidades de las personas jóvenes en el marco de la comunidad también abarca a otras instancias del Ministerio Público, como la Fiscalía o la Procuraduría, tal como lo expresa el siguiente testimonio:

“ Hace dos años me asaltaron, me dispararon y perdí un ojo. Puse la denuncia, han pasado dos años y no hay solución. Me asignaron un fiscal, y me dijo. ‘yo sé quién es el tipo, lo han denunciado antes, y te recomiendo que, estás vivo, no sigas con esto, nos vamos a meter en más problemas’. **‘¡Qué me está diciendo! Sabes quién es, sabes que es peligroso. ¡Me tienen que dar una solución! Sos el fiscal de mi caso’**. Lo más duro es el recordatorio todos los días de lo que sucedió, a las 5.00 me duele la prótesis, se comienza pegar porque no tiene suficiente líquido, me arde, volver a poner duele. Es un dolor que está ahí, todos los días, no puedo vivir con ello. ”

Grupo focal de jóvenes del grupo etario de 25 a 30 años, Honduras, 2017.

Los casos de este tipo refuerzan la concepción negativa que se tiene de la policía y de otras instancias del Estado, ante las cuales las personas jóvenes se sienten indefensas. Además, tales casos fomentan, entre las personas jóvenes, el uso de la violencia como un mecanismo válido para solucionar disputas. Por otro lado, el vacío institucional promueve un sentimiento de desamparo, lo que a veces lleva a las personas jóvenes a buscar ayuda

en otros espacios. Sin embargo, en ocasiones la petición de ayuda puede suponer un riesgo para la integridad física de las propias personas jóvenes, debido a que a veces ellas se enfrentan al maltrato policial o de otras autoridades, o son víctimas de la coacción que ejercen las pandillas. Al respecto, cabe señalar que las instituciones religiosas están jugando un papel importante en lo que se refiere a brindar apoyo a las personas jóvenes y a sus familias.

Los datos estadísticos resultantes de este estudio también revelan que muchas personas jóvenes desconfían de la efectividad policial.

En Guatemala, un 18.43% de las personas jóvenes consultadas afirmaron que creen que, en caso de cometerse un delito, la policía no asistiría a su colonia o aldea, y un **15.30%** expresó que cree que llegaría al lugar, pero no haría nada.

En Honduras esos porcentajes se incrementan, alcanzando un **20.34%** y un **16.44%**, respectivamente (véase el cuadro 3).

Cuadro 3.

Percepción de la acción policial frente a un delito ocurrido en la colonia, la comunidad o la aldea (en porcentajes) en Guatemala y Honduras, 2016

	Guatemala	Honduras
Capturaría al delincuente	27.0	24.5
Capturaría al delincuente, pero lo soltaría	26.4	23.9
Perseguiría al delincuente, pero no lo capturaría	10.0	12.5
Llegaría al lugar, pero no haría nada	15.3	16.4
No llegaría al lugar	18.4	20.3
No sabe	2.6	1.8
No responde	0.1	0.6
Total	100.0	100.00

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

Por su parte, las personas jóvenes lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer (LGBTIQ) enfrentan un factor de riesgo adicional, que se suma al estigma de ser jóvenes, pues en muchas oportunidades padecen las acciones discriminatorias y represivas de las fuerzas policiales y del sistema de justicia en general.

Como resultado de una doble estigmatización, resultante de su condición de jóvenes LGBTIQ, estas personas jóvenes están constantemente expuestas a sufrir amenazas que ponen en riesgo su integridad física y psicológica, y se ven arrinconadas pues carecen de mecanismos de denuncia efectivos y de protocolos de atención sensibles a sus necesidades. Cuando se atreven a denunciar casos de acoso y hostigamiento, enfrentan procesos en que son revictimizadas y nuevamente discriminadas.

“ Muchos de la comunidad [LGBTIQ] tenemos bastantes amigos policías, pero a la vez se convierten en nuestros asesinos, entonces nosotros, yo no puedo venir a decir que la policía es mi amiga porque no es mi amiga. ”

Entrevista a una persona joven de 20 años, Honduras, 2017.

Existen ya diversos marcos normativos que abordan los temas relativos a la juventud, como, por ejemplo, las políticas nacionales de juventud de Guatemala, Honduras y El Salvador ²¹, que constituyen pasos importantes hacia la construcción de modelos de desarrollo más integrales e inclusivos para las personas jóvenes. No obstante, es fundamental desarrollar y fortalecer dichas iniciativas e implementar acciones orientadas a transformar las concepciones sociales que se tienen sobre la juventud en los territorios afectados por la violencia, con vistas a erradicar los estigmas y transformar los estereotipos vigentes que criminalizan a las personas jóvenes por el solo hecho de ser tales.

Así, es preciso abordar con urgencia las problemáticas que afectan a la juventud desde un enfoque multidimensional que permita formular acciones eficaces para disminuir las vulnerabilidades, aumentar la protección, reducir los riesgos y crear entornos resilientes. De lo contrario, se incrementará la fragmentación en las comunidades, y aumentarán los desplazamientos y las migraciones causadas por la violencia, lo que supone la pérdida del gran potencial de transformación que posee la población joven y del valioso aporte que esta puede realizar al desarrollo de las familias, las escuelas y las comunidades de los países de la región.

²¹ Aquí se hace referencia a la Política Nacional de Juventud 2010/2024 del Instituto Nacional de la Juventud del Gobierno de El Salvador; la Política Nacional de Juventud 2012-2020 del Consejo Nacional de la Juventud del Gobierno de Guatemala, y la Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud del Gobierno de Honduras.

PARTE 2 | **LA VIOLENCIA:**
el factor de riesgo
más nocivo



Luego de haber explorado los factores de protección y los factores de riesgo que inciden en las posibilidades que las personas jóvenes tienen de desarrollar resiliencia en los ámbitos del hogar, la escuela y la comunidad, ***en el apartado siguiente se aborda de manera específica el riesgo que suponen los hechos de inseguridad y violencia.***

Según datos obtenidos a partir de la investigación realizada en el marco de este estudio, existe un grupo de personas jóvenes de áreas urbanas que han padecido hechos de violencia y han sido víctimas de crímenes, y tales hechos no son aislados. Por el contrario, **este grupo de jóvenes han crecido en entornos altamente violentos desde etapas muy tempranas de sus vidas, y esa violencia impacta en sus familias, sus escuelas y sus comunidades**, lo que merma considerablemente sus recursos para enfrentar situaciones adversas.

A este respecto, los resultados del análisis estadístico en que se basa este estudio arrojan cuatro hallazgos importantes:



Cuando una persona vive en contextos adversos puede desarrollar respuestas resilientes, que suponen la capacidad de responder a esos contextos y de hacer frente a las situaciones adversas sin comprometer su desarrollo integral futuro. No obstante, cuando esa adversidad se experimenta en contextos caracterizados por altos niveles de violencia y criminalidad, la capacidad de desarrollar respuestas resilientes se ve fuertemente socavada, porque la violencia afecta los factores de protección que contribuyen al desarrollo de la resiliencia (véase el cuadro A2.9 del anexo). En efecto, la exposición a distintas formas de violencia, más que el ser víctima directa de un hecho de violencia aislado, tiene un efecto significativamente negativo en la capacidad de desplegar respuestas resilientes. Es decir, cuanto mayor es la cantidad de hechos de violencia (directa o indirecta) a los que una persona se ve expuesta, menores serán sus niveles de resiliencia (véase el cuadro A2.8 del anexo). Por lo tanto, no se hace referencia aquí a los efectos de una manifestación puntual de violencia o inseguridad, sino, más bien, a los efectos que tiene, entre las personas jóvenes, la exposición sostenida a múltiples manifestaciones de violencia, que las aquejan simultáneamente y que están presentes en sus comunidades, escuelas o familias.



Las personas jóvenes que residen en áreas urbanas son las que más sufren el impacto de diversos crímenes y hechos de violencia.

Según los datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en el marco de este estudio, 6 de cada 10 jóvenes urbanos están expuestos a este tipo de hechos violentos.



La familia y la comunidad son los ámbitos más afectados por diversas formas de violencia (véase el cuadro A2.9 del anexo).



Los datos cuantitativos obtenidos en este estudio señalan que los impactos de la violencia son desiguales. No toda la población joven está expuesta a las diversas manifestaciones de la violencia: determinados elementos y condiciones de vida más comunes en las comunidades urbanas —consumo de alcohol o drogas, tráfico de drogas, presencia de pandillas en la comunidad, pleitos entre vecinos, o presencia de niños y niñas jugando en espacios públicos sin supervisión de personas adultas—, así como el haber sufrido un hecho de violencia anteriormente, son variables que aumentan el riesgo que una persona tiene de ser víctima de un crimen o de padecer un hecho de violencia en el futuro.

Estos hallazgos conducen a considerar otra dimensión de la violencia, la cual se aborda más adelante, que es la violencia reiterada, la cual tiene consecuencias sumamente negativas, pues las personas jóvenes que están expuestas constantemente a situaciones de violencia que se producen en contextos adversos tienen muchas menos probabilidades de desarrollar sus capacidades. Por el contrario, tienen una alta probabilidad de desarrollar conductas problemáticas o inciviles, de legitimar el uso de la violencia para resolver conflictos, o de padecer inestabilidad emocional, ansiedad, ira o tristeza.

Los testimonios recabados en las entrevistas evidencian el elevado nivel de estrés que experimentan cotidianamente las personas jóvenes que han sido víctimas de violencia en reiteradas ocasiones. En tales condiciones, cabe esperar que las jóvenes y los jóvenes afectados por la violencia enfrenten no solo problemas a nivel individual, sino también a nivel social y académico.

“ Me afecta psicológicamente, la tensión me invade, he sido golpeada por la violencia, mataron a mi tío, mi prima tuvo un intento de secuestro [...]. No puedo andar en bus, si voy a algún espacio me tienen que ir a dejar o a traer. Yo paso con los ojos atrás porque paso tensa en la calle, prefiero estar en mi casa encerrada. ”

*Grupo focal de jóvenes del grupo etario de 20 a 25 años,
Honduras, 2017.*

2.1 LA VIOLENCIA DIRECTA E INDIRECTA

Antes de analizar las implicaciones de la violencia reiterada, se examinan aquí las características de la **violencia directa (ser víctima de un hecho de violencia) y de la violencia indirecta (ser testigo de un hecho de violencia)**. Los datos sobre violencia directa y violencia indirecta se relacionan con el fenómeno de la violencia reiterada, en la medida en que permiten explorar qué probabilidades tiene una persona joven de sufrir un hecho de violencia cuando ella ha sido víctima o testigo, previamente, de otro hecho de violencia.

Fotografía: www.pexels.com © Autor: Eternal Happiness

En cuanto a la violencia directa, los datos cuantitativos señalan que **más de 2,500,000 personas jóvenes (alrededor de un 29%) han sido víctimas de uno o más hechos de violencia** en alguno de los ámbitos considerados en este estudio (la familia, la escuela y la comunidad), durante los 12 meses previos a la fecha en que se llevó a cabo la encuesta (*véase el cuadro 4*).

Cuadro 4

Victimización en al menos uno de los ámbitos (familia, escuela o comunidad) según sexo (en porcentajes) en El Salvador, Guatemala y Honduras, 2016

	Hombres			Mujeres			Total		
	No	Sí	Total	No	Sí	Total	No	Sí	Total
El Salvador	74.14	25.86	100.00	79.60	20.40	100.00	76.86	23.14	100.00
Guatemala	66.45	33.55	100.00	69.14	30.86	100.00	67.81	32.19	100.00
Honduras	72.10	27.90	100.00	72.45	27.55	100.00	72.28	27.72	100.00
Total	69.65	30.35	100.00	72.25	27.75	100.00	70.97	29.03	100.00

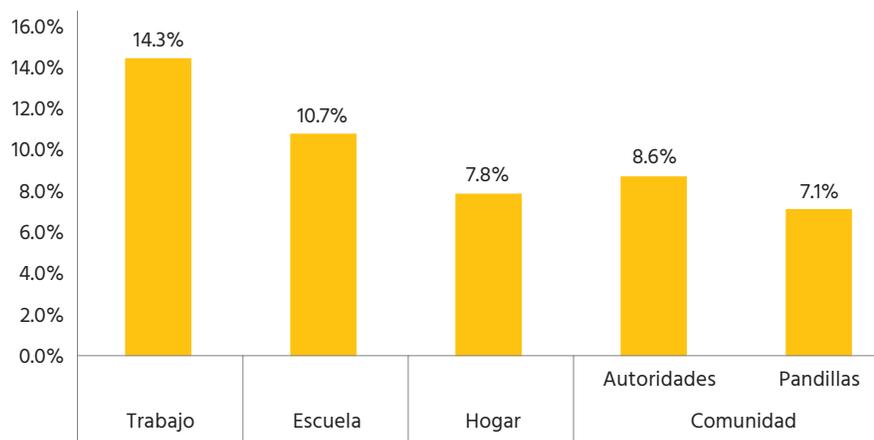
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

La victimización preocupa porque se produce en varios de los ámbitos donde las personas jóvenes se mueven, viven, trabajan, estudian y socializan (véase el gráfico 7). El ámbito laboral, que debería promover el despliegue de las capacidades humanas, también ha sido señalado por las personas jóvenes consultadas como uno de los espacios en que ellas son víctimas directas de amenazas o de agresiones físicas (14.3%). **Si bien las manifestaciones de violencia en el ámbito laboral son diversas, pueden sintetizarse en tres: acoso sexual, acoso moral y violencia física.** En lo que respecta al acoso sexual y moral, la persona agredida no siempre es consciente de que está siendo víctima de acoso, por lo que este tipo de agresión muchas veces está subrepresentada en los registros. La escuela, por su parte, donde se adquieren capacidades para la vida, también se convierte en muchos casos en un espacio donde se

reafirma el ejercicio de la violencia presente en el hogar o la comunidad. En los centros escolares la violencia se ejerce en ocasiones sobre los alumnos, otras veces se produce entre los propios alumnos, y en ocasiones también afecta a autoridades y docentes. El hogar, donde las personas adolescentes y jóvenes deben sentirse seguras, se convierte muchas veces en un espacio en el que se potencian los factores de riesgo, y en ese ámbito las mujeres adolescentes (de 15 a 19 años) son las más afectadas por la violencia sexual. A nivel comunitario, las personas jóvenes identifican a dos principales perpetradores de violencia: las autoridades, que tienen por misión protegerlas, y las pandillas. Las personas adolescentes (de 15 a 29 años) son las víctimas más frecuentes de las autoridades y de las pandillas, más que cualquier otro subgrupo etario de jóvenes (véase el gráfico 8).

Gráfico 7

Personas jóvenes que han sido víctimas de violencia según ámbito (en porcentajes) en El Salvador, Guatemala y Honduras (resultados regionales), 2016

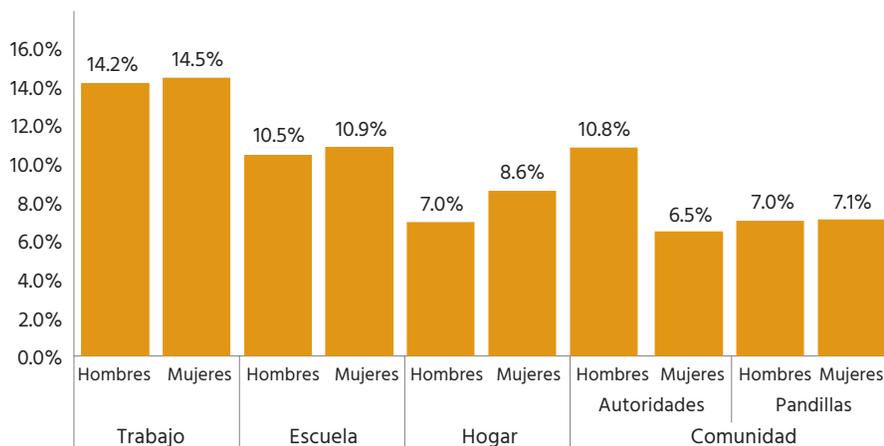


Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

Nota: Los datos presentados corresponden a las personas jóvenes que respondieron que en los 12 meses previos a la encuesta fueron víctimas de violencia directa en uno o más ámbitos.

Gráfico 8

Personas jóvenes que han sido víctimas de violencia según ámbito y sexo (en porcentajes) en El Salvador, Guatemala y Honduras (resultados regionales), 2016



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

Nota: Los datos presentados corresponden a las personas jóvenes que respondieron que en los 12 meses previos a la encuesta fueron víctimas de violencia directa en uno o más ámbitos.

Por otra parte, aunque los hechos de violencia que afectan a las víctimas directas son más visibles, las víctimas indirectas de hechos de violencia son mucho más numerosas y silenciosas. Las personas jóvenes se ven afectadas cuando han presenciado una muerte violenta en su comunidad, han estado en medio de un enfrentamiento armado, han perdido a un ser querido por un asesinato o tienen información sobre un hecho de violencia que ha afectado a otra persona. Así, **el porcentaje de víctimas de violencia indirecta es considerablemente más elevado** que el porcentaje de víctimas de violencia directa:

Un **73.4%** de las personas jóvenes consultadas (que representan a **más de 6 millones de jóvenes** de los países estudiados) señalaron que han visto o presenciado al menos un hecho violento en los 12 meses previos a la encuesta, ya sea en su familia, su comunidad, su trabajo o su escuela.

Además, cabe señalar que Guatemala es el país con mayor exposición a hechos de violencia indirecta (**78.0%**), seguido de Honduras (**76.7%**) y El Salvador (**57.8%**).

Cuadro 5

Personas jóvenes que han sido testigos de violencia en algún ámbito (en número de personas y en porcentajes) en El Salvador, Guatemala y Honduras, 2016

		El Salvador	Guatemala	Honduras	Total
No	Número de personas	818,455	1,028,974	597,785	2,445,214
	Porcentajes	42.2	22.0	23.3	26.6
Sí	Número de personas	1,120,505	1,028,974	597,785	2,445,214
	Porcentajes	57.8	22.0	23.3	26.6
Total	Número de personas	1,938,960	4,680,000	2,564,250	9,183,210
	Porcentajes	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

Nota: Los datos presentados corresponden a las personas jóvenes que respondieron que en los 12 meses previos a la encuesta fueron testigos de uno o más hechos de violencia en alguno de los ámbitos considerados.

De los 6.7 millones de personas jóvenes que han sido testigos de algún hecho violento, 3.2 millones han presenciado los hechos más graves, que se enumeran a continuación, y han sufrido al menos 1 de 4 hechos reportados en los últimos 12 meses previos a la encuesta:

Un **22.7%** ha perdido a algún pariente o amigo cercano a causa de un asesinato

un **12.2%** presenció la muerte violenta de una persona en su comunidad

un **13.6%** presenció o estuvo cerca de un tiroteo en su comunidad

y **6.1%** se ha tenido que mudar de su hogar a causa de la inseguridad.

Si bien las consecuencias de la violencia indirecta (esto es, de ser testigo de un hecho de violencia o de un delito) no han sido estudiadas en la región del norte de Centroamérica, cabe esperar que una ex-

posición prolongada a ese tipo de violencia durante la niñez, la adolescencia o la juventud tenga efectos nocivos en el comportamiento y el desarrollo futuro de las víctimas.

2.2 LA VIOLENCIA REITERADA

Durante años, la victimización ha sido la dimensión más utilizada para medir el efecto negativo de la violencia sobre las personas. Sin embargo, existen otras dimensiones complementarias que permiten conocer los efectos de la violencia en los individuos. De hecho, según los datos resultantes de la investigación realizada en el marco de la elaboración de este estudio, ***el porcentaje de personas jóvenes que, sin haber sido víctimas directas de hechos de violencia, han presenciado hechos graves de violencia o han escuchado sobre la existencia de tales hechos es mucho mayor que el porcentaje de quienes han sido víctimas directas.***

Ante este fenómeno, en este trabajo se propone el uso del concepto de violencia reiterada para considerar conjuntamente los casos en que se es víctima de violencia directa y los casos de violencia indirecta.

Dicho de otra manera, la violencia reiterada abarca la situación de quienes han sido víctimas de un delito y también la de quienes han sido testigos de un delito o tienen conocimiento sobre algún hecho de violencia grave.

La propuesta de trabajar con el concepto de violencia reiterada se desprende de la evidencia que arroja este informe, la cual señala que existe un grupo de jóvenes que padecen distintos tipos de violencia a manos de diferentes perpetradores de actos violentos. Por ejemplo, las personas jóvenes que sufren violencia pueden padecer violencia física ejercida por un padre, una madre o una persona cercana responsable de su cuidado; pueden ser víctimas de acoso sexual perpetrado por un maestro o una maestra; pueden ser amenazadas por miembros de pandillas,

o pueden ser hostigadas por policías o militares, o recibir insinuaciones de índole sexual realizadas por estos últimos.

Algunas de las personas jóvenes encuestadas han presenciado al menos un tiroteo, un asesinato o la muerte violenta de un familiar, o viven en comunidades donde existe tráfico de drogas, y ello ha ocurrido en un período relativamente corto (los 12 meses previos a la realización de la encuesta). A esta experiencia de la violencia se la denomina en este trabajo violencia reiterada, concepto que hace referencia a las múltiples manifestaciones de violencia que afectan a la población joven de forma directa e indirecta en los diferentes ámbitos de desarrollo en que las jóvenes y los jóvenes se desenvuelven, experiencias que colocan a quienes las padecen en una situación de mayor vulnerabilidad respecto de quienes no experimentan violencia reiterada.

Como resultado del análisis cuantitativo realizado, se observa que el grupo de personas jóvenes afectadas por el fenómeno de la violencia reiterada en la región es un grupo pequeño. Esa pequeña proporción de la población joven es la que en mayor medida es víctima de hechos violentos de diversas características, situación que incrementa su vulnerabilidad, pues ese grupo no es afectado por un hecho de violencia aislado, sino por sucesivos hechos de violencia que tienen lugar en diversos ámbitos y a manos de diferentes personas (Finkelhor et al., 2011).

Gráfico 9

Personas jóvenes que han sido víctimas directas o testigos de hechos de violencia según ámbito (en porcentajes) en El Salvador, Guatemala y Honduras (resultados regionales), 2016



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

Nota: Los datos presentados corresponden a las personas jóvenes que respondieron que en los 12 meses previos a la encuesta fueron víctimas o testigos de uno o más hechos de violencia en alguno de los ámbitos considerados. La suma total de los porcentajes presentados en el gráfico representa el total de personas jóvenes que sufrieron violencia directa o indirecta.

Quando los datos se desagregan por sexo y ámbito en que se produjo el hecho de violencia, se observa que tanto los hombres como las mujeres jóvenes son víctimas de violencia reiterada en todos los ámbitos considerados, a excepción de dos: **el hogar y la escuela.**

En la escuela, los hombres jóvenes suelen ser testigos de hechos de violencia con mayor frecuencia (40.4%), en comparación con sus compañeras (33.2%).

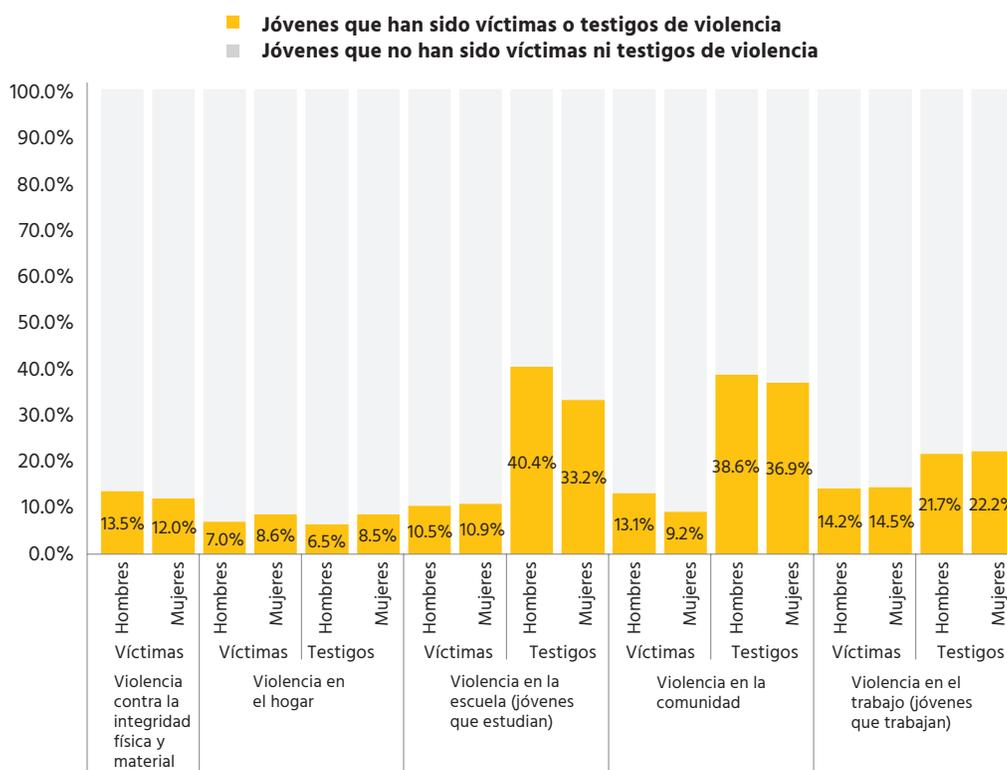
En el hogar, las mujeres jóvenes son las que presencian hechos de violencia en mayor medida, en comparación con sus pares masculinos (8.5% y 6.5%, respectivamente).
(véase el gráfico 10).

Estos datos indican que los hombres jóvenes tienen una mayor probabilidad de presentar conductas de riesgo, ya que con mayor frecuencia presencian a otras personas portar armas de fuego o armas blancas, o están cerca de compañeros que son miembros de pandillas, o han visto a otras personas

consumir drogas ilícitas. Las mujeres jóvenes, por su parte, han presenciado peleas con golpes o agresiones con objetos con más frecuencia que los hombres jóvenes, lo que las enfrenta a un mayor riesgo de ser ellas mismas víctimas de violencia física.

Gráfico 10

Personas jóvenes que han sido víctimas directas o testigos de hechos de violencia según ámbito y sexo (en porcentajes) en El Salvador, Guatemala y Honduras (resultados regionales), 2016



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

Nota: Los datos presentados corresponden a las personas jóvenes que respondieron que en los 12 meses previos a la encuesta fueron víctimas o testigos de uno o más hechos de violencia en alguno de los ámbitos considerados. La suma total de los porcentajes presentados en el gráfico representa el total de personas jóvenes que sufrieron violencia directa o indirecta.

Frente a estos datos, cabe preguntarse qué causas ocasionan que este grupo experimente el fenómeno de la violencia reiterada. La evidencia señala dos variables específicas que podrían incidir en el hecho de que las personas jóvenes se conviertan en víctimas de ese tipo de violencia:

I. el hecho de que ellas hayan sido víctimas, previamente, de un acto de violencia, lo que hace que tengan una probabilidad mucho mayor de ser víctimas nuevamente en el futuro, y

II. el hecho de que residan en comunidades caracterizadas por un alto consumo de drogas o alcohol, o donde existe venta o tráfico de drogas, o donde se registran conductas inciviles entre los miembros de la comunidad, o donde existen pandillas, pues todo ello aumenta la probabilidad de que sean víctimas de un hecho de violencia, ya sea en la familia, la escuela o la comunidad.

Con respecto a la violencia reiterada, los testimonios recogidos durante las entrevistas realizadas a niños, niñas y personas adolescentes de 11 a 14 años hacen referencia a vidas afectadas por la violencia, y dejan en claro que el homicidio no es el único delito que los afecta. Los relatos de las historias de vida expresan la fragilidad con que es interrumpida la cotidianidad de las personas entrevistadas. Las pandillas, por ejemplo, imponen una serie de códigos en sus territorios, que ejercen una presión cotidiana sobre los habitantes de la comunidad. Los operativos policiales o los patrullajes también constituyen en ocasiones una fuente de conflicto. Además, cuando se produce un asesinato en la comunidad, el evento puede desencadenar actos de venganza que pueden extenderse durante meses. Así, los acontecimientos de este tipo pueden tener secuelas que lleguen a abarcar todas las esferas de la vida de las personas jóvenes, afectándolas a nivel individual, familiar o comunitario.

Como se mencionó anteriormente, existen dos variables que inciden en las probabilidades que las personas jóvenes tienen de ser víctimas de violencia reiterada ²². Con respecto a la primera variable, el haber sido previamente víctima de un hecho de violencia, los datos obtenidos permiten observar lo siguiente:

²² Estos hallazgos se alinean con los encontrados en otros países, que señalan que las circunstancias de la víctima (por ejemplo, sus actividades cotidianas) o el contexto inciden en las probabilidades que ella tiene de ser víctima de un delito futuro (por ejemplo, el delito aumenta a causa de la desigualdad, y el delito violento disminuye por factores situacionales, o como resultado de procesos de pacificación de la sociedad implementados a largo plazo) (Cohen y Felson, 1979; Farrell, Tilley y Tseloni, 2014; Fajnzylber, Lederman y Loayza, 2002; Eisner, 2001; Freeman, 1996; Farrell, Phillips y Peace, 1995).

I

Aquellas personas jóvenes que han sido testigos de violencia previamente en un ámbito específico (esto es, que han experimentado indirectamente un hecho violento) tienen más probabilidades de experimentar un hecho violento de forma directa, es decir, tienen más probabilidades de ser víctimas en ese mismo ámbito.

En efecto, ser testigo de violencia aumenta el riesgo de convertirse en víctima directa. Por ejemplo, un joven o una joven que es testigo de un hecho de violencia que afecta a un tercero en su centro de estudios (violencia indirecta) —por ejemplo, que ha presenciado peleas con arma blanca, ha visto a alguien portar un arma de fuego, conoce a un compañero que es miembro de una pandilla o tiene conocimiento sobre un caso de abuso sexual— tendrá un 19.2% de probabilidades de ser víctima directa de un hecho de violencia en el centro escolar, es decir, esa probabilidad será 12 veces más alta que la correspondiente a una persona joven que no ha presenciado violencia en su centro de estudios (*véase el cuadro 6*).

II

Aquellas personas jóvenes que han sido testigos de un hecho de violencia en un ámbito (es decir, que han padecido violencia indirectamente) tienen más probabilidades de ser víctimas de violencia directamente en otro ámbito. Por ejemplo, ser testigo de un hecho de violencia en la comunidad casi cuadruplica el riesgo de ser víctima de violencia en cualquier otro ámbito.

III

En Guatemala hay una relación inversa entre el hecho de ser testigo de violencia y la edad. Es decir, cuanto mayor es la persona, menor es su probabilidad de sufrir un hecho de violencia, ya se trate de hombres o de mujeres. Lo opuesto ocurre en El Salvador y en Honduras, donde los mayores porcentajes de casos de personas que son víctimas de un hecho de violencia se concentran en el grupo etario de 15 a 25 años.

IV

Guatemala es el país en que se registran los mayores porcentajes de personas jóvenes que son testigos de hechos de violencia en el área urbana.

Cuadro 6

Probabilidad de experimentar un hecho de violencia como resultado de haber sido testigo de un hecho previo de violencia según tipo de hecho que podría ocurrir y ámbito en que se ha presenciado un hecho previo (en porcentajes) en El Salvador, Guatemala y Honduras (resultados regionales), 2016

Testigo de violencia en:		Posible experiencia ocurrida:				
		Violencia contra la integridad física y material	Víctima de violencia en el hogar	Víctima de violencia en el centro escolar	Víctima de violencia en la comunidad	Víctima de violencia en el trabajo
El hogar	No	11.5	4.7	3.4	9.6	5.4
	Si	27.8	46.5	13.3	29.8	15.6
El centro escolar	No	11.1	6.7	1.6	9.7	5.9
	Si	22.6	14.5	19.2	19.7	7.8
La comunidad	No	6.3	4.6	2.4	3.9	4.2
	Si	23.4	13.0	7.0	23.0	9.4
El trabajo	No	11.5	6.8	3.7	9.7	2.8
	Si	24.3	16.8	7.8	24.6	37.5

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

Como se mencionó anteriormente, la segunda variable que incide en las probabilidades de las personas jóvenes de sufrir violencia reiterada se relaciona con las condiciones del entorno. Al respecto cabe realizar dos observaciones:

I. La presencia de factores de riesgo a nivel comunitario incrementa de forma contundente las probabilidades de ser víctima de un hecho de violencia (véase el gráfico 11). Como resultado de vivir en comunidades que concentran factores de riesgo,

se triplican y hasta se quintuplican las probabilidades de las personas jóvenes de ser víctimas de un hecho de violencia o de ser testigos de un hecho grave en la comunidad, la escuela o cualquier otro ámbito.

II. La incidencia que los factores de riesgo tienen, a nivel comunitario, en las probabilidades de que **una persona joven sea víctima o testigo de un hecho de violencia es mayor en las áreas urbanas** (véase el gráfico 12).

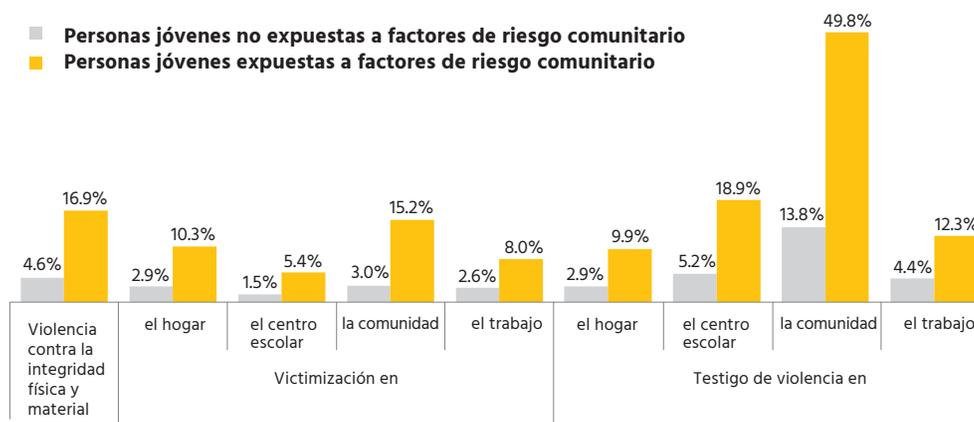
Además, cabe señalar que **las personas jóvenes que están expuestas a factores de riesgo a nivel comunitario tienen una probabilidad de casi un 50% de ser testigos de un hecho de violencia en sus comunidades**, porcentaje que casi cuadruplica las probabilidades de sus pares no expuestos a factores de riesgo en ese ámbito (13.8%).

A su vez, **las personas jóvenes que están expuestas a factores de riesgo a nivel comunitario tienen aproximadamente un 15% de probabilidades de ser víctimas de un hecho de violencia directa en**

sus comunidades, porcentaje que quintuplica las probabilidades de ser víctimas de aquellas personas jóvenes que no han estado expuestas a factores de riesgo (véase el gráfico 11).

Gráfico 11

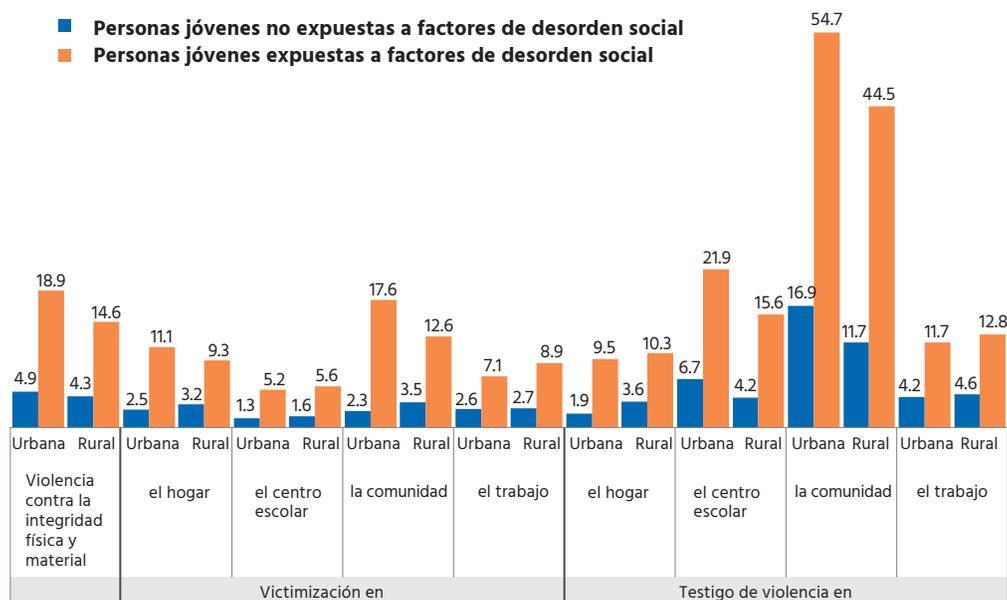
Probabilidad de experimentar un hecho de violencia directa o indirecta según exposición a factores de riesgo comunitario y ámbito (en porcentajes) en El Salvador, Guatemala y Honduras (resultados regionales), 2016



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

Gráfico 12

Probabilidad de experimentar un hecho de violencia directa o indirecta según exposición a factores de desorden social, ámbito y área de residencia (en porcentajes) en El Salvador, Guatemala y Honduras (resultados regionales), 2016



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

2.3 LAS PANDILLAS

Tal como se señala en diversos estudios (Loeber et al., 1998; Loeber y Stouthamer-Loeber, 1998; Thornberry et al., 2003), **la afiliación a pandillas puede ser explicada como el resultado de la existencia de una falla en las principales instituciones relacionadas con la vida de las personas jóvenes (familia, escuela, comunidad)**, una falla que termina truncando, por la acumulación de privaciones, sus posibilidades futuras de desarrollo. Vista así, la afiliación a una pandilla se opone a la resiliencia, por un lado, porque supone la imposibilidad de acceder a los recursos que están presentes en los ámbitos privilegiados para el desarrollo y, por otro lado, porque conlleva la tendencia a enfrentar los eventos adversos comprometiendo las capacidades presentes y futuras de las personas jóvenes.

Fotografía: www.pexels.com © Autor: Luis Quintero

La presencia de pandillas en las comunidades genera entornos adversos para la población joven, pues impone privaciones y limita las capacidades de esta para movilizarse, poner en marcha emprendimientos, obtener un ingreso, o acceder a determinados bienes y a cierto tipo de consumos. La violencia que producen las pandillas es, además, una de las tres violencias que mayor impacto tiene en los niveles de resiliencia juvenil, junto con la violencia sexual ejercida por las autoridades y la violencia física que se sufre en el hogar (véase el cuadro A2.10 del anexo).

Aunque la violencia ejercida por pandillas no es la única que afecta a las personas jóvenes en sus territorios, sí constituye la manifestación de violencia más visible y cruda, porque vulnera los derechos de la población joven y está presente en casi todos los espacios: la comunidad, la escuela y la familia.

Los datos obtenidos a partir de la encuesta realizada en el marco de la elaboración de este informe señalan que un **23% de las personas jóvenes han sentido miedo de caminar por las calles de su comunidad o su colonia, o por los alrededores**. El miedo al delito es mayor en las áreas urbanas en comparación con las áreas rurales (28.61% y 17.83%, respectivamente). Además, el temor se incrementa entre las personas jóvenes que viven en contextos en que existen factores de riesgo a nivel comunitario: un 45.40% de las personas jóvenes que respondieron que en sus comunidades hay pares que integran pandillas han experimentado temor al caminar por las calles, mientras que solo un 14.88% de quienes señalaron que no hay pandillas en sus comunidades han sentido ese temor. **El temor a caminar por las calles que algunas personas jóvenes experimentan también es mayor en los siguientes casos:**



Cuando hay venta o tráfico de drogas en la comunidad, en comparación con lo que expresan quienes viven en comunidades donde no existen ni venta ni tráfico de drogas (55.95% y 12.58%, respectivamente).



Cuando se producen discusiones o pleitos entre vecinos de la comunidad (53.40% y 23.31%, respectivamente).



Cuando existe consumo de alcohol o drogas en la comunidad (75.15% y 35.13%, respectivamente).

Este último dato es relevante, pues evidencia el efecto que, sobre las personas jóvenes, tiene el consumo de alcohol o drogas en el entorno próximo. Así, para un grupo de jóvenes, la principal amenaza la constituyen sus pares que están afiliados a agrupaciones violentas.

Un 25.48% de las personas jóvenes encuestadas identificaron a las pandillas como el principal problema dentro de sus comunidades.

De ese porcentaje el 22.7% son jóvenes de Guatemala, un 18.35% son jóvenes de Honduras y un 31.78% son jóvenes de El Salvador.

En el cuadro 7 se presentan los porcentajes relativos a la presencia de pandillas en las comunidades según el área de residencia de las personas jóvenes consultadas. Puede apreciarse que la presencia es considerablemente más alta en las áreas urbanas

de Guatemala y de Honduras, en comparación con las áreas rurales, a excepción de El Salvador, donde la diferencia entre los porcentajes según el área de residencia es solo del 7%.

Cuadro 7

Presencia de pandillas según área de residencia (en porcentajes) en El Salvador, Guatemala y Honduras, 2016

		El Salvador	Guatemala	Honduras
Sí	Urbana	36.21	37.27	28.96
	Rural	29.03	19.50	9.10
No	Urbana	63.79	62.73	71.04
	Rural	70.97	80.50	90.90

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

En Guatemala y en Honduras, el porcentaje de mujeres jóvenes de áreas urbanas que señalaron que viven en comunidades con presencia de pandillas es superior al porcentaje de hombres jóvenes de áreas urbanas que afirmaron que hay

pandillas en sus comunidades. En el caso de El Salvador, en cambio, los porcentajes de hombres y mujeres jóvenes del área urbana que señalaron que viven en comunidades donde hay pandillas son prácticamente iguales (*véase el cuadro 8*).

Cuadro 8

Presencia de pandillas según sexo y área de residencia (en porcentajes) en El Salvador, Guatemala y Honduras, 2016

		El Salvador			Guatemala			Honduras		
Presencia de pandillas:		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
No	Urbana	63.9	63.7	63.8	66.5	59.0	62.7	72.4	69.7	71.0
Si	Rural	70.0	72.0	71.0	83.1	77.9	80.5	89.2	92.4	90.9
No	Urbana	36.1	36.3	36.2	33.5	41.0	37.3	27.6	30.3	29.0
Si	Rural	30.0	28.0	29.0	16.9	22.1	19.5	10.8	7.6	9.1

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

Del total de personas jóvenes que expresaron que existen pandillas en sus comunidades, **86% considera que la presencia de pandillas constituye un problema serio o muy serio.** Para ellas, la vida cotidiana en esas comunidades implica mantenerse cerca de los miembros de las pandillas y procurar convivir con ellos por temor, como una estrategia de supervivencia.

“ Yo quisiera quitar a los ‘bichos’ [pandillas], ladrones, y a los graffitis. ”

Grupo focal con niños y niñas del grupo etario de 9 a 12 años, El Salvador, 2017.

Las personas jóvenes consideran que la presencia de pandillas constituye la manifestación de violencia que más está transformando las dinámicas de sus comunidades, pues limita el libre tránsito, impide el acceso de los miembros de la comunidad a los espacios públicos y, en algunos casos, bloquea su acceso al sistema educativo y dificulta su inserción en el mundo laboral. Además, otro de los efectos más notorios en las comunidades impactadas por la violencia ejercida por las pandillas es la desconfianza interpersonal, que tiene un efecto corrosivo en el tejido social, y que se manifiesta de dos formas:

por un lado, **las personas jóvenes están dejando de creer en muchas de las instituciones públicas clave, como las corporaciones policiales;** por otro lado, **el imaginario colectivo promueve la identificación de la figura del joven con la del pandillero,** una identificación que limita seriamente el acceso a oportunidades de estudio y laborales de muchas personas jóvenes resilientes que buscan salir de los entornos de violencia en los que viven, e incluso transformarlos (PNUD, 2015a).

El hecho de vivir con temor genera una serie de cambios profundos y de nuevos patrones de conducta entre los miembros de la comunidad. El miedo es el principal factor de adaptación al tipo de violencia que ejercen las pandillas, y a los códigos que estas imponen en los territorios donde despliegan sus actividades. Es un miedo palpable y constante, que lleva a percibir la presencia de una amenaza real e inminente. Así, como resultado del temor que sienten los miembros de las comunidades donde hay pandillas, está produciéndose una adaptación gradual a la violencia. Al respecto, una niña salvadoreña de 13 años señaló:

“ A mí me asusta más, me fijo más en las maras, porque siento más miedo, que me van a matar a mí o que mi familia se va a preocupar más. En cambio, el temblor, yo sé que me puedo salvar y salir a la calle. ”

Grupo focal con niños, niñas y adolescentes del grupo etario de 10 a 14 años, El Salvador, 2017.

Para las personas más jóvenes, nacidas después del año 2000, vivir sin miedo, en un lugar sin delincuencia y sin incertidumbre, es una opción que ya no existe:

“ Mi papá cuenta que había una época [en] que podías estar en la calle hasta la una de la mañana. ”

Grupo focal con niños y niñas del grupo etario de 9 a 12 años, El Salvador, 2017.

Los relatos concuerdan con la evidencia cuantitativa presentada en otros estudios. Con relación a El Salvador, una investigación sobre este fenómeno evidencia que las conductas criminales entre los miembros de pandillas “activos y calmados” son significativas. Por ejemplo, según se afirma en un estudio elaborado por Santacruz Giralt y Concha-Eastman (2001), un 72.9% de los miembros de pandillas de sexo masculino que se encontraban activos en el momento en que fueron entrevistados dijeron que portaban algún tipo de arma, mientras que un 32.2% señaló que no estaba en actividad. En el marco de la misma investigación se preguntó a las personas jóvenes entrevistadas a quién habían dirigido su último ataque: un 19.4% respondió que había atacado a personas en la calle y un 9.3% afirmó que había atacado a personas de la comunidad (Santacruz Giralt y Concha-Eastman, 2001).

Estos relatos reflejan que, si bien en las comunidades afectadas por la violencia “la vida sigue” necesariamente, nuevos imaginarios y nuevas formas de socialización e interacción están construyéndose a partir de las historias individuales y colectivas. Así, la cotidianidad se ve alterada por la irrupción

repentina de episodios de violencia. A fin de hacer frente a esta realidad, la población joven desarrolla estrategias para mantenerse protegida: las personas jóvenes entrevistadas en el marco de la realización de este estudio señalaron que es posible reconocer a **“los malos”, quienes se distinguen por la vestimenta, la mirada o la forma de caminar; afirmaron que “cuando andan [con] las manos metidas [en las bolsas de los pantalones] es porque andan [con] una pistola”**; expresaron que procuran no salir a ciertas horas y que evitan espacios públicos que se conoce que son frecuentados por “los bichos”, o prefieren no visitar a familiares o amigos si no se sabe quién “controla” la comunidad, y las mujeres afirmaron que no usan ropa “provocadora”. Además, las personas jóvenes señalaron que evitan ser testigos de un crimen o, si lo han sido, procuran no hablar de ello; van a la iglesia; cuando ocurre un hecho de violencia cierran las puertas de las casas por temor a que los perpetradores del hecho entren a “refugiarse” y la policía termine involucrándolas, y tratan de ser siempre precavidas, aunque esto último es muy difícil en una comunidad afectada por la violencia:

“ La vez pasada que yo iba en la bicicleta y mi mamá venía de comprar unas tortillas para la chucha, cuando mi mamá ya iba pasando, hubo una balacera y mataron a un señor. ”

Grupo focal con niños, niñas y adolescentes del grupo etario de 10 a 14 años, El Salvador, 2017.

“ Yo vivo en el tercer pasaje y mi mamá en el quinto [...] Entonces de madrugada escuché los balazos ‘bam, bam’, después llegó la policía. Mi mamá vive enfrente de donde hubo la balacera. Ahí en la casa mataron al bebé, a la mamá y al papá. ”

Grupo focal con niños, niñas y adolescentes del grupo etario de 10 a 14 años, Guatemala, 2017.

Los datos cuantitativos de este informe están en consonancia con el sentir expresado en las entrevistas y los grupos focales por las jóvenes y los jóvenes que viven en comunidades afectadas por la violencia, pues dichos datos señalan que la sola presencia de pandillas amplía el riesgo de la población de ser víctima de un hecho de violencia en la comunidad. Muchos de los acontecimientos violentos, como los tiroteos, o la venta o el tráfico de drogas, guardan relación con la presencia de pandillas en la comunidad, lo que eleva el riesgo de los miembros de la comunidad, y en particular de las personas jóvenes, de ser víctimas de hechos de violencia:

I **El 60% de las personas jóvenes que afirmaron que hay venta o tráfico de drogas en su comunidad viven en zonas donde existen pandillas,** mientras que solo un 13% hizo referencia a la venta o el tráfico de drogas en comunidades donde no hay pandillas.

II **En comunidades donde hay pandillas un 57% de las personas jóvenes consultadas presenciaron un tiroteo,** mientras que el porcentaje fue del 20% entre las jóvenes y los jóvenes que viven en comunidades donde no hay pandillas.

III **En comunidades donde hay pandillas un 52% de las personas jóvenes consultadas presenciaron la muerte violenta de una persona,** mientras que el porcentaje fue del 22% entre las jóvenes y los jóvenes que viven en comunidades donde no hay pandillas.

IV **En comunidades donde hay pandillas un 47% de las personas jóvenes consultadas se han mudado de casa a causa de la inseguridad,** mientras que el porcentaje fue del 24% entre las jóvenes y los jóvenes que viven en comunidades donde no hay pandillas.

V **En comunidades donde hay pandillas un 42% de las personas jóvenes consultadas afirmaron que un pariente o un amigo fue asesinado,** mientras que el porcentaje fue del 20% entre las jóvenes y los jóvenes que viven en comunidades donde no hay pandillas.

Una maestra joven de 23 años que trabaja en una escuela pública del área metropolitana de San Salvador comentó que sus alumnos y alumnas perciben la violencia reiterada como parte del día a día, lo que expresa una adaptación a dicho fenómeno. Ella relató que en su primera semana de trabajo estaba sentada en el aula indicando la tarea a sus alumnos y alumnas de primer grado cuando escuchó dos o tres disparos muy cerca. Se asustó y se tiró al suelo, y necesitó varios minutos para calmarse. Sus alumnos y alumnas, en cambio, no se inquietaron:

“ No se asustaron, no se movieron, ni dejaron de hacer lo que estaban haciendo. Hasta me vieron raro porque estaba asustada. Les pregunté ‘¿qué pasó?’ Me contaron que una de las paredes del salón da a la cancha de una comunidad y en esa cancha los pandilleros, cuando compran pistolas, se ponen a probarlas en esa pared. Me dijeron que también me iba a acostumbrar, que no me preocupara. ”

Entrevista a una docente de 23 años, El Salvador, 2017.

El testimonio presentado ilustra la multiplicidad de riesgos que confluyen en las comunidades donde residen las personas jóvenes consultadas: la presencia de armas de fuego se suma a la cercanía de figuras delictivas y a la violencia frecuente.

Entre las particularidades que distinguen a las pandillas, cabe mencionar que tienen una relación de proximidad con el territorio: sus miembros son individuos que viven en el territorio y pertenecen a él, lo conocen en profundidad y conocen a su gente. Su presencia allí es constante y esa presencia

les permite reconfigurar las relaciones sociales de diferente manera (PNUD, 2013b). Otra característica de la presencia de estos grupos en ciertos espacios geográficos es que se rigen bajo la norma “ver, oír y callar”, que se reafirma gracias a su capacidad para intimidar a los miembros de la comunidad por medio de la amenaza de ejecutar en cualquier momento una acción violenta. Esto último incide de forma directa en la relación que las personas jóvenes entablan con las autoridades, pues la denuncia no es una opción. Además, el miedo a las represalias se suma a la creciente desconfianza en las autoridades.

Mantener un vínculo cercano con miembros de pandillas conlleva beneficios (emocionales, económicos, o en materia de protección o estatus) (Cruz et al., 2017), lo que genera un sentimiento de desconfianza generalizada entre los habitantes de la comunidad, quienes expresan las dificultades que enfrentan para confiar en otros vecinos: **“no se sabe qué tipo de gente hay ahí, si son de los malos o buenos”**.

El daño que aqueja al tejido social se evidencia en los relatos de las personas entrevistadas en el marco de la realización de este estudio.

Como bien lo señalan Martínez Solares y Aguilar Sánchez (2016), una de las principales consecuencias de la violencia ejercida por estos grupos es “la dificultad para tener acceso a los recursos disponibles”, lo que agudiza las condiciones de vulnerabilidad ya existentes. Por ejemplo, a la deserción escolar por falta de recursos se suma la deserción causada por la violencia; a la migración por falta de oportunidades se agrega la migración causada por

situaciones de acoso o amenazas, o los docentes y las docentes solicitan muchas veces ser transferidos a zonas más seguras como resultado de haber sufrido amenazas o intimidaciones.



*Así, cabe esperar que **las tasas de migración involuntaria, de desempleo y de deserción escolar o los desplazamientos sigan en aumento si no se implementan acciones focalizadas orientadas a reducir los niveles de violencia reiterada en las comunidades analizadas.***

2.4 EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS VIOLENTAS COMO RESPUESTA A LA VIOLENCIA REITERADA

Los datos cuantitativos del informe están en consonancia con lo afirmado por el poeta Esquilo en su famosa afirmación: ***“La violencia acostumbra a engendrar violencia”***. ***La exposición reiterada a hechos de violencia y, en especial, el haber sufrido hechos de violencia graves durante la adolescencia tiene secuelas nocivas en etapas posteriores del ciclo de vida*** (que se experimentan, particularmente, entre los 25 y los 29 años), tanto a nivel individual como a nivel familiar y comunitario. La violencia reiterada tiene un efecto significativamente negativo, pues contribuye a la reproducción del círculo perverso de la violencia, dado que incrementa las probabilidades de que aquellas personas que la han padecido desarrollen en el futuro conductas delictivas o inciviles que pongan en riesgo su desarrollo.

Fotografía: www.unsplash.com © Autor: Ye Jinghan

El **56%** de las personas jóvenes entrevistadas señalaron que en los seis meses previos a la encuesta tuvieron al menos una conducta de riesgo o un comportamiento delictivo (los porcentajes ascendieron a un **58.0% en El Salvador, un 53.6% en Honduras y un 53.2% en Guatemala**).

Se hace referencia a conductas que infringen las reglas y las normas sociales, o a comportamientos que son sancionados por los códigos penales de los diferentes países considerados, o a acciones nocivas para quienes realizan esas acciones o para los demás, que ponen en riesgo sus capacidades presentes o futuras.

Cuando los datos sobre las conductas de riesgo se examinan de forma desagregada por edad y sexo, se observa que, en términos generales, el porcentaje de conductas de riesgo de los hombres fue similar en todos los grupos etarios, aunque los hombres de 25 a 29 años presentaron porcentajes más elevados de ese tipo de conductas en los tres países, lo que indica que la presencia de conductas inciviles se incrementa a medida que aumenta la edad de las personas. Entre las mujeres jóvenes consultadas se observó el comportamiento inverso: a medida que la edad aumenta, la cantidad de conductas inciviles disminuye. Posiblemente este comportamiento esté determinado, entre las mujeres, por el curso del ciclo de vida: el hecho de casarse, formar pareja o tener hijos puede incidir en el abandono de conductas inciviles, aunque, al mismo tiempo, estos pasos también ponen a las mujeres ante el riesgo de sufrir violencia directa en el hogar. A partir de los datos brindados por las personas jóvenes consultadas en las encuestas se identificaron las siguientes **conductas de riesgo: huir del hogar; consumir marihuana, cocaína u otra droga; destruir propiedad privada; robar un vehículo; iniciar una pelea con alguien, o manipular o usar un arma de fuego** (véase el gráfico 13).

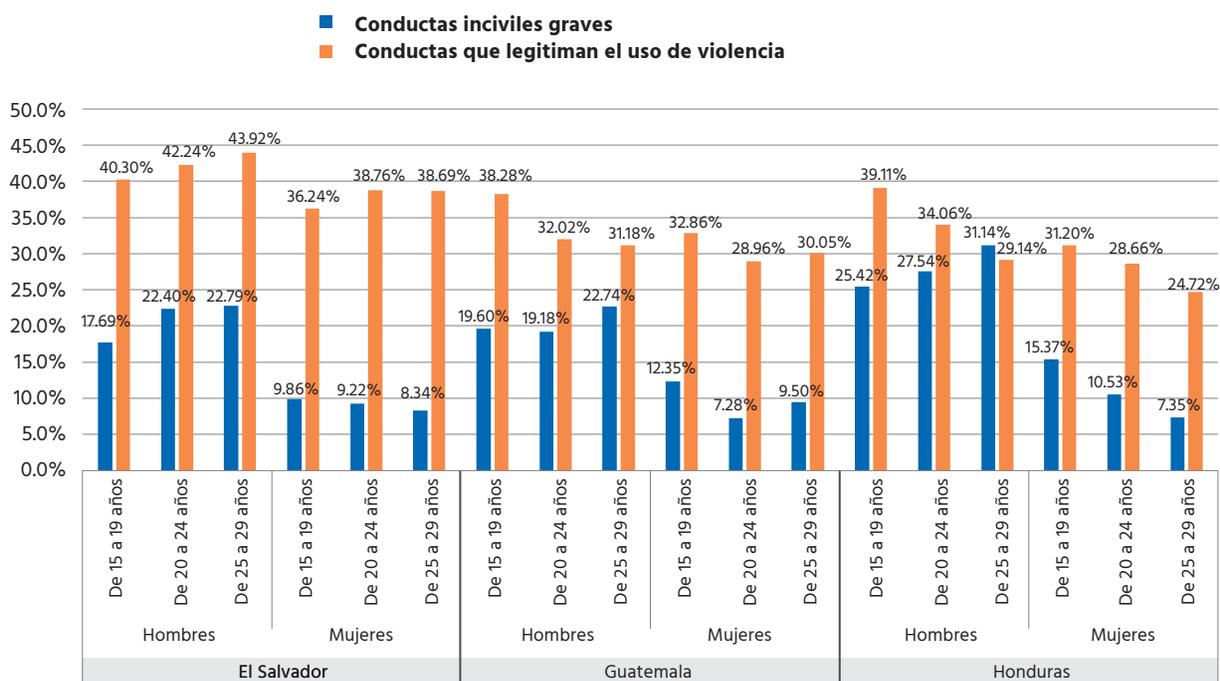
Por su parte, al examinar las conductas que legitiman el uso de la violencia, se observaron diferencias entre los tres países. En lo que respecta a los hombres, se observó que en El Salvador ese tipo de conductas se incrementan a medida que aumenta la edad de los jóvenes, mientras que en Guatemala y en Honduras se verificó lo contrario. Cuando se comparan los datos correspondientes a las mujeres salvadoreñas que conforman, respectivamente, los grupos etarios que van de 15 a 19 años y de 20 a 24 años, se observa que ese tipo de conductas se incrementan levemente a medida que la edad de las jóvenes aumenta, pero empiezan a disminuir al pasar al grupo de 25 a 29 años. Entre las mujeres guatemaltecas el porcentaje de esas conductas fue alto en el grupo etario de 15 a 19 años, disminuyó en el grupo de 20 a 24 años, y se incrementó nuevamente en el grupo de 25 a 29 años. Entre las mujeres hondureñas, el porcentaje más alto de conductas que legitiman el uso de la violencia se registró en el grupo etario de 15 a 19 años (véase el gráfico 13).

Además, las personas jóvenes encuestadas señalaron que pertenecer a una pandilla o una mara da estatus y reconocimiento, expresaron que es bueno tener un arma de fuego en casa, afirmaron que les gustaría aprender a usar un arma de fuego, o legitimaron el uso de la violencia de género: “el hombre golpea a la mujer porque ellas los provocan”.

Si bien resulta complejo determinar a qué edad comienzan a presentarse las conductas de riesgo y es preciso estudiar esta cuestión en profundidad a fin de formular políticas de prevención más específicas, los hallazgos de este estudio señalan que **las acciones preventivas, en el caso de las mujeres, deben comenzar a edades muy tempranas, antes de los 15 años posiblemente**. Entre los hombres, en cambio, los hallazgos parecen señalar la necesidad de focalizar las acciones en los grupos de edad más avanzada.

Gráfico 13

Conductas de riesgo según tipo de conducta, sexo y grupo de edad (en porcentajes) en El Salvador, Guatemala y Honduras, 2016



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

A fin de determinar cuál es el factor de riesgo que más incide en la probabilidad de desarrollar conductas inciviles, se realizó un análisis *probit*. Los resultados indican que existe una relación significativa entre la exposición al fenómeno de la violencia reiterada y la presencia de factores de riesgo:



Un joven que es testigo o víctima de más de un hecho de violencia tiene una probabilidad del 80% de tener conductas inciviles o de legitimar el uso de violencia. Es decir, tiene una alta probabilidad de presentar conductas como consumir marihuana, manipular un arma de fuego, legitimar el uso de violencia contra las mujeres, dañar o destruir una propiedad privada, tomar alcohol en exceso para evadir los problemas, sufrir ira excesiva o utilizar la violencia como un mecanismo para solucionar problemas.



Específicamente, los datos señalan que, como resultado de la violencia reiterada, la probabilidad de **desarrollar conductas inciviles aumenta un 74%; la de legitimar el uso de la violencia se incrementa un 42%, y la de presentar síntomas como depresión o ansiedad crece un 30%.**

De este modo, como resultado de la acumulación de factores de riesgo causada por el fenómeno de la violencia reiterada y por la ausencia o la escasez de factores de protección, un grupo de hombres y mujeres jóvenes ingresan al círculo de la violencia y reproducen patrones violentos, es decir, se incorporan a una dinámica en la que cometen una serie de delitos o actos inciviles mediante los cuales pueden causar daños a otras personas o comprometer sus

propias capacidades presentes y futuras. Por otro lado, las personas jóvenes que no desarrollan conductas inciviles, pero viven en las mismas comunidades que el grupo referido, enfrentan obstáculos para acceder a los pocos recursos existentes en sus comunidades.

Otro hallazgo importante alcanzado a partir de las entrevistas, y que debiera considerarse a la hora de formular políticas públicas, es que la violencia termina convirtiéndose, para muchas personas jóvenes, en una estrategia para evitar o sobrellevar futuras agresiones; en otras palabras, **las personas jóvenes en ocasiones optan por ser violentas para evitar ser víctimas.** Este aspecto requiere ser analizado con más detalle, desde una mirada interdisciplinaria que se enriquecería con los aportes de la antropología.

Estos hallazgos sugieren que **las personas jóvenes que experimentan violencia reiterada tienen más dificultades para recuperarse de los efectos nocivos de las experiencias violentas, debido a que la violencia está presente en todos los ámbitos en que se desarrollan sus vidas.** Vivir en contextos de ese tipo incide negativamente en sus capacidades para afrontar desafíos como los que conllevan las carencias económicas, sociales y emocionales. Los entornos a los que se hace referencia son diversos: un barrio con baja cohesión social, familias con bajos ingresos, hogares donde existe violencia intrafamiliar o centros escolares donde se producen hechos de violencia. La violencia reiterada en entornos vitales para el desarrollo de la vida de las personas jóvenes también incide en la forma en que ellas perciben la vida, y tiene efectos negativos en su desempeño escolar y en la gestión de sus necesidades emocionales o familiares. Así, la acumulación de riesgos que se desarrollan en múltiples entornos puede incidir en las conductas de las personas jóvenes, determinar sus modos de actuar frente a las situaciones conflictivas y conducir las a desplegar respuestas inciviles desde edades muy tempranas.

A este respecto, cabe mencionar, a modo de ejemplo, el caso de un joven salvadoreño de 18 años que, en el momento de ser entrevistado, cumplía una condena de 40 años por el delito de homicidio agravado. Su vida refleja los efectos de la acumulación de riesgos, que lleva a disponer de pocos recursos para afrontar condiciones adversas. En efecto, el joven consultado padeció violencia intrafamiliar desde su nacimiento, además de los problemas de alcoholismo del padre, la influencia negativa de ciertas amistades, la presencia de pandillas en la comunidad, dificultades económicas, y falta de apoyo escolar, en un contexto caracterizado por la ausencia de políticas públicas transversales orientadas a atenuar los efectos de todas esas condiciones adversas:

“ Viví con mis padres hasta los 4 o 5 años, se separaron porque mi papá golpeaba a mi mamá... es que era celoso. Mi papá tomaba mucho, a veces agarraba zumba una semana, a veces hasta 15 días. Nos fuimos a vivir con mi abuela, no teníamos dónde ir. Me sacaron de la escuela porque desafiaba mucho a los profesores, me dijeron que me daban el grado [aprobación] si el próximo año ya no me inscribía, dejé de ir. Comencé a meterme a las pandillas porque salía a robar con dos amigos que eran hermanos de pandilleros, eso me acercó a la pandilla, terminé brincándome a los 15 años. ”

Entrevista a una persona joven del grupo etario de 15 a 20 años, El Salvador.

Como se analiza más adelante, es posible cortar este ciclo mediante el fomento de factores de protección como la afectividad, la cercanía de un docente o una docente, la supervisión ejercida por una persona adulta significativa, la promoción de ambientes en que se fomente la resolución de conflictos por vías pacíficas, o la implementación de acciones para mitigar la violencia directa e indirecta.

PARTE 3 | UNA
PROPUESTA
PARA LA
POLÍTICA
PÚBLICA



Las acciones en materia de política pública dirigidas a fomentar el desarrollo de entornos resilientes para las personas jóvenes requieren ser formuladas con base en la consideración de diversos enfoques, a fin de desarrollar acciones pertinentes e integrales.

Respecto de las recomendaciones que se mencionan a continuación, cabe señalar que algunas se basan en los hallazgos de este estudio, mientras que otras han sido tomadas de estudios previos sobre la cuestión de la seguridad ciudadana. En este sentido, **resulta crucial fortalecer las acciones implementadas con anterioridad y desarrollarlas con base en los hallazgos de nuevos estudios**, sin dejar de lado la labor previamente desplegada en el ámbito de la promoción de entornos resilientes y seguros, que promuevan la plena realización de los derechos de las personas.

Un marco fundamental para desarrollar las políticas relativas a la promoción de la seguridad ciudadana lo constituye la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, debido a que dicha Agenda es una herramienta crucial para formular políticas basadas en un enfoque multidimensional, gracias al cual se contempla la relación entre las diversas problemáticas que existen en materia de desarrollo, con plena consciencia de que ninguna de esas problemáticas puede abordarse de forma independiente, pues los problemas que afectan a un área del desarrollo inciden de manera más o menos directa en las condiciones de las demás áreas (salud, educación, empleo y seguridad, entre otras). En efecto, los hallazgos de este informe señalan la importancia de adoptar medidas sistémicas e integrales en materia de seguridad ciudadana y juventud, que contemplen la participación de múltiples actores en diferentes niveles y desde diversos enfoques. Dichas medidas han de orientarse al logro de metas a corto, medio y largo plazo en las comunidades afectadas por los fenómenos de la violencia y la inseguridad.

En este sentido, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS que la conforman ofrecen múltiples oportunidades para abordar, desde diversos ámbitos, la problemática de la violencia reiterada que afecta particularmente a un grupo de jóvenes, según señalan los resultados de este estudio.

Por ejemplo, los ODS promueven la inclusión de las personas jóvenes que se encuentran en condición de vulnerabilidad, a partir de la implementación de paquetes de intervenciones que contribuirían a aumentar la densidad de los factores de protección y a disminuir los riesgos acumulados.



De este modo, si se adoptan políticas públicas que reduzcan significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad (ODS 16, meta 16.1), y al mismo tiempo se crean sistemas y medidas de protección social dirigidos a las familias en condición de vulnerabilidad, en especial a aquellas que residen en zonas con una alta concentración de violencia reiterada (ODS 1, meta 1.3), se promoverá la resiliencia de los grupos vulnerables, disminuirá la exposición a los riesgos que trae consigo la violencia (ODS 1, meta 1.5), se impulsará el logro de la igualdad de género (ODS 5) y se promoverá el crecimiento económico (ODS 8).

3.1 PRINCIPIOS PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

I. Para aumentar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo es preciso implementar acciones complementarias y simultáneas, dirigidas a la familia, la escuela y la comunidad.

El desarrollo de acciones complementarias y simultáneas tiene un impacto mayor que la implementación de intervenciones puntuales o esporádicas. Dado que los ámbitos contemplados —la familia, la escuela y la comunidad— están conectados entre sí, lo que sucede en uno de ellos puede afectar al otro de forma positiva o negativa, por lo que las acciones orientadas a uno de los ámbitos deben contemplar los vínculos de ese ámbito con los demás, a fin de que las diversas iniciativas se complementen entre sí, y de que se potencien sus efectos. Además, a la hora de formular las acciones es sumamente importante considerar el enfoque del ciclo de vida, y tener en cuenta las necesidades particulares que las personas jóvenes enfrentan en distintos momentos, a medida que van transitando las diferentes edades que conforman el período de la juventud.

También cabe señalar que **la política pública debería priorizar la escuela y la comunidad como los principales espacios de acción a la hora de promover cambios, ya que desde esos ámbitos es posible promover transformaciones en las familias, que constituyen el ámbito más privado.**

La problemática de la violencia que afecta a las personas jóvenes de las comunidades estudiadas debe ser abordada mediante la implementación de políticas sociales dirigidas a mejorar la calidad educativa, evitar el abandono escolar, y a facilitar el acceso al primer empleo y al trabajo decente, en especial entre los grupos más vulnerables o que residen en zonas geográficas caracterizadas por la presencia de violencia reiterada. Sin embargo, considerar que la violencia reiterada puede mitigarse exclusivamente por medio de la política social constituye un error. Para lograr resultados positivos es preciso implementar simultáneamente una serie de acciones que, desde diversos ámbitos y con base en enfoques complementarios, contribuyan al logro de la seguridad ciudadana. Así, es preciso promover la prevención situacional del delito, la prevención de la violencia, la cultura de la paz, la convivencia ciudadana pacífica, la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, el control del delito, la reinserción social y la reforma de los cuerpos policiales.



*La problemática de la violencia que afecta a las personas jóvenes de las comunidades estudiadas debe ser abordada mediante la **implementación de políticas sociales dirigidas a mejorar la calidad educativa, evitar el abandono escolar, y a facilitar el acceso al primer empleo y al trabajo decente, en especial entre los grupos más vulnerables o que residen en zonas geográficas caracterizadas por la presencia de violencia reiterada.***

Sin embargo, considerar que la violencia reiterada puede mitigarse exclusivamente por medio de la política social constituye un error. Para lograr resultados positivos es preciso implementar simultáneamente una serie de acciones que, desde diversos ámbitos y con base en enfoques complementarios, contribuyan al logro de la seguridad ciudadana. Así, es preciso promover la prevención situacional del delito, la prevención de la violencia, la cultura de la paz, la convivencia ciudadana pacífica, la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, el control del delito, la reinserción social y la reforma de los cuerpos policiales.

Además, es preciso seguir fortaleciendo los mecanismos de coordinación entre las acciones de los diversos actores que se desempeñan en los niveles comunitario, departamental y estatal. Los factores de protección asociados con el logro de mayores niveles de resiliencia deben ser impulsados por los múltiples actores que participan de los ámbitos en que tiene lugar el desarrollo de la población joven.



Por ejemplo, la policía no solo debe hacer cumplir la ley desde un enfoque basado en el respeto de los derechos humanos, sino que su labor también debe orientarse a la prevención social y situacional del delito y de la violencia, focalizando sus acciones en brindar apoyo a los grupos más vulnerables.



Los docentes y las docentes, por su parte, deben brindar una educación de calidad, pero al mismo tiempo es preciso promover las condiciones que les permitan establecer vínculos significativos con sus alumnos y alumnas, brindarles orientación familiar, y convertirse en interlocutores eficaces entre ellos y las instituciones del Estado, a fin identificar y abordar posibles focos de violencia desde etapas tempranas.

Por ello, la labor en materia de política pública debe promover la cooperación y la movilización de los múltiples actores presentes en los diversos ámbitos y en las distintas áreas estatales y privadas, a fin de que se multipliquen y se potencien los efectos de las acciones dirigidas a promover la seguridad ciudadana y la construcción de resiliencia desde diversos enfoques.

II. Es preciso actualizar las herramientas que permiten identificar a las comunidades, las familias y las personas jóvenes más vulnerables.

Considerar dos criterios a la hora de formular las acciones a ser implementadas.

Los hallazgos de este informe indican que existen dos elementos a considerar a la hora de formular políticas públicas orientadas a promover la resiliencia de las personas jóvenes: **el fenómeno de la violencia reiterada que afecta a la población joven y la presencia de factores de riesgo a nivel comunitario** (consumo de alcohol o drogas, venta o tráfico de drogas, presencia de pandillas, portación de armas de fuego y conductas inciviles). Actualmente, aunque se ha avanzado en lo que respecta a la formulación de planes y políticas de seguridad ciudadana en el norte de Centroamérica —en especial en El Salvador, donde se implementó el Plan El Salvador Seguro, y en Guatemala, donde se llevó adelante la Estrategia Nacional de Prevención—, ninguno de los elementos antes mencionados se ha considerado entre los criterios de focalización de las acciones implementadas.

Desarrollar herramientas de focalización con base en un criterio social y preventivo.

En los tres países analizados se plantea un mismo desafío: **las intervenciones deben ser integrales, pero la acción debe estar focalizada**. Dicha focalización se extiende más allá de la variable territorial. Es preciso contar con datos de calidad para poder focalizar las acciones dirigidas a prevenir el delito (por ejemplo, conocer qué tipos de delitos se cometen, en qué momentos del día, cuáles son las características de las personas que cometen los delitos y las de las víctimas), y también es preciso implementar acciones focalizadas en materia de seguridad ciudadana, desde un enfoque social y preventivo, para lo cual es necesario identificar cuáles son los grupos más vulnerables, las comunidades con más altos niveles de inseguridad, o las edades en que las personas jóvenes tienen más probabilidades de desarrollar conductas de riesgo, por mencionar algunos ejemplos.

Prevenir la violencia sexual que afecta a las adolescentes en todos los ámbitos.

Los resultados de la investigación realizada en el marco de la elaboración de este informe señalan que la violencia sexual es transversal en los tres ámbitos, y que las mujeres tienen más probabilidades de sufrir ese tipo de violencia. Los datos obtenidos también permiten observar que las mujeres son las principales víctimas del acoso sexual ejercido por las autoridades, y muchas de las personas jóvenes entrevistadas expresaron que tenían conocimiento de casos de acoso sexual padecidos por otras personas jóvenes en los centros de estudio. Los datos indican, además, que las víctimas más frecuentes son las mujeres que cumplen con alguna de estas tres condiciones: integran el grupo etario de 15 a 18 años, residen en el área urbana o dependen económicamente de alguien. Por su parte, según datos del proyecto Infosegura (PNUD-Proyecto Infosegura, 2018a), la violencia sexual está presente en el hogar y es perpetrada por personas cercanas, encargadas del cuidado de las adolescentes y las jóvenes.

Priorizar la prevención de tres hechos de violencia que afectan de manera significativa la resiliencia humana.

De un total de 27 factores de riesgo analizados, entre los que se incluyen los factores de riesgo que se despliegan a nivel comunitario, 3 son los que afectan en mayor medida la resiliencia de las personas jóvenes, y 2 de esos 3 factores se desarrollan en espacios públicos:

- I.** la violencia física en el hogar, que afecta principalmente a las mujeres de 15 a 18 años;
- II.** la presencia de pandillas en la comunidad, que afecta a las personas adolescentes (de 15 a 18 años), y
- III.** el acoso sexual ejercido por policías o militares.

Priorizar y proteger a las personas jóvenes que han sido víctimas o testigos de violencia en el pasado, pues sus probabilidades de ser víctimas en el futuro son mucho mayores.

Por ejemplo, un joven que ha presenciado peleas con arma blanca o de fuego o que tiene conocimiento de un caso de abuso sexual sufrido por un tercero en el centro de estudios tiene una probabilidad 12 veces más alta de ser víctima directa de violencia que un joven que no ha presenciado violencia en su escuela.

Del mismo modo, una joven que ha sido testigo de violencia en la comunidad (por ejemplo, ha visto a alguien portar un arma de fuego o ha presenciado discusiones entre vecinos que han incluido agresiones con objetos) tendrá una probabilidad 4 veces más alta de sufrir un delito contra su integridad física o material que una joven que no ha presenciado ese tipo de violencia en su comunidad.

Así, es preciso desarrollar acciones focalizadas dirigidas a la población joven cuyo riesgo de sufrir violencia es más elevado, y para ello es necesario identificar a las familias más vulnerables a la violencia; desarrollar mecanismos que permitan detectar en las escuelas a los alumnos y las alumnas que presentan un riesgo elevado de ser víctimas de violencia; identificar a las personas jóvenes que han sido testigos de violencia en la familia, la escuela o la comunidad, y promover la integración de las bases de datos de hospitales, juzgados, instituciones policiales y fiscalías para poder formular acciones específicas dirigidas a erradicar la violencia de los tres ámbitos considerados.

Implementar medidas preventivas para mitigar las conductas inciviles.

El fenómeno de la violencia reiterada promueve el desarrollo de conductas de riesgo entre las personas jóvenes que la padecen. Como resultado de esas conductas de riesgo, las personas jóvenes pueden llegar a causar daños a otras personas o comprometer sus propias capacidades de desarrollo, presentes y futuras.

Un **56%** de las personas jóvenes entrevistadas afirmaron que cometieron al menos un acto delictivo o tuvieron actitudes inciviles.

Además, los resultados indican que existe una relación entre la exposición a la violencia reiterada y la presencia de los comportamientos mencionados: cometer un delito o tener un comportamiento incivil. Por su parte, **una persona joven que es testigo de violencia o ha sido víctima de más de un hecho de violencia tiene una probabilidad del 80% de cometer un acto delictivo o de tener un comportamiento incivil** (por ejemplo, manipular un arma de fuego, dañar una propiedad privada o utilizar la violencia como método para solucionar problemas).

Los datos obtenidos a partir de este estudio también señalan que las políticas de prevención deben dirigirse a las personas menores de 15 años, en el caso de las mujeres, y deben focalizarse principalmente en las personas de hasta 30 años, en el caso de los hombres, aunque se espera que los resultados de las acciones implementadas tengan efectos que se manifiesten a lo largo de todo el ciclo de vida.

3.2 ACCIONES POR ÁMBITO

Según señalan los hallazgos de este informe, cuanto mayor es la inseguridad, y mayores son los riesgos sociales que afectan las vidas de la población joven, más factores de protección son necesarios para compensar la adversidad. Además, los resultados de este estudio también permiten observar que es la sumatoria de los factores de protección identificados en las encuestas realizadas la que tiene un impacto positivo en la promoción de conductas y entornos resilientes. Así, para superar los efectos adversos de la inseguridad y la violencia, y de los factores de riesgo a ellas asociados, se requiere implementar acciones formuladas en el marco de los enfoques de seguridad ciudadana y de desarrollo humano, a fin

de promover la creación de espacios seguros que protejan a las personas jóvenes, y principalmente a aquellas que enfrentan las mayores vulnerabilidades y viven en áreas urbanas.

La meta de la política pública tiene que ser la de acercar a este grupo de jóvenes a la senda del desarrollo humano. Para contribuir al logro de dicha meta se presenta a continuación una serie de recomendaciones, algunas de las cuales fueron formuladas sobre la base de los hallazgos de este estudio, mientras que otras fueron tomadas de estudios previos sobre la cuestión de la seguridad ciudadana.

I. Diseñar políticas públicas que promuevan el desarrollo de los siguientes 13 factores de protección entre la población:

I. la participación comunitaria;

II. la promoción de lazos sociales;

III. la confianza interpersonal;

IV. la acción policial eficiente y respetuosa de los derechos ciudadanos;

V. la existencia de servicios adecuados del gobierno local en las comunidades;

VI. el desarrollo de vínculos de apego entre los docentes y las docentes y sus alumnos y alumnas;

VII. la participación de las personas jóvenes en actividades prosociales y académicas, y el reconocimiento de su participación en dichas actividades;

IX. la participación de las familias en las actividades de la escuela;

X. la participación de las familias en actividades de ocio compartidas;

XI. la supervisión parental;

XII. la afectividad parental, y

X. la capacidad familiar para solucionar conflictos de forma pacífica.

Los factores de protección son fundamentales para promover el desarrollo de la resiliencia entre la población joven: a mayor presencia de factores de protección por ámbito, más elevados son los niveles de resiliencia juvenil (*véase el diagrama 1*). Este hallazgo sugiere que la densidad de los factores de protección es clave para enfrentar la adversidad. Así, son 13 los factores de protección que, a nivel familiar, escolar y comunitario, fomentan en mayor medida la resiliencia humana. Lo anterior no pretende ser exhaustivo, pero arroja luz sobre el camino a seguir para promover la construcción de entornos resilientes.

II. Crear una red de personas adultas significativas en todos los ámbitos del desarrollo.

Los resultados de este estudio evidencian la importancia que tiene la presencia de personas adultas significativas en todos los ámbitos en que se despliega el desarrollo de las personas jóvenes: así, para promover la resiliencia entre la población joven resultan cruciales:

I. la presencia de madres y padres comprometidos con la crianza de sus hijos e hijas (que los acompañen en sus tareas académicas y de ocio, y promuevan la resolución de los conflictos por la vía pacífica);

II. el papel de docentes afectuosos y presentes;

III. la presencia en la comunidad de personas adultas que participen de las actividades comunitarias y que además promuevan la participación de las personas más jóvenes en esas actividades, y

IV. la labor de policías que conozcan las dinámicas comunitarias y promuevan conductas prosociales entre la población joven.

Cuanto mayor sea la participación de personas adultas comprometidas con el desarrollo de las jóvenes y los jóvenes, más elevados serán los niveles de resiliencia que estos últimos podrán alcanzar.

III. Crear espacios de participación significativos en todos los ámbitos.

La evidencia cuantitativa permite observar que la participación de los padres y las madres y de sus hijos e hijas en actividades familiares y escolares, así como la participación comunitaria, tiene efectos positivos en la construcción de resiliencia entre las personas jóvenes. Por otro lado, la evidencia cualitativa permitió profundizar el examen de las características de los espacios que son significativos:

se trata de espacios en que se despliega un liderazgo claro y legítimo; espacios en que se desarrolla el diálogo intergeneracional; espacios que permiten identificar conjuntamente las necesidades de la comunidad, y espacios que se basan en la corresponsabilidad entre las personas adultas y las jóvenes, y que tienen por finalidad movilizar recursos, principalmente humanos, para resolver problemas concretos ²³.

Esos espacios son altamente valorados por la población joven, por lo que impulsar el desarrollo de tales espacios y la participación en ellos resulta clave para promover la creación de contextos resilientes que apoyen el desarrollo de los jóvenes y las jóvenes.

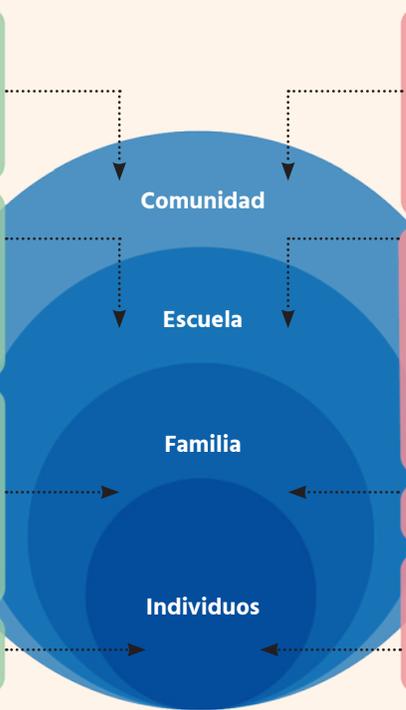
²³ Como ejemplo de dichos espacios, cabe mencionar la iniciativa desplegada en Guatemala en el año 2015, donde el Instituto Centroamericano de Estudios para la Democracia Social (DEMOS) realizó un encuentro regional en que participaron jóvenes de la ciudad de Guatemala y del interior del país. La iniciativa, que contó con el apoyo del PNUD —en el marco del proyecto Construyendo Gobernabilidad Democrática y Paz Sostenible en Guatemala— y del UNFPA, tuvo por objeto promover el intercambio de experiencias desde las distintas expresiones políticas, económicas y sociales de las juventudes, en el marco de las movilizaciones ciudadanas vividas en Guatemala durante ese año (PNUD, 2015c).

Diagrama 1

Promoción de entornos resilientes: factores de protección y factores de riesgo según ámbito ^a.

FACTORES DE PROTECCIÓN

1. Participación comunitaria ^b
 2. Lazos sociales
 3. Confianza interpersonal
 4. Acción policial
 5. Servicio del gobierno local
6. Apego a los docentes y las docentes ^b
 7. Participación y reconocimiento en actividades prosociales y académicas ^b
 8. Resolución de conflictos por la vía pacífica por parte de las autoridades de la escuela ^b
9. Participación en actividades escolares ^b
 10. Participación en actividades de ocio
 11. Supervisión parental
 12. Afectividad parental
 13. Capacidad familiar para solucionar conflictos
 14. Ausencia de adultos con conductas inciviles
15. Participación en alguna organización, club o institución



FACTORES DE RIESGO

1. Consumo y venta de drogas
 2. Consumo de alcohol por parte de personas adultas
 3. Presencia de pandillas
 4. Incivildades como pleitos entre vecinos
 5. Presencia de violencia reiterada
6. Ausencia de algún nivel educativo o posesión de un bajo nivel educativo (primaria)
 7. Exclusión respecto del sistema educativo
 8. Abandono escolar
 9. Presencia de hechos violentos y delictivos
 10. Presencia de pandillas en el centro escolar
11. Condiciones socioeconómicas desfavorables
12. Conductas inciviles, como consumo de alcohol o drogas , irrupción en propiedades privadas o manipulación de armas de fuego, entre otras.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

a Se presentan las variables más significativas y relevantes a los fines del estudio.

b Variables significativas (de mayor peso) en la región del norte de Centroamérica, conformada por El Salvador, Guatemala y Honduras.

3.2.1 Promoción de factores de protección en las familias

Es muy importante considerar que, cuando las familias se ven afectadas por el fenómeno de la violencia reiterada y enfrentan además desventajas socioeconómicas, muchas veces las madres, los padres, las tutoras o los tutores se sienten agobiados por sus problemas personales, sociales y económicos, **y en ese contexto les resulta muy difícil brindar apoyo a sus hijos e hijas, guiarlos, y acompañar su desempeño escolar y su desarrollo afectivo.**

Es por ello que resulta de suma importancia promover el trabajo coordinado de las instituciones de bienestar social y del sistema de justicia y seguridad, a fin de garantizar, junto con otras instancias del Estado y de la sociedad, que las personas jóvenes cuenten con apoyo sostenido y puedan acceder a los bienes y servicios que les permitan alcanzar su desarrollo integral en entornos seguros y pacíficos. Para lograr que la acción coordinada y complementaria de las diversas instituciones se convierta en un hecho, es preciso focalizar la oferta de los bienes y servicios existentes y articular e integrar la implementación de los diversos programas.

A continuación se enumeran las acciones recomendadas para promover el desarrollo de los factores de protección en el ámbito de la familia.

Diagrama 2

Factores de protección y prevención en el ámbito de la familia.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

I. Desarrollar capacidades familiares para la convivencia, el diálogo, la solidaridad intergeneracional y la resolución pacífica de conflictos.

De un total de nueve factores de protección identificados a nivel familiar, cinco de ellos son centrales para garantizar la protección en el ámbito del hogar:

I. la participación en actividades escolares y de ocio;

II. la supervisión parental;

III. la capacidad familiar para resolver conflictos;

IV. la afectividad parental, y

V. la ausencia de personas adultas que tengan conductas inciviles.

II. Implementar programas de apoyo y de prevención de la violencia que mitiguen el peso de las carencias económicas y sociales que enfrentan principalmente los siguientes cinco grupos familiares en condición de vulnerabilidad:

Familias en conflicto por violencia.

Un **15.3%** de las personas jóvenes (**aproximadamente 146,000**) viven en familias donde se ejerce violencia sobre un tercero o sobre ellas mismas. Ese tipo de violencia tiene efectos nocivos a largo plazo, y es la violencia que afecta en mayor medida las capacidades de las mujeres jóvenes de desarrollar respuestas y capacidades resilientes.

Familias encabezadas por jóvenes con menores a cargo (46.9% de los hogares).

Son personas jóvenes que informaron que tenían al menos un hijo o una hija en el momento en que se realizó la encuesta.

Familias encabezadas por jóvenes con menores a cargo, que residen en hogares en los que vive más de una familia, conocidas también como familias extendidas (46.1% de los hogares).

Familias monoparentales con jefatura femenina (36.4% de los hogares), cuyas jefas de hogar tienen más de 30 años.

Hogares sin presencia de padre o madre, en que las personas jóvenes viven con otro familiar, un tutor o una tutora (**36.1% de los hogares**).

Los hallazgos relativos al ámbito familiar evidencian que las familias que enfrentan desventajas socioeconómicas tienen grandes dificultades para cubrir las necesidades básicas del hogar en materia de alimentación, vivienda o educación, y también experimentan dificultades para poder brindar apoyo y afecto a sus hijos e hijas, supervisar sus actividades, o participar de las actividades escolares. Esto repercute profundamente en los cuidados que reciben las jóvenes y los jóvenes en el hogar, y afecta su estabilidad emocional y su capacidad para construir

relaciones armoniosas desde la infancia en el seno de sus propias familias y, posteriormente, en los demás ámbitos en que transcurre su desarrollo. Además, cabe señalar que la situación de los hogares encabezados por personas jóvenes merece atención urgente, pues su condición social y económica es particularmente vulnerable; en general, se trata de hogares llevados adelante por mujeres que no estudian, o no poseen empleo, o no tienen un empleo decente que les permita cubrir las necesidades básicas del hogar.

III. Fomentar el desarrollo de ambientes familiares libres de alcohol y drogas, e implementar campañas de concientización sobre el uso de dichas sustancias en el hogar y la comunidad.

Un factor de protección destacado consiste en la ausencia de personas adultas cercanas que tengan conductas de riesgo; en efecto, los resultados de este estudio señalan que aquellas personas jóvenes que afirmaron que no estuvieron cerca de personas adultas que hubieran consumido drogas o alcohol en los últimos 30 días previos a la realización de la encuesta presentaron niveles más altos de resiliencia humana.

IV. Ofrecer a las familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad una gama de posibilidades y de formas de participación en las actividades escolares de sus hijos e hijas.

Los datos obtenidos evidencian que la interacción entre padres, madres y docentes se asocia con niveles más elevados de resiliencia entre las personas jóvenes. Al mismo tiempo, la evidencia cualitativa señala que la participación de los progenitores en las actividades de la escuela de sus hijos e hijas ayuda a muchas personas jóvenes a mantener el rendimiento escolar y a reforzar su vínculo de pertenencia con el centro de estudios.

Las acciones que se desarrollen en este sentido deben focalizarse especialmente en los cinco grupos familiares más vulnerables que han sido identificados en este estudio, pues las madres, los padres y las personas encargadas de los cuidados en hogares vulnerables enfrentan condiciones laborales precarias que no les permiten participar de las actividades escolares de sus hijos e hijas, debido a que deben ocuparse de atender las necesidades más básicas del hogar.

V. Establecer protocolos de intervención, atención y seguimiento de los casos de violencia intrafamiliar, principalmente orientados a mujeres jóvenes.

Una joven o un joven que ha presenciado hechos de violencia en el hogar tiene un 46% de probabilidades de sufrir violencia física ejercida por un miembro de la familia, porcentaje que es 11 veces más alto que el correspondiente a un joven o una joven que no ha presenciado violencia en su hogar.

Las mujeres adolescentes, además, enfrentan un mayor riesgo. Así, resulta prioritario adoptar acciones para garantizar el seguimiento, por parte de la institución policial y de la escuela, de los casos de violencia que se producen en los hogares, a fin de prevenir la escalada de la violencia en el ámbito familiar y evitar que las mujeres jóvenes sufran consecuencias mayores que pueden afectar sobremanera su desarrollo presente y futuro.

VI. Promover procesos de sensibilización para prevenir la violencia en el hogar y erradicar la violencia machista.

Los procesos de este tipo son fundamentales para impulsar la toma de conciencia, la modificación de las conductas nocivas y la prevención de la violencia en el hogar. Dichas campañas deben ir acompañadas de un papel activo de las instituciones de salud pública.

La presencia de una persona adulta significativa fuera del hogar — ya sea un miembro de la familia, un vecino, una vecina, un amigo, una amiga o un

miembro del cuerpo docente— que denuncie el hecho de violencia y proteja a la persona joven afectada desde el primer momento es fundamental para prevenir la violencia en el hogar. Si la persona agresora no percibe una amenaza real que la obligue a cuestionar y modificar su conducta —aunque en muchas ocasiones la violencia persiste incluso después de que el agresor haya sido denunciado—, el maltrato físico puede prolongarse por mucho tiempo, lo que conlleva graves consecuencias para las personas jóvenes afectadas.

VII. Impulsar acciones encaminadas a promover el empoderamiento económico de las personas jóvenes, el primer empleo y la capacitación laboral, y crear mecanismos que garanticen el apoyo psicológico y el resguardo físico de las mujeres y las adolescentes que han sufrido violencia de género en el hogar.

Tales acciones deben formar parte de los planes y programas orientados a la población joven. Los delitos violentos en el ámbito privado del hogar difieren de otras formas de violencia ejercidas contra las mujeres.

Además, es fundamental considerar las características de las mujeres jóvenes que están más expuestas a sufrir violencia física en el hogar, a fin de focalizar las acciones en ese grupo, que está conformado por las adolescentes de 15 a 18 años que residen en el área urbana,

no están casadas o mantienen una unión libre, tienen hijos o hijas, reciben remesas, dependen económicamente de otra persona y no poseen trabajo.

Las políticas de seguridad deben contemplar la relación entre la víctima y el agresor doméstico, cuyo vínculo está determinado por la dependencia. Las amenazas del agresor y el riesgo que enfrentan las jóvenes de sufrir privaciones económicas imposibilitan su salida del hogar y limitan sobremedida sus posibilidades de pedir ayuda.

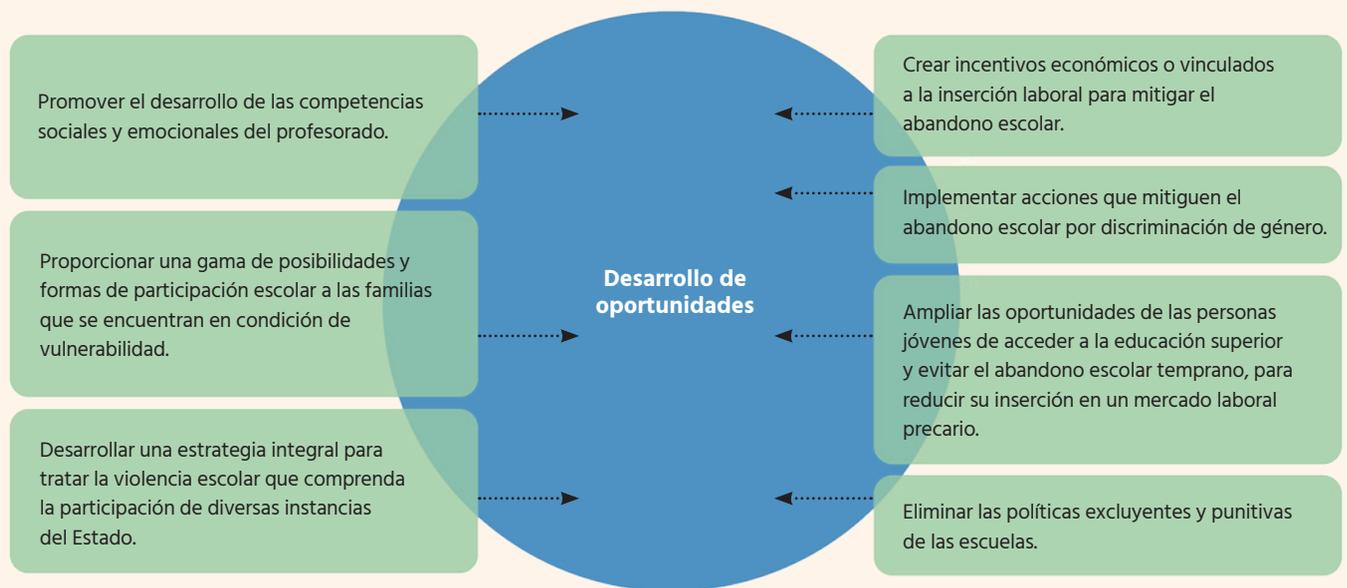
3.2.2 Desarrollo de oportunidades: educación y trabajo libres de violencia

Una de las tareas centrales de las personas adultas que son significativas para las jóvenes y los jóvenes, entre ellas, los docentes y las docentes, consiste en **crear redes para brindar apoyo a las personas jóvenes y atender sus necesidades tanto educativas como sociales, y esto es especialmente importante para los jóvenes y las jóvenes en condición de vulnerabilidad.**

La meta principal debe ser la de ayudarlos para que puedan mejorar su rendimiento académico y fortalecer su compromiso con la escuela, así como la de identificar y neutralizar los riesgos potenciales que pueden afectar negativamente sus capacidades presentes y futuras. Estas acciones que aquí se proponen se extienden más allá del ámbito de la escuela: es preciso desarrollar sinergias con las familias y coordinar dichas acciones con la labor desplegada por los programas escolares alternativos y por otras instituciones locales o nacionales, como las empresas, con vistas a promover, por ejemplo, oportunidades de empleo y de desarrollo laboral para la población joven.

Diagrama 3

Factores de protección y prevención en el ámbito de la comunidad.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

I. Promover el desarrollo de las competencias sociales y emocionales del profesorado.

En el ámbito escolar se midieron seis factores de protección, de los cuales **cuatro son fundamentales para promover la resiliencia juvenil:**

- I. el apego a los miembros del cuerpo docente;
- II. la participación de las personas jóvenes en actividades escolares, familiares o comunitarias;
- III. el reconocimiento de la participación de las personas jóvenes en actividades académicas y prosociales, y
- IV. la capacidad de las autoridades escolares para resolver conflictos de manera pacífica.

Es fundamental fortalecer la labor de los docentes y las docentes y generar consciencia sobre la importancia que su rol conlleva a la hora de apoyar y motivar a la población joven. Tal como señalan los resultados de diversos estudios, ese tipo de apoyo no solo promueve el desarrollo de capacidades y de contextos resilientes, sino que, según los testimonios recogidos en las entrevistas, también contribuiría a incrementar el compromiso de los jóvenes y las jóvenes con sus estudios. Además, incide de manera positiva en el desempeño académico, lo que contribuye a reducir las tasas de abandono escolar. Las escuelas que ofrecen actividades extracurriculares generan espacios seguros que contribuyen a mantener a los estudiantes y las estudiantes fuera de contextos violentos, y al mismo tiempo promueven el compromiso escolar, todos elementos que protegen a la población joven y disminuyen sus probabilidades de sufrir violencia en diferentes contextos.

II. Desarrollar una estrategia integral que comprenda la participación de otras instancias del Estado para abordar el fenómeno de la violencia escolar.

La principal meta de tal estrategia debería ser erradicar los tres problemas principales identificados en este informe: el consumo de drogas, la presencia de pandillas y el acoso sexual. Además, es preciso implementar acciones para evitar las amenazas y la portación de armas de fuego y de armas blancas, considerándose que esta última está presente en centros escolares privados y públicos, urbanos o rurales.

Por su parte, el acoso sexual afecta de manera más frecuente a las mujeres, mientras que el consumo de drogas está afectando tanto a hombres como a mujeres e incluso a los docentes y las docentes, según los relatos de las personas jóvenes consultadas. En lo que respecta a la presencia de pandillas, que conlleva múltiples riesgos, se trata de una problemática que afecta a las escuelas públicas urbanas, a las que asiste la gran mayoría de la población joven.

III. Crear incentivos económicos o vinculados con la inserción laboral para mitigar el abandono escolar.

La comunidad y la escuela se han convertido en espacios caracterizados por la presencia de múltiples riesgos sociales como el abandono escolar, el embarazo adolescente o la baja escolaridad, a los que se suma la violencia que tiene lugar en las comunidades (que comprenden el ámbito de las escuelas).

En contextos de ese tipo, y ante la ausencia de personas adultas significativas que desplieguen y promuevan actitudes prosociales, se incrementan considerablemente las probabilidades de las personas adolescentes de ser afectadas por diversos

factores de riesgo. Además, en la adolescencia, las capacidades de socialización, el sentido de pertenencia a un grupo, los vínculos significativos entre las personas jóvenes y las personas adultas de sus comunidades, y la participación de las personas jóvenes en las actividades comunitarias son fundamentales para construir y reconstruir el tejido social. De este modo, es de suma importancia crear incentivos especiales para que las jóvenes y los jóvenes no abandonen las aulas, lo que requiere que se establezcan alianzas entre el sistema educativo y otros actores de la sociedad. Por ejemplo, podrían establecerse acuerdos entre las escuelas y las empresas, a fin de facilitar la inserción laboral o de brindar asesoramiento vocacional.

IV. Implementar acciones que mitiguen el abandono escolar por discriminación de género.

Mientras que los hallazgos indican que existe un porcentaje de hombres que abandonan la escuela porque deben apoyar económicamente a sus familias, el abandono de las mujeres está vinculado con la desigualdad de género: las mujeres jóvenes que abandonan sus estudios lo hacen a causa del embarazo adolescente, porque deben colaborar con las tareas domésticas, o porque hay una persona adulta responsable (padre, madre, tutor o tutora) que no les permite asistir al centro escolar.

Así, las acciones propuestas deben ir acompañadas de programas dirigidos a prevenir el embarazo adolescente, pues este fenómeno limita considerablemente las oportunidades de desarrollo presentes y futuras de las mujeres.

V. Implementar acciones orientadas a evitar el abandono escolar temprano y a ampliar las oportunidades de las personas jóvenes de acceder a la educación superior, para reducir sus probabilidades de insertarse en un mercado laboral precario.

Según los datos resultantes de las encuestas realizadas en el marco de este estudio, **del total de personas jóvenes que residen en el norte de Centroamérica, solo un 13% logrará ingresar a la educación superior, y 9 de cada 10 terminarán siendo absorbidas por un trabajo precario.**

Cabe señalar, también, que el ámbito laboral no se caracteriza solo por la precariedad, sino también por la presencia de violencia: los datos obtenidos a partir de las encuestas permiten observar que un 14.3% de las personas jóvenes que trabajan fueron víctimas de violencia laboral. Especial atención requieren las mujeres adolescentes y jóvenes que han abandonado la escuela, no logran insertarse en el mercado laboral y son víctimas de violencia.

VI. Eliminar las políticas excluyentes y punitivas de las escuelas.

Los hallazgos cualitativos de este estudio señalan que algunos centros escolares han optado por expulsar de las escuelas a los jóvenes y las jóvenes que presentan grandes dificultades académicas y de comportamiento, como una forma de contrarrestar el problema de la inseguridad. **Las medidas de ese tipo suelen ser contraproducentes, ya que aumentan la vulnerabilidad de la joven o el joven que ha sido expulsado.**

Por lo tanto, es preciso dotar a las escuelas del financiamiento y de los recursos humanos necesarios para abordar la situación de las personas jóvenes que se encuentran en mayor situación de riesgo por haber sido víctimas de violencia reiterada. Además, es prioritario que las escuelas también hagan foco en los estudiantes que tienen un alto rendimiento académico. Los resultados de este estudio señalan que la presencia de docentes comprometidos con el desarrollo y las necesidades del alumnado, así como los contextos escolares donde la disciplina es equitativa, constructiva y consciente, son elementos que promueven la participación de los alumnos y las alumnas en actividades académicas y extracurriculares, lo que fortalece el compromiso académico y mitiga los factores de riesgo que incrementan la violencia.

3.2.3 Desarrollo de comunidades resilientes y de entornos seguros

Las comunidades se ven afectadas por una amplia gama de factores de riesgo que van desde el consumo y la venta de drogas y alcohol hasta incidentes más graves como los robos y hurtos. También **se ven afectadas por la falta de confianza interpersonal, la desconfianza en las instituciones y la falta de recursos locales para hacer frente a la problemática de la violencia.**

En ese contexto, es preciso crear sinergias para movilizar recursos e impulsar acciones con vistas a abordar la problemática de la violencia. Las acciones de estas características solo pueden avanzar si son llevadas adelante por un grupo de lideresas y líderes comprometidos que cuenten con el apoyo de un conjunto amplio de instituciones, que contribuyan para alcanzar objetivos consensuados,

basados en un diagnóstico preciso de la situación, en un marco caracterizado por la confianza y el acuerdo mutuo. Es preciso que las acciones que se implementen en este sentido cuenten con el apoyo de padres y madres, docentes, cuerpos policiales, empresas, y lideresas y líderes religiosos, y de una amplia gama de agentes a nivel local dispuestos a actuar para erradicar los múltiples factores de riesgo que afectan a las personas jóvenes en sus comunidades. En lo que respecta particularmente a la labor policial, los hallazgos resultantes de este estudio indican que los modelos de acción policial cercanos a la comunidad y a sus habitantes, que responden a las necesidades de la ciudadanía en su propio territorio, son altamente valorados y legitimados por las personas jóvenes. Así, las unidades especializadas encargadas de las acciones de inteligencia policial o de las intervenciones en el territorio deberían basar su labor en un modelo de acción integral centrado en las personas y orientado a la prevención de la inseguridad y la violencia.

I. Promover el desarrollo de redes sociales significativas en las comunidades ²⁴.

Los recursos comunitarios —como la construcción de una red de relaciones significativas o la participación en acciones colectivas— están significativamente asociados con niveles más altos de resiliencia humana entre la población joven. Según los resultados de este estudio, **de los 20 factores de protección considerados a nivel comunitario, 5 son significativos para promover la resiliencia juvenil:**

I. la participación comunitaria;

II. los lazos sociales;

III. la confianza interpersonal;

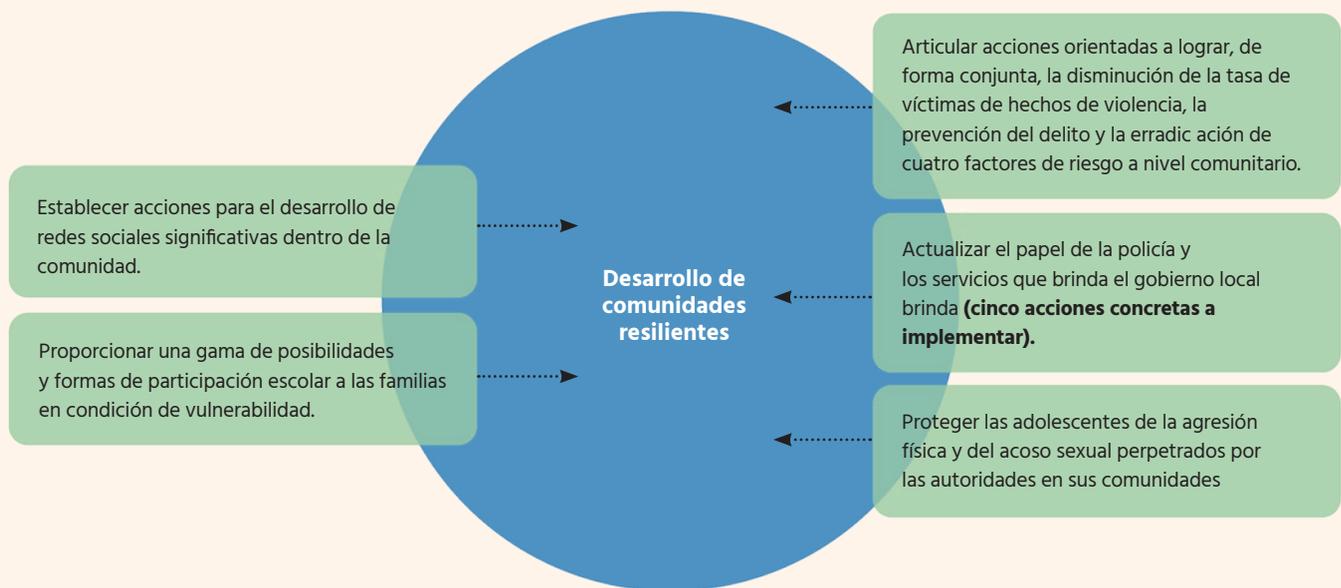
IV. la acción policial basada en el respeto de los derechos humanos, y

V. la existencia de servicios eficaces del gobierno local.

²⁴ Es importante mencionar que no existe una relación directa entre estos factores y la promoción de contextos resilientes, aunque se considera en este estudio que constituyen indicadores de comunidades saludables, que tienen menores tasas de hechos delictivos, y en las que los actores locales juegan un rol más activo en lo que respecta a promover climas comunitarios positivos para las personas jóvenes y sus familias.

Diagrama 4

Factores de protección y prevención en el ámbito de la comunidad para la construcción de entornos resilientes.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas en 2016 en el marco de la realización de este informe.

II. Impulsar acciones tendientes a lograr, simultáneamente, la disminución de la tasa de víctimas de la violencia, la prevención del delito y la erradicación de cinco factores de riesgo que se desarrollan a nivel comunitario.

Muchas de las situaciones de violencia que viven las personas jóvenes guardan una profunda relación con el trato que ellas reciben en sus familias, sus escuelas y sus comunidades, y una relación menor con determinados delitos tipificados por la ley. Por ejemplo, aunque la tasa de homicidios disminuya, las niñas que son víctimas de violencia perpetrada en el hogar por una persona adulta cercana a ellas seguirán padeciendo ese tipo de violencia.

Por lo tanto, la reducción del delito de por sí y la disminución de la tasa de personas que son víctimas de determinados delitos no supondrán mayores niveles de seguridad para las personas jóvenes si al mismo tiempo no se implementan acciones orientadas a reducir los factores de riesgo que las afectan a nivel comunitario.

III. Abordar la problemática del consumo de alcohol y drogas desde el ámbito de la salud pública.

Además, **es preciso complementar las acciones de concientización con una legislación más estricta,** así como aumentar la edad a partir de la cual se permite la venta de alcohol, y promover entre las personas jóvenes un estilo de vida más saludable mediante el fomento de actividades deportivas, culturales o artísticas, y por medio de la participación activa de las personas adultas en la supervisión de las conductas de riesgo de la población joven.

También es de suma importancia que las personas adultas cercanas a las personas jóvenes tengan estilos de vida saludables, pues las primeras constituyen un modelo para las segundas.

IV. Impulsar acciones focalizadas que sean llevadas adelante por la policía para prevenir la venta y el tráfico de drogas, y para reducir la prevalencia del consumo de alcohol y drogas en las comunidades.

V. Fortalecer las acciones que promuevan el respeto de la ley, la convivencia pacífica y la cultura de la paz en las comunidades afectadas por el fenómeno de la violencia reiterada.

La evidencia resultante de este estudio señala que las comunidades afectadas por el fenómeno de la violencia reiterada se caracterizan por algunas incivildades que generan desorden social, tales como la afectación de espacios públicos, el destroz de infraestructuras públicas menores, el daño del patrimonio o las riñas en espacios públicos, **por lo que es preciso reforzar el valor del respeto por la legalidad.**

Para ello es necesario aumentar la credibilidad de la policía y promover la confianza entre la policía y los miembros de la comunidad, en especial en las zonas más vulnerables afectadas por el fenómeno de la violencia reiterada. Otros elementos que deben contemplarse son los siguientes:

- I. el control de las conductas delictivas por parte de las autoridades en el marco del respeto por los derechos humanos;

- II. la actualización de las ordenanzas municipales cuando ello sea necesario y su aplicación estricta;

- III. el fomento de la organización comunitaria;

- IV. la recuperación del tejido social, y

- V. la implementación de programas comunitarios orientados a contrarrestar y erradicar las conductas inciviles, y a transformar el entorno social.

Por otro lado, se recomienda desarrollar estrategias pedagógicas impulsadas conjuntamente por la comunidad y la escuela, como las implementadas en Colombia, por ejemplo, dirigidas a promover la convivencia pacífica, la cultura de la paz, la resolución de conflictos por vías alternas y pacíficas, y los mecanismos de autorregulación ciudadana.

VI. Abordar de manera integral la problemática de las pandillas en las comunidades afectadas por el fenómeno de la violencia reiterada.

Es preciso abordar de manera integral una de las manifestaciones más complejas con las que se enfrenta el norte de Centroamérica, **las pandillas, cuya sola presencia las convierte en un factor de riesgo para muchas personas jóvenes.**

La complejidad del fenómeno se debe a la multiplicidad de respuestas que este reclama para hacerle frente, tales como la necesidad de contrarrestar los delitos de mayor impacto que generan las pandillas

—como el homicidio, el feminicidio, la extorsión, la portación de armas de fuego, el narcomenudeo o las lesiones personales—; la necesidad de implementar acciones de prevención social y situacional; la necesidad de promover la movilización de la comunidad y un cambio organizacional de las instituciones que velan por la seguridad de esta, o la necesidad de tomar medidas para lograr la reducción de la reincidencia, la resocialización y la inserción socioeconómica de los miembros de los grupos referidos (Klein y Maxson, 2006; Beato, 2005; NIJ, 2001; Céspedes y Herz, 2011).

VII. Impulsar una transformación institucional de la policía para lograr una implementación de la seguridad efectiva y respetuosa de los derechos de las personas, y mejorar la calidad de los servicios que brinda el gobierno local.

Los espacios comunitarios en que el gobierno local se interesa por los problemas comunitarios y en que la policía tiene un papel activo y legítimo —esto es, la policía mantiene un vínculo de proximidad con las personas jóvenes, conoce las dinámicas de la comunidad y se involucra legítimamente para contribuir a la resolución de los conflictos— **promueven el logro de altos niveles de resiliencia entre la población joven.**

VIII. Fortalecer los programas existentes orientados a promover modelos policiales basados en el respeto de los derechos humanos.

Más del 80% de las personas jóvenes guatemaltecas y un 74% de las personas jóvenes hondureñas afirmaron que no confían en la policía. El gran desafío de la policía en esas comunidades es recuperar la confianza de la población y dejar de ser percibida como un cuerpo corrupto, altamente agresivo y que no se interesa por las cuestiones comunitarias.

Los hallazgos de este estudio señalan que la policía incide positivamente en las dinámicas comunitarias cuando construye una figura legítima de su función,

impulsa el control territorial de forma legal, procura el monopolio legítimo de las armas y construye un vínculo con las comunidades basado en la confianza. En efecto, los funcionarios de la policía que despliegan actitudes prosociales contribuyen a generar capital social y pueden desempeñar un papel prioritario en las vidas de las personas jóvenes, en la medida en que inspiran el respeto por las normas y el apego a los mecanismos legales. Por lo tanto, la implementación de acciones que promuevan una mayor cercanía entre la policía y la población en los barrios afectados por el fenómeno de la violencia reiterada podría contribuir a mejorar la imagen policial y a fortalecer la confianza.

IX. Fortalecer las capacidades operativas de las instituciones policiales.

Es preciso que los protocolos de acción de la policía, tendientes a garantizar el respeto de la ley, **estén en absoluta consonancia con el cumplimiento de los derechos humanos.**

X. Adoptar una política de tolerancia cero ante el acoso y el abuso sexual, y crear mecanismos de control y gestión de la progresividad policial, así como mecanismos que permitan la denuncia anónima.

Este tipo de delitos afectan considerablemente la resiliencia de las mujeres adolescentes y jóvenes. Además, cabe señalar que **muchos de los casos de acoso y abuso sexual no llegan a documentarse porque en ocasiones la misma autoridad que ha perpetrado el hecho es la que debería recibir la denuncia.**

Por ello, resulta de vital importancia garantizar el derecho de las jóvenes que son víctimas de este tipo de violencia a denunciar, así como a recibir apoyo y asistencia.

XI. Actualizar, desarrollar y garantizar el cumplimiento de los protocolos de acción policial apegados a los derechos humanos.

En las comunidades afectadas por el fenómeno de la violencia reiterada es muy probable que la policía deba interactuar con personas expuestas a hechos de violencia o afectadas directamente por un hecho de ese tipo. Además, cuando la labor de la policía se desarrolla en zonas estigmatizadas por la violencia, en que la presencia de pandillas o la venta de drogas son habituales, **es probable que las personas jóvenes que requieran asistencia o apoyo policial ya hayan sufrido algún hecho de violencia previo.**

En contextos de esas características resulta indispensable, por un lado, que las autoridades policiales actúen para contrarrestar los efectos de la violencia, sin reforzarla mediante su propio accionar. La coacción solo sirve para potenciar los factores de riesgo y contribuye a que las personas jóvenes afectadas se incorporen al ciclo de la violencia. Por otro lado, es preciso que las autoridades policiales actúen en todo momento de acuerdo con protocolos que garanticen el pleno respeto de los derechos humanos, de modo que su accionar pueda ser percibido como legítimo por las personas jóvenes.

También es preciso formar a los miembros del cuerpo policial para que, en el momento de brindar asistencia a una joven o un joven afectados por un hecho de violencia, cuenten con la información necesaria para actuar eficazmente y dispongan de las herramientas que les permitan poner en contacto a las personas jóvenes con los servicios estatales específicos que

ellas pudieren requerir. Los miembros de la policía, así como los miembros del cuerpo docente, deberían ser figuras significativas en las vidas de las personas jóvenes y sus familias, a las cuales estas últimas deberían poder recurrir con confianza en caso de producirse un evento adverso.

XII. Fortalecer los programas de sensibilización en materia de género, derechos humanos y juventud, dirigidos a los cuerpos policiales y militares.

Las personas jóvenes y las comunidades afectadas por el fenómeno de la violencia reiterada cargan con un estigma. En muchos casos los derechos humanos de las personas jóvenes son vulnerados como resultado de que, **por el solo hecho de ser jóvenes, se las etiqueta negativamente y la policía considera que ellas tienen altas probabilidades de ser sospechosas de cometer un delito o de ser responsables de haberlo cometido.**

Ese estigma afecta particularmente a las personas jóvenes que provienen de familias vulnerables y residen en zonas urbanas. Por lo tanto, es preciso implementar programas de concientización y sensibilización dirigidos a los miembros de los cuerpos policiales a fin de transformar los prejuicios, los estigmas y los preconceptos que en muchas ocasiones los llevan a evaluar a las personas jóvenes y a las mujeres negativamente.

XIII. Proteger a los hombres y a las mujeres adolescentes de las agresiones físicas y del acoso sexual en sus comunidades.

Los perpetradores de la violencia que padecen las personas adolescentes y jóvenes (de 15 a 18 años) que sufren violencia en el espacio público **son en muchos casos miembros de pandillas o de los cuerpos policiales y militares.**

La interacción entre estos últimos y las primeras está definida por el sexo: **las mujeres tienen más probabilidades de ser víctimas de un acto de violencia sexual, y los hombres tienen más probabilidades de sufrir agresiones físicas u hostigamiento.** Así, es preciso formular acciones focalizadas dirigidas a reducir las probabilidades de que los adolescentes y las adolescentes sean víctimas de ese tipo de agresiones en sus comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Acero, H. (s/f). Experiencias exitosas de seguridad en gobierno locales. Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Aguilar, J., y M. Carranza (2008). "Las maras y pandillas como actores ilegales de la región". Ponencia preparada en el marco del informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible 2008. San Salvador.
- Ali, N. (2011). "The Vulnerability and Resilience of Street Children". *Global Studies of Childhood*, 1 (3): 260-264.
- Alkire, S. (2003). "The Capability Approach as a Development Paradigm?".
- Alvarado, M. (2017). "Agresores sexuales que visten de policías". La Prensa Gráfica. 1 de octubre.
- Banco Mundial (2018). Datos sobre ingresos y educación [en línea] <https://datos.bancomundial.org/>. Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2019.
- Battin-Pearson, S., T. P. Thornberry, J. D. Hawkins, y M. D. Krohn (1998). "Gang membership, delinquent peers, and delinquent behavior". *Juvenile Justice Bulletin*. Washington, D.C.: Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia (OJJDP), Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Octubre.
- Beato, C. C. (2005). El proyecto "Fica Vivo" para el control de homicidios en Belo Horizonte. Washington, D.C.: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Banco Mundial.
- Benard, B. (1991). *Fostering Resiliency in Kids: Protective Factors in the Family, School, and Community*. Western Regional Center for Drug-Free Schools and Communities.
- Berlinski, S., y N. Schady (Eds.) (2015). *Los primeros años. El bienestar infantil y el papel de las políticas públicas*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Black, M. M., et al. (2017). "Early childhood development coming of age: science through the life course". *The Lancet*, 389 (10.064): 77-90.
- Briceño Chamorro, R. (2011). Cobertura de los servicios sociales y los programas de combate a la pobreza. Proyecto Determinantes de la Pobreza Rural en Centroamérica: Desafíos y Oportunidades para la Acción. San José [en línea] https://www.researchgate.net/publication/315066412_Determinantes_de_la_Pobreza_Rural_en_Centroamerica_desafios_y_oportunidades_para_la_accion.
- Cardona, O. D. (2001). "La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. Una crítica y una revisión necesaria para la gestión". *International Work-Conference on Vulnerability and Disaster, Theory and Practice*. Wageningen, Holanda. 29 a 30 de junio.
- Cardozo, G., y A. Alderete (2009). "Adolescentes en riesgo psicosocial y resiliencia". *Psicología desde el Caribe*, (23). Enero-junio.
- Catalano, R. F., y J. D. Hawkins. (1996). "The social development model: a theory of antisocial behavior". En: J. D. Hawkins. *Delinquency and crime: Current theories*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Céspedes, G., y D. G. Herz (2011). "La Oficina de la Alcaldía de la Ciudad de Los Ángeles para la Reducción de Pandillas y el Desarrollo de la Juventud. Estrategia integral". Los Ángeles: Oficina para la Reducción de Pandillas y el Desarrollo de la Juventud. Diciembre.
- CNSCC (Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia) (2018). Informe de Monitoreo 2016-2017. Plan El Salvador Seguro. Julio.
- Cohen, L. E., y M. Felson (1979). "Social change and crime rate trends: A routines activity approach". *American Sociological Review*, 44 (4): 588-608.
- Cohen, M. J., N. Lupu, y E. J. Zechmeister (2017). *The Political Culture of Democracy in the Americas, 2016/2017: A comparative study of democracy and governance*. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Agosto.
- Connell, R. W. (2001). "Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas". *Nómadas*, (14): 156-171. Abril.
- Cruz, J. M., J. D. Rosen, L. E. Amaya, y Y. Vorobyeva (2017). "La nueva cara de las pandillas callejeras: El fenómeno de las pandillas en El Salvador". Centro Kimberly Green para América Latina y el Caribe e Instituto Jack D. Gordon para Políticas Públicas, Universidad Internacional de la Florida [en línea] https://iacc.fiu.edu/la-nueva-cara-de-las-pandillas_reporte-final_esp.
- Eisner, M. (2001). "Modernization, self-control and lethal violence. The long-term dynamics of European homicide rates in theoretical perspective". *The British Journal of Criminology*, 41 (4): 618-638. Septiembre.

- Elder, G. H. (1994). "Time, human agency, and social change: Perspective on the life course". *Social Psychology Quarterly*, 57 (1): 4-15.
- Enamorado, T., L. F. López-Calva, C. Rodríguez Castelán, y H. Winkler (2014). *Income Inequality and Violent Crime. Evidence from Mexico's Drug War*. Documento de trabajo sobre investigaciones relativas a políticas N° 6935. Washington, D.C.: Banco Mundial. Junio.
- ERIC, IDESO, IDIES e IUDOP (Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación-Honduras, Instituto de Encuestas y Sondeos de Opinión-Nicaragua, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales-Guatemala, e Instituto Universitario de Opinión Pública-El Salvador) (2007). *Maras y pandillas en Centroamérica. Pandillas y capital social. Vol. II*. San Salvador: UCA Editores.
- Fajnzylber, P., D. Lederman, y N. Loayza (2002). "Inequality and violent crime". *Journal of Law and Economics*, 45 (1): 1-39. Abril.
- Farrell, G., C. Phillips, y K. Peace (1995). "Like taking a candy: Why does repeat victimization occur". *British Journal of Criminology*, 35 (3): 384-399.
- Farrell, G., N. Tilley, y A. Tseloni (2014). "Why the crime drop?". *Crime and Justice*, 43 (1): 421-490.
- Finkelhor, D., H. A. Tuner, S. L. Hamby, y R. K. Ormrod (2011). "Polyvictimization: children's exposure of multiple types of violence, crime and abuse". *Juvenile Justice Bulletin*. Washington, D.C.: Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia (OJJDP), Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de los Estados Unidos.
- Freeman, R. B. (1996). "Why do so many young American men commit crime and what might we do about it?". *Journal of Economic Perspectives*, 10 (1): 25-42.
- González Arratia López Fuentes, N. I., J. L. Valdez Medina, H. Oudhof van Barneveld, y S. González Escobar (2009). "Resiliencia y salud en niños y adolescentes". *Ciencia Ergo Sum*, 16 (3): 247-253. Noviembre-febrero [en línea] <http://www.redalyc.org/pdf/104/10412057004.pdf>.
- Guerra, N. G., L. R. Huesmann, y A. Spindler (2003). "Community violence exposure, social cognition, and aggression among urban elementary school children". *Child Development*, 74 (5): 1561-1576.
- Harari, Y. N. (2017). *Homo Deus. Breve historia del mañana*. Barcelona: Debate.
- Healey, S. (2006). "Cultural Resilience, Identity and the Restructuring of Political Power in Bolivia". Documento presentado en la XI Conferencia Bial de la Asociación Internacional para el Estudio de la Propiedad Común, Bali, Indonesia, 19 al 23 de junio.
- Hutchison, E. D. (2005). "A life course perspective". *Dimensions of Human Behavior: The Changing Life Course*. Thousand Oaks, California: Sage Publications [en línea] <https://edge.sagepub.com/hutchisoncl6e>.
- Igarapé Institute (2018). *Citizen Security in Latin America: Facts and Figures*. Río de Janeiro.
- Jacobs, J. (2011). "The uses of sidewalks: safety". En: R. T. LeGates y F. Stout. *The City Reader*. Londres: Routledge.
- Khanlou, N., y R. Wray (2014). "A whole community approach toward child and youth resilience promotion: A review of resilience literature". *International Journal of Mental Health and Addiction*, 12 (1): 64-79. Febrero.
- Klein, M. W., y C. L. Maxson (2006). *Street Gang Patterns and Policies*. Nueva York: Oxford University Press.
- Latinobarómetro (2018). Análisis online [en línea] <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp> [fecha de consulta: 29 de agosto de 2019].
- Lemus, E. (2017). "Ser viuda de un policía es ser nada". *El Faro*, 22 de octubre [en línea] <https://elfaro.net/es/201710/salanegra/21021/%E2%80%9Cser-viuda-de-un-polic%C3%ADa-es-ser-nada%E2%80%9D.htm>.
- Loeber, R., D. Farrington, M. Stouthamer-Loeber, T. E. Moffitt y A. Caspi (1998). "The development of male offending: Key findings from the first decade of the Pittsburgh Youth Study". *Studies on Crime and Crime Prevention*, 7 (2): 141-171.
- Loeber, R., y M. Stouthamer-Loeber (1998). "Development of juvenile aggression and violence. Some common misconceptions and controversies". *American Psychologist*, 53 (2): 242-259.
- López-Calva, L. F. (2019). "Repensar el desarrollo en América Latina y el Caribe". 10 de enero [en línea] <http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/presscenter/director-s-graph-for-thought/rethinking-development-in-latin-america-and-the-caribbean.html>.
- López-Calva, L. F. (2018). "De las ideologías que nos contrastan a los ideales que nos acercan. La Agenda 2030 y los retos de política pública en Latinoamérica y el Caribe". *Pensamiento Iberoamericano. Una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible. Tercera Época* (2).
- Martínez Solares, V., y Ó. Aguilar Sánchez (2016). "Violencia y victimización en México: investigar en territorio de la delincuencia organizada". En: M. Gottsbacher y J. De Boer (Coords.). *Vulnerabilidad y violencia en América Latina y El Caribe*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- Moffitt, T. E. (2018). "Male antisocial behaviour in adolescence and beyond". *Nature Human Behaviour*, 2: 177-186.

- Naciones Unidas (2015a). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 [sin remisión previa a una Comisión Principal (A/70/L.1)] 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible [A/RES/70/1]. 21 de octubre.
- Naciones Unidas (2015b). “La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” [en línea] 25 de septiembre <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>.
- Naciones Unidas (s/f). “Naciones Unidas. Asuntos que nos importan. Juventud” [en línea] <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/youth-0/index.html>.
- NIJ (National Institute of Justice) (2001). Reducing Gun Violence. The Boston Gun Project’s Operation Ceasefire. Washington, D.C.: Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Septiembre.
- Nussbaum, M. C. (1997). “Capabilities and human rights”. *Fordham Law Review*, 66 (2): 273-300.
- Oficina de Programas de Justicia (s/f). “Gangs”. Washington, D.C.: Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de los Estados Unidos [en línea] <https://ojp.gov/programs/gangs.htm>.
- ONU Mujeres (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (s/f). “Enfoque en la prevención de la violencia” [en línea] <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/prevention>.
- OPEGEC y UTECI (Oficina de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad, y Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional) (2016). “Mesa temática de violencia intrafamiliar y delitos sexuales”. Tegucigalpa.
- Pizarro, R. (2001). “La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina”. Serie Estudios Estadísticos, N° 6. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas.
- PNC (Policía Nacional Civil) (2017). Portal de transparencia. El Salvador [en línea] <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/pnc>.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2018). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018. ¡Soy joven! ¿Y ahora qué? San Salvador.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2016). Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y El Caribe. Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso. Nueva York.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2015a). Entre esperanzas y miedo. La juventud y la violencia en El Salvador. San Salvador.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2015b). Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. El nuevo rostro de Bolivia. Transformación social y metropolización. La Paz: PNUD.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2015c). “Café Ciudadano #EstoApenasEmpieza” [en línea] <https://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2015/10/15/caf-ciudadano-estoapenasempieza.html>.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2014a). Estrategia del PNUD para la Juventud 2014-2017. Juventud empoderada, futuro sostenible. Nueva York.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2014b). Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. Nueva York.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2013a). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Nueva York.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2013b). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013. Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible. Diagnóstico y propuesta. San Salvador.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2009). Informe sobre Desarrollo Humano para América Central IDHAC 2009-2010. Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Octubre.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1990). Desarrollo Humano. Informe 1990. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- PNUD-Proyecto Infosegura (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Proyecto Infosegura) (2019). “Situación de la violencia y seguridad ciudadana en la zona norte de Centro América”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) [en línea] <https://www.infosegura.org/2019/07/26/analisis-sobre-situacion-de-violencia-e-inseguridad-durante-el-primer-trimestre-de-2019/>.
- PNUD-Proyecto Infosegura (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Proyecto Infosegura) (2018a). Proyecto regional Infosegura. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) [en línea] <https://www.infosegura.org/>.

- PNUD-Proyecto Infosegura (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Proyecto Infosegura) (2018b). "Violencia contra la mujer en El Salvador durante 2017". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). 30 de octubre [en línea] <https://www.infosegura.org/2018/10/19/analisis-de-violencia-contra-la-mujer-el-salvador/>.
- Portes, A. (1998). "Social capital: Its origins and applications in modern sociology". *Annual Review of Sociology*, 24.
- Redondo, J. M. (2000). "El fracaso escolar y las funciones estructurales de la escuela: una perspectiva crítica". *Revista de Sociología*, (14): 7-23.
- Resnick, M. (2000). "Protective factors, resiliency, and healthy youth development". *Adolescent Medicine*, 11 (1): 157-165.
- Rodríguez Vignoli, J. (2014). La reproducción en la adolescencia y sus desigualdades en América Latina. Introducción al análisis demográfico, con énfasis en el uso de microdatos censales de la ronda de 2010 [LC/W.605]. Documento de proyecto. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas.
- Rozas Balbontín, P., y L. Salazar Arredondo (2015). "Violencia de género en el transporte público. Una regulación pendiente". Serie Recursos Naturales e Infraestructura, N° 172. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas.
- Sampson, R. (2004). "Neighbourhood and community: Collective efficacy and community safety". *New Economy*, 11 (2): 106-113.
- Santacruz Giralt, M., y A. Concha-Eastman (2001). Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Save the Children. (2017). En deuda con la niñez. Informe sobre la niñez en el mundo 2017.
- Schermerhorn, A. C. (2018). "Associations of child emotion recognition with interparental conflict and shy child temperament traits". *Journal of Social and Personal Relationships*, 36 (4): 1-24.
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Nueva York.
- Shader, M. (s/f). "Risk Factors for Delinquency: An Overview". Washington, D.C.: Oficina de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia (OJJDP), Oficina de Programas de Justicia, Departamento de Justicia de los Estados Unidos [en línea] <http://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojjdp/frd030127.pdf>.
- Sojo, C. (2007). "La reforma democrática del Estado en Centroamérica". *Nueva Sociedad*, (210): 173-188. Julio-agosto [en línea] <https://nuso.org/articulo/la-reforma-democratica-del-estado-en-centroamerica>.
- Thornberry, T., P. M. D. Krohn, A. J. Lizotte, C. A. Smith, y K. Tobin (2003). *Gangs and Delinquency in Developmental Perspective*. Cambridge University Press.
- Tironi, E. (Ed.) (2008). *Redes, Estado y mercado. Soportes de la cohesión social latinoamericana*. Santiago de Chile: Uqbar Editores.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2013). *Situación educativa de América Latina y El Caribe. Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Santiago de Chile: Oficina de Santiago, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC), UNESCO.
- UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2018). *Inversión en adolescencia y juventud: ¿es una realidad? Gasto público social en adolescencia y juventud en siete países de América Latina y el Caribe, 2013-2016*. Panamá.
- Uriarte, J. de D. (2006). "Construir la resiliencia en la escuela". *Revista de Psicodidáctica*, 11 (1): 7-23.
- Valencia, R. (2017). "La Policía Nacional Civil está menguando". *El Faro*, 10 de diciembre [en línea] <https://elfaronet/es/201712/salanegra/21247/La-Polic%C3%ADa-Nacional-Civil-est%C3%A1-menguando.htm>.
- Villalta, M. A., y E. Saavedra (2012). "Cultura escolar, prácticas de enseñanza y resiliencia en alumnos y profesores en contextos sociales vulnerables". *Universitas Psychologica*, 11 (1): 67-78.
- Youth Justice Board (2005). *Role of risk and protective factors*. Londres.

ANEXOS

Anexo 1 | Aspectos metodológicos

Proceso de selección de la muestra

Cuadro A1.1

Proceso de selección de la muestra

	Guatemala	Honduras	El Salvador
Universo	El universo de la muestra incluyó a todos los ciudadanos y las ciudadanas jóvenes que el día de la encuesta tuvieran entre 15 y 29 años y que residieran de manera permanente en las viviendas particulares que habían sido seleccionadas en la etapa de muestreo. Aquellas personas que no cumplieran con el requisito relativo a la edad o que no fueran ciudadanos de Guatemala fueron excluidas de la muestra. También fueron excluidas aquellas personas jóvenes residentes en instituciones con acceso restringido (dormitorios públicos o albergues, prisiones, orfanatos o barracas militares, entre otras).	El universo de la muestra incluyó a todos los ciudadanos y las ciudadanas jóvenes que el día de la encuesta tuvieran entre 15 y 29 años y que residieran de manera permanente en las viviendas particulares que habían sido seleccionadas en la etapa de muestreo. Aquellas personas que no cumplieran con el requisito relativo a la edad o que no fueran ciudadanos de Honduras fueron excluidas de la muestra. También fueron excluidas aquellas personas jóvenes residentes en instituciones con acceso restringido (dormitorios públicos o albergues, prisiones, orfanatos o barracas militares, entre otras).	El universo de la muestra incluyó a todos los ciudadanos y las ciudadanas jóvenes que el día de la encuesta tuvieran entre 15 y 29 años y que residieran de manera permanente en las viviendas particulares que habían sido seleccionadas en la etapa de muestreo. Aquellas personas que no cumplieran con el requisito de edad o que no fueran ciudadanos de El Salvador fueron excluidas de la muestra. También fueron excluidas aquellas personas jóvenes residentes en instituciones con acceso restringido (dormitorios públicos o albergues, prisiones, orfanatos o barracas militares, entre otras).
Nivel de representatividad	Representatividad por clúster proporcionado por el PNUD.	Representatividad por clúster proporcionado por el PNUD.	Representatividad por clúster proporcionado por el PNUD.
Cobertura geográfica	Abarcó todo el territorio nacional.	Abarcó todo el territorio nacional.	Abarcó todo el territorio nacional.
Número de casos	3,000 casos	2,250 casos	4,320 casos
Error muestral	+1.79 en los resultados totales	+2.07 en los resultados totales	±1.49 en los resultados totales
Diseño	CID Gallup diseñó una muestra estratificada por clústeres determinados por el PNUD.	CID Gallup diseñó una muestra estratificada por clústeres determinados por el PNUD.	CID Gallup diseñó una muestra con representatividad por municipio, según las especificaciones del PNUD.
Tipo de muestreo	Muestreo probabilístico polietápico estratificado. Se utilizaron como marco muestral las proyecciones al año 2016, basadas en los lugares poblados del Censo de 2002 (Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002).	Muestreo probabilístico polietápico estratificado. Se utilizó como marco muestral el Censo de 2013 (XVII Censo de Población y VI de Vivienda 2013).	Muestreo probabilístico polietápico. Se utilizó la Cartografía del Censo de 2007 (VI Censo de Población y V de Vivienda 2007).
Fecha de realización de la encuesta	Del 13 de septiembre al 10 de octubre de 2017.	Del 13 de septiembre al 2 de octubre de 2017.	Del 28 de noviembre al 23 de diciembre de 2016.

Fuente: Elaboración propia.

Metodología para la realización de los grupos focales y las entrevistas

El objetivo principal consistió en conocer las opiniones de las personas jóvenes sobre los mecanismos que ellas utilizan para minimizar el impacto de la inseguridad y la violencia en zonas con una alta incidencia de estos fenómenos. Además, se procuró profundizar el examen de las consecuencias que la adopción de dichos mecanismos tiene a nivel individual, familiar, escolar y comunitario. Por otro lado, se exploró cómo logran construir y desarrollar resiliencia las personas jóvenes que residen en contextos caracterizados por altos niveles de inseguridad y violencia.

El estudio cualitativo constó de cuatro fases:

- I. la planificación;
- II. el diseño de la investigación;
- III. la recolección de los datos, y
- IV. el análisis de los datos recogidos.

En la etapa de planificación se realizó un mapeo de las organizaciones de la sociedad civil cuya labor aborda temas vinculados con la población joven. Se consideraron aquellas organizaciones cuya área de acción estuviese relacionada con la prevención de la violencia, la empleabilidad, el trabajo comunitario, el desarrollo de habilidades

o temas afines vinculados con el trabajo con personas jóvenes en contextos caracterizados por una alta incidencia de la inseguridad y la violencia. Posteriormente se trabajó de cerca con las organizaciones seleccionadas a fin de identificar a las comunidades que presentasen factores de riesgo comunitario (pandillas, venta o tráfico de drogas, o una alta incidencia delictiva). Durante esa etapa también se trabajó de forma conjunta con tutores y tutoras, con lideresas y líderes comunitarios, y con personas que se desempeñan en programas enfocados en la población joven y en la promoción del liderazgo juvenil.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Mediante las primeras se procuró profundizar en la temática de la construcción de resiliencia. Por su parte, los grupos focales se realizaron con el objeto de profundizar en las nociones de violencia y en el impacto que esta tiene en las vidas de las jóvenes y los jóvenes a nivel individual, familiar, escolar y comunitario.

La guía de preguntas semiestructuradas permitió que el informante o la persona encargada de realizar la entrevista introdujesen nuevas preguntas, lo que promovió el debate y permitió identificar temáticas relacionadas con el tema de estudio que no hubiesen sido contempladas inicialmente. Para ello se crearon tres instrumentos, dirigidos a las personas jóvenes, las personas adultas responsables y los miembros del cuerpo docente, con vistas a abordar tanto el tema de la construcción de resiliencia como el de la adaptación gradual a la inseguridad y la violencia. Los grupos focales y las entrevistas se realizaron en lugares que fueran accesibles para las personas jóvenes, y se definió previamente con las organizaciones

cuáles serían esos lugares. Además, antes de la realización de los grupos focales y las entrevistas, se redactaron cartas de consentimiento que fueron leídas y firmadas por las personas jóvenes. Cabe mencionar que se elaboró un protocolo de acción y de confidencialidad para implementar la recolección de los datos cualitativos, y que en todo momento se resguardó la identidad de las personas consultadas y cualquier otro dato que pudiese permitir identificarlas. Por lo tanto, se solicitó a las personas jóvenes que participaron de los grupos focales o que fueron entrevistadas que incluyeran un nombre ficticio en el momento de completar y firmar la carta de consentimiento.

A fin de realizar el análisis de la información recogida se contrató a un consultor especializado en análisis cualitativo, a quien se le indicaron las hipótesis y las preguntas de investigación, y los marcos de referencia utilizados para la formulación de las primeras.

Perfil de las personas jóvenes entrevistadas

En los tres países contemplados en este estudio (El Salvador, Guatemala y Honduras) se realizaron grupos focales compuestos por un mínimo de 6 personas y un máximo de 12, integrados por un **50% de mujeres y un 50% de hombres**.

Además, los grupos focales estuvieron conformados por personas jóvenes pertenecientes, respectivamente, a los siguientes grupos de edad:

- **jóvenes de 15 a 18 años**
- **jóvenes de 19 a 24 años,**
- **y jóvenes de 25 a 29 años.**

Se siguió la misma lógica para la realización de las entrevistas semiestructuradas. **Se realizaron aproximadamente 15 grupos focales y 15 entrevistas semiestructuradas.**

Metodología para la medición de la resiliencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Preliminares

A continuación, se explica la metodología aplicada para medir la resiliencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El instrumento de medición correspondiente se identifica mediante la sigla CYRM, que corresponde, en inglés, al término Child and Youth Resilience Measure. Dicho instrumento es el que se utilizó en este estudio para medir los niveles de resiliencia humana de las personas jóvenes consultadas. En primer lugar, se describe la escala CYRM (cuya estimación se realiza a partir del uso de una metodología estandarizada) y se explica cómo esta fue operacionalizada y validada en el marco de este estudio. Posteriormente, se detalla cómo la escala CYRM ha sido utilizada para generar hipótesis comprobables y establecer un marco empírico de análisis.

La escala CYRM y la resiliencia humana

La escala CYRM fue desarrollada por el Resilience Research Centre (RRC) de Nueva Escocia, Canadá.

El cálculo de la escala CYRM

Para la realización de este estudio se tomó como base la batería de preguntas CYRM-28, conformada por 28 preguntas que permiten evaluar las respuestas individuales sobre la base de una escala del 1 al 5, en que 5 representa el escenario más favorable. Además, se consideró una muestra con representatividad nacional para medir los niveles de resiliencia en El Salvador, Guatemala y Honduras con base en la utilización de las escalas CYRM y MCYRM (que corresponde, en inglés, al término Mean Child and Youth Resilience Measure y expresa el promedio por participante del CYRM). De esta forma, si n es el número de individuos encuestados, tanto la escala CYRM como la escala MCYRM se calcularon, para cada individuo i , del siguiente modo:

$$CYRM_i = \sum_j P_{ij}$$

$$MCYRM_i = \frac{1}{28} CYRM_i = \frac{1}{28} \sum_j P_{ij}$$

Donde j representa cada una de las 28 preguntas del cuestionario aplicado y P_{ij} corresponde al puntaje de la pregunta j para el individuo i .

Ventajas y limitaciones de la escala MCYRM

Como se mencionó anteriormente, la interpretación de la escala MCYRM es sencilla: **cuanto más elevado es el valor del MCYRM, más alto es el nivel de resiliencia**. Sin embargo, se plantean dos desafíos a la hora de utilizar esta medida en un análisis empírico.

El primero consiste en que no existe una referencia absoluta respecto de qué es un nivel de resiliencia “alto” o “bajo”, y el segundo desafío consiste en que tampoco existen referencias que permitan establecer qué constituye un cambio significativo de la escala MCYRM.

En un primer momento, para superar estos desafíos, se optó por buscar referencias empíricas presentadas en estudios realizados en otros países donde se hubiera calculado la escala MCYRM. Sin embargo, los estudios empíricos encontrados se basan en muestras cuyo tamaño es menor que el de las muestras consideradas para realizar las encuestas en El Salvador, Guatemala y Honduras. Además, estos buscan representar a poblaciones específicas y no a la población joven de un país determinado a nivel nacional. Otra dificultad es que los estudios consultados responden a factores contextuales muy distintos de los observados en los países del norte de Centroamérica (como es el caso de Canadá²⁵ o de Nueva Zelanda).

25 Véase L. Liebenberg, M. Ungar y F. Van de Vijver, “Validation of the Child and Youth Resilience Measure-28 (CYRM-28) among Canadian youth”, *Research on Social Work Practice*, 22 (2): 219-226, marzo de 2011.

Michael Ungar, en un documento publicado por el Resilience Research Centre en 2016²⁶, expresa que la resiliencia depende de factores tanto globales como contextuales. Entonces, el hecho de que el contexto sea muy diferente hace que la comparación no resulte adecuada.

Escala de percentiles del instrumento de medición MCYRM

Para resolver los desafíos antes mencionados se optó por considerar la distribución empírica de la escala MCYRM como fija²⁷ y analizar, no los valores absolutos del índice correspondientes a cada persona, sino su posición relativa dentro de la distribución. En otras palabras, el hecho de que una persona joven tenga un puntaje de MCYRM de 3.5 no es tan relevante como la posición relativa de ese puntaje en relación con los demás.

Para facilitar la interpretación de los cambios marginales se formuló una escala de percentiles del instrumento de medida MCYRM, en que a cada persona joven de la muestra se le asignó 1 de 100 percentiles, indexados del 0 al 99. Esta escala en percentiles tiene interpretaciones útiles tanto en términos absolutos como relativos. En términos absolutos, encontrarse en el percentil x implica que el x por ciento de la muestra posee niveles inferiores de resiliencia, medidos por medio de la escala MCYRM. Además, la escala también es útil en términos relativos, dado que contribuye a interpretar los cambios y otorga a estos un orden de magnitud. Por ejemplo, un cambio x en el percentil de la escala MCYRM implica que se ha avanzado x posiciones en el ranking y que ahora un x por ciento más del resto de las personas jóvenes poseen niveles de resiliencia inferiores.

26 Resilience Research Centre, *The Child and Youth Resilience Measure (CYRM) User’s Manual: Research*, 2016.

27 Por lo cual no se aborda la discusión sobre si la distribución es alta o no.

Es evidente el aporte a la interpretación que conlleva el uso de la escala de percentiles. Por ejemplo, un cambio de 0.076 del instrumento de medida MCYRM, aunque estadísticamente significativo, puede parecer pequeño o irrelevante. Sin embargo, si se toma en cuenta lo ajustado de la distribución de dicha medida, ese cambio, aunque pequeño en cuanto a su magnitud, se vuelve relevante. Por último, cabe señalar que el uso de modelos econométricos genera la necesidad de que las especificaciones sean robustas para la medida de la escala MCYRM utilizada. Por ello, la medida de percentiles del MCYRM se usa junto con la escala MCYRM sin transformaciones y el logaritmo del MCYRM en las regresiones, lo cual evita que surjan relaciones espurias como producto del uso de una escala diferente.

Metodología para la construcción de los índices de violencia

A continuación, se detalla la metodología utilizada para la construcción de los índices de violencia considerados en el presente informe. **El primer paso para la elaboración de los índices consistió en identificar las características de los hechos de violencia que permitían agruparlos en categorías que fueran útiles para analizar las diversas manifestaciones de violencia desde múltiples perspectivas.**

Para diferenciar los hechos de violencia se identificó, en primer lugar, si la víctima del hecho había sido la persona encuestada o si el hecho lo había experimentado otra persona, pero el encuestado lo había presenciado. De acuerdo con esto, los hechos de violencia se clasificaron en dos grupos principales: los hechos de violencia directa, es decir, los que le ocurrieron a la persona encuestada, y los hechos

de violencia indirecta, de los cuales la persona encuestada solo fue testigo.

A fin de identificar otros tipos específicos de violencia, en la siguiente clasificación de los hechos se tomaron en cuenta tres características:

- I. cuál fue el espacio en que ocurrió el hecho;
- II. quién lo perpetró, y
- III. cuál fue el derecho vulnerado como resultado de haberse perpetrado un hecho de violencia.

En lo que se refiere a la primera característica considerada (en qué ámbito se produjo el hecho), los hechos de violencia se clasificaron del siguiente modo:

- Hechos de violencia en el centro de estudios
- Hechos de violencia en el hogar
- Hechos de violencia en el lugar de trabajo
- Manifestaciones de desorden social en la comunidad

Con relación a la segunda característica, los hechos de violencia se clasificaron del siguiente modo:

- Hechos de violencia ejercidos por pandillas
- Hechos de violencia ejercidos por policías o militares

Con relación a la tercera característica (tipo de derecho que fue vulnerado), los hechos de violencia se clasificaron del siguiente modo:

Hechos de violencia contra la integridad física y la propiedad

Cabe aclarar que a este grupo de hechos de violencia se hace referencia cuando se habla de victimización en el informe.

Dado que la conceptualización de los índices de violencia se basó en la clasificación anterior, el siguiente paso consistió en agrupar en alguna de las categorías previamente creadas a cada una de las preguntas que indagaban sobre hechos de violencia o manifestaciones de desorden social.

Prevalencia y exposición a las violencias

Con el objetivo de ampliar la perspectiva del análisis de los hechos de violencia, se tomó la decisión de construir dos grupos de índices: un índice de prevalencia²⁸ y un índice de exposición.

Los índices de prevalencia son de naturaleza dicotómica y se construyeron para identificar a las personas que habían sufrido al menos uno de los hechos de violencia contemplados en un determinado grupo de preguntas. Por otro lado, los índices de exposición son de naturaleza continua y se elaboraron para identificar la proporción de delitos, dentro de cada categoría, que habían sufrido las personas consultadas. Los índices de exposición toman valores entre 0 y 1, donde 0 señala que la persona no respondió afirmativamente a ninguna de las preguntas incluidas dentro de una categoría y 1 significa que la persona respondió afirmativamente

28 En el ámbito de la epidemiología la prevalencia define la proporción de individuos de un grupo o de una población que presentan una característica o han experimentado un evento dado en un período determinado.

a todas esas preguntas. Es decir que los índices de prevalencia señalan si las personas sufrieron o no alguno de los hechos de violencia contemplados dentro de una categoría y los de exposición indican cuántos de esos hechos de violencia sufrieron las personas.

Índices de prevalencia y de exposición a hechos de violencia

Tomando en cuenta la clasificación de los hechos de violencia elaborada previamente y la importancia de analizar la violencia tanto desde la perspectiva de su prevalencia como de la exposición a esta, se elaboraron en total 13 índices de prevalencia y 13 de exposición.

- ▶ **Los primeros cinco pares de índices** comprenden los hechos de violencia directa ocurridos en el centro de estudios, en el lugar de trabajo o en el hogar, así como los ejercidos por pandilleros y los perpetrados por policías o militares.
- ▶ **Los siguientes cuatro pares de índices** se refieren a los hechos de violencia indirecta ocurridos en el centro de estudios, en el trabajo o en el hogar, y a manifestaciones de desorden social en la comunidad.
- ▶ **El décimo par de índices** comprende todos los hechos de violencia directa contra la integridad física y la propiedad;
- ▶ **el onceavo par** incluye todos los hechos de violencia directa ocurridos en el centro de estudios, en el trabajo o en el hogar, los ejercidos por pandilleros y los perpetrados por policías o militares,
- ▶ **y el doceavo par** comprende todos los hechos de violencia directa ocurridos en el centro de estudios, en el trabajo o en el hogar, los ejercidos por pandilleros, los perpetrados por policías o militares y los que atentan contra la integridad física y material.

El último de los 13 pares incluyó todos los hechos de violencia indirecta ocurridos en el centro de estudios, en el trabajo o en el hogar y las manifestaciones de desorden social.

De acuerdo con esto, los 13 pares de índices elaborados son los siguientes:

1	Índices de prevalencia y exposición a la violencia directa en el centro de estudios	9	Índices de prevalencia y exposición a manifestaciones de desorden social en la comunidad
2	Índices de prevalencia y exposición a la violencia directa en el lugar de trabajo	10	Índices de prevalencia y exposición a delitos específicos contra la integridad física y la propiedad
3	Índices de prevalencia y exposición a la violencia directa en el hogar	11	Índices de prevalencia y exposición a la violencia directa en el centro de estudios, el lugar de trabajo o el hogar y a la violencia ejercida por policías, militares o pandillas
4	Índices de prevalencia y exposición a la violencia ejercida por pandillas		
5	Índices de prevalencia y exposición a la violencia ejercida por policías y militares	12	Índices de prevalencia y exposición a la violencia indirecta en el centro de estudios, el lugar de trabajo o el hogar y a manifestaciones de desorden social en la comunidad
6	Índices de prevalencia y exposición a la violencia indirecta en el centro de estudios		
7	Índices de prevalencia y exposición a la violencia indirecta en el lugar de trabajo	13	Índices de prevalencia y exposición a la violencia directa en el centro de estudios, el lugar de trabajo o el hogar, a la violencia ejercida por policías, militares o pandillas, y a delitos contra la integridad física y la propiedad
8	Índices de prevalencia y exposición a la violencia indirecta en el hogar		

Las preguntas específicas incluidas en cada uno de los índices de prevalencia y de exposición se presentan a continuación.

Índices de prevalencia y exposición a la violencia directa en el centro de estudios

Las preguntas contempladas en los índices de violencia directa en el centro de estudios son las siguientes:

B19b. ¿Ha recibido amenazas para dejar de ir al centro de estudios?

B19c. ¿Ha sido agredido por un profesor o director?

B19d. ¿Ha sido agredido por sus compañeros?

Índices de prevalencia y exposición a la violencia directa en el lugar de trabajo

Las preguntas comprendidas en los índices de violencia directa en el lugar de trabajo son las siguientes:

C27c. ¿Recibe insinuaciones sexuales de jefes o compañeros?

C27d. ¿Ha sido agredido físicamente en su entorno laboral?

C27e. ¿Ha recibido amenazas para dejar su trabajo o negocio?

Índices de prevalencia y exposición a la violencia directa en el hogar

Las preguntas comprendidas en los índices de violencia directa en el hogar son las siguientes:

P13_5. ¿Ha recibido maltrato verbal por familiares adultos?

P13_6. ¿Ha recibido golpes o maltrato físico?

Índices de prevalencia y exposición a la violencia ejercida por pandillas

Las preguntas comprendidas en los índices de violencia ejercida por pandillas son las siguientes:

F02h. ¿Ha recibido insinuaciones de índole sexual de pandilleros?

F02r. ¿Ha sido agredido por pandilleros?

Índices de prevalencia y exposición a la violencia ejercida por policías y militares

Las preguntas comprendidas en los índices de violencia ejercida por policías y militares son las siguientes:

F02l. ¿Ha recibido golpes o maltratos de autoridades?

F02m. ¿Ha recibido insinuaciones de índole sexual de policías o militares?

Índices de prevalencia y exposición a delitos específicos contra la integridad física y la propiedad

Las preguntas comprendidas en los índices de delitos específicos contra la integridad física y la propiedad son las siguientes:

P13_1. ¿Entraron a su casa sin permiso o usando la fuerza para robar o intentar robar algo?

F02u. ¿Le han cobrado renta o extorsión?

F02q. ¿Ha sido usted o algún miembro de su familia víctima de secuestro?

F02o. ¿Le han robado vehículo, moto u otro medio de transporte?

Índices de prevalencia y exposición a la violencia indirecta en el centro de estudios

Las preguntas comprendidas en los índices de violencia indirecta en el centro de estudios son las siguientes:

B19a. ¿Ha presenciado peleas con arma blanca?

B19g. ¿Ha visto que alguien en su centro de estudios ha llevado un arma blanca o arma de fuego?

B19h. ¿Ha visto circular o consumir droga en su centro de estudios?

B19i. ¿Ha visto a uno o varios miembros de pandillas en su centro de estudios?

Índices de prevalencia y exposición a la violencia indirecta en el lugar de trabajo

Las preguntas comprendidas en los índices de violencia indirecta en el lugar de trabajo son las siguientes:

C27b. ¿Se ha enterado de casos de acoso o abuso sexual en su entorno laboral?

C27f. ¿Ha tenido que alterar su trayecto o rutina de trabajo por la inseguridad?

Índices de prevalencia y exposición a la violencia indirecta en el hogar

Las preguntas comprendidas en los índices de violencia indirecta en el hogar son las siguientes:

P13_2. ¿Hubo peleas verbales o conflictos en su casa?

P13_3. ¿Hubo peleas con golpes o lanzamiento de objetos en su hogar?

P13_4. ¿Ha recibido maltratos verbales por parte de personas adultas que conforman su núcleo familiar?

Índices de prevalencia y exposición a manifestaciones de desorden social en la comunidad

Las preguntas comprendidas en los índices de manifestaciones de desorden social en la comunidad son las siguientes:

F1a_2. ¿Niños y jóvenes entran en pandillas en la comunidad?

F1a_3. ¿Existe gente drogada o alcoholizada en la comunidad?

F1a_4. ¿Existe venta o tráfico de drogas en la comunidad?

F1a_6. ¿Existen discusiones o pleitos entre vecinos en la comunidad?

F1a_7. ¿Niños juegan sin supervisión en la comunidad?

F02b. ¿Vio la muerte violenta de una persona en su comunidad?

F02s. ¿Ha sido asesinado algún pariente o amigo?

Índices de prevalencia y exposición a la violencia directa en el centro de estudios, el lugar de trabajo o el hogar y a la violencia ejercida por policías, militares o pandillas

Estos índices comprenden todas las preguntas consideradas en los índices de violencia directa en el centro de estudios, en el lugar de trabajo y en el hogar, las preguntas consideradas en el índice de violencia ejercida por pandillas y las comprendidas en el índice de violencia ejercida por policías y militares.

Índices de prevalencia y exposición a la violencia directa en el centro de estudios, el lugar de trabajo o el hogar, a la violencia ejercida por policías, militares o pandillas, y a delitos contra la integridad física y la propiedad

Estos índices comprenden todas las preguntas consideradas en el índice anterior y las preguntas incluidas del índice de delitos contra la integridad física y la propiedad.

Índices de prevalencia y exposición a la violencia indirecta en el centro de estudios, el lugar de trabajo o el hogar y a manifestaciones de desorden social en la comunidad

Estos índices incluyen todas las preguntas consideradas en los índices de violencia indirecta en el centro de estudios, en el lugar de trabajo y en el hogar y las preguntas incluidas en el índice de manifestaciones de desorden social.

Métodos de agregación

Todas las preguntas comprendidas en los índices de prevalencia y de exposición a las diferentes manifestaciones de violencia poseen únicamente dos opciones de respuesta: “sí” y “no”. Debido a esto, los índices de prevalencia se construyeron de la siguiente manera:

a cada uno de los índices se le asignó un valor igual a 1 cuando la persona encuestada respondió de manera afirmativa a una o más de las preguntas incluidas en el índice considerado.

En los casos en que las personas jóvenes encuestadas respondieron de forma negativa a toda la serie de preguntas comprendidas para definir un determinado índice, el valor asignado fue igual a 0.

En los casos en que ninguna de las preguntas fue aplicable a la persona encuestada o en los casos en que ella decidió no responderlas, esas preguntas no fueron tomadas en cuenta para el cálculo del índice.

Por otro lado, los índices de exposición a las diferentes manifestaciones de violencia señalan la proporción de preguntas incluidas en cada índice que fueron contestadas de manera afirmativa por cada una de las personas jóvenes encuestadas. Por ejemplo, un valor igual a 1 en alguno de los índices de exposición significa que todas las preguntas realizadas para construir ese índice fueron respondidas afirmativamente; un valor igual a 0.5 significa que solo la mitad de las preguntas fueron respondidas de forma afirmativa, y un valor igual a 0 señala que ninguna de las preguntas fue respondida afirmativamente. De acuerdo con lo anterior, la fórmula para el cálculo de los índices de exposición es la siguiente:

$$X = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i = \frac{x_1 + x_2 + \dots + x_n}{n}$$

Donde X es el valor del índice para una determinada persona encuestada, n es el número de preguntas que comprende cada índice, i es un subíndice que sirve para identificar a cada una de las preguntas incluidas en el índice correspondiente, y x es el valor asignado a las respuestas brindadas a cada pregunta (0 si la persona encuestada respondió de forma negativa y 1 si la respuesta fue afirmativa).

Metodología para la construcción de los índices de conductas de riesgo

A continuación, se detalla la metodología utilizada para la construcción de los índices de conductas de riesgo considerados en el presente informe. La elaboración de este conjunto de índices se inició con la clasificación de las preguntas que medían dichas conductas en dos grupos principales: **conductas de riesgo internalizadas y conductas de riesgo externalizadas**.

El primero de estos grupos está compuesto por las preguntas que indagan sobre opiniones o creencias de las personas jóvenes encuestadas y el otro incluye a las que indagan sobre acciones específicas llevadas a cabo por ellas.

Adicionalmente, se identificó que entre las preguntas sobre conductas externalizadas había un conjunto de ellas que indagaban sobre un tipo específico de conductas. Debido a esto, se decidió dividir a las preguntas sobre conductas antisociales externalizadas en dos grupos: conductas antisociales externalizadas y conductas antisociales externalizadas de legitimación.

Tomando en cuenta las tres categorías que resultaron de la clasificación anterior, se construyeron los índices que se listan a continuación:

Índice de comportamientos antisociales

Índice de conductas hacia la violencia

Índice de conductas antisociales

Las preguntas específicas comprendidas en cada uno de los índices de conductas antisociales y los métodos de agregación utilizados se detallan a continuación.

Índice de comportamientos delictivos

Las preguntas consideradas para construir este índice son las siguientes:

G2d. ¿Consumió marihuana, cocaína u otras drogas en los últimos 6 meses?

G2e. ¿Robó o hurtó en los últimos 6 meses?

G2f. ¿Dañó o destruyó propiedad ajena en los últimos 6 meses?

G2g. ¿Intentó robar un vehículo en los últimos 6 meses?

G2h. ¿Inició una pelea con alguien en los últimos 6 meses?

G2i. ¿Manipuló o usó un arma de fuego en los últimos 6 meses?

G2k. ¿Estuvo preso o detenido por más de 72 horas en los últimos 6 meses?

G2l. ¿Ha sido acusado de algún delito en los últimos 6 meses?

Índice de actitudes favorables hacia el comportamiento antisocial

Las preguntas consideradas para construir este índice son las siguientes:

G1a. ¿Es bueno tener un arma de fuego?

G1c. ¿Le gustaría aprender a usar un arma de fuego?

G1i. ¿Si la gente no entiende con palabras entiende con golpes?

G1v. ¿Los hombres golpean a las mujeres porque ellas los provocan?

G1f. ¿Pertener a una pandilla da reconocimiento?

Métodos de agregación

Todas las preguntas incluidas en el índice de conductas antisociales externalizadas poseen únicamente como opciones de respuesta “sí” y “no”. Debido a esto, al índice se le asignó un valor igual a 1 cuando la persona encuestada respondió de manera afirmativa a una o más de las preguntas. En el caso contrario, cuando las personas consultadas respondieron de forma negativa a toda la serie de preguntas, el valor asignado al índice fue igual a 0. En los casos en que ninguna de las preguntas fue aplicable a la persona encuestada o en los casos en que ella decidió no responderlas, esas preguntas no fueron tomadas en cuenta para el cálculo del índice.

En el caso de las preguntas realizadas para construir el índice de conductas antisociales externalizadas de legitimación y el índice de conductas antisociales internalizadas, **las opciones de respuesta se basaron en una escala del 1 al 5, en que 1 corresponde a la respuesta “muy en desacuerdo” y 5 corresponde a la respuesta “muy de acuerdo”.**

Tomando en cuenta esto, a los índices se les asignó un valor igual a 1 cuando la respuesta brindada a alguna de las preguntas fue “muy de acuerdo”.

Cuando la persona encuestada no mencionó que estuviera muy de acuerdo con alguna de las preguntas, se le asignó al índice un valor igual a 0.

En los casos en que ninguna de las preguntas fue aplicable a la persona encuestada o en los casos en que ella decidió no responderlas, esas preguntas no fueron tomadas en cuenta para el cálculo del índice.

Metodología para la construcción de los índices de factores protectores

A continuación, se detalla la metodología utilizada para la construcción de los índices de factores protectores. En total, para este informe, **se elaboraron cinco índices de factores protectores y el primero de ellos consiste en un índice que incluyó todas las preguntas del cuestionario que indagaron sobre el nivel de presencia de factores protectores** en distintos ámbitos de la vida de las personas jóvenes encuestadas.

Los cuatro índices adicionales fueron construidos con el objetivo de realizar un análisis más profundo de los factores protectores.

- ▶ En este sentido, el primero de estos índices comprende únicamente las preguntas que miden los factores protectores en la familia;
- ▶ el segundo, las que miden los factores protectores en la escuela;
- ▶ el tercero, las que miden los factores de protección en la comunidad,
- ▶ y el último, las que miden los factores protectores individuales.

Las preguntas incluidas en cada uno de estos cinco índices y la metodología de cálculo seguida para la construcción de cada uno de ellos se detallan a continuación.

Índice de factores protectores en la familia

Las preguntas comprendidas en el índice de factores protectores en la familia son las siguientes:

B15_7. Mi familia me alienta a mantener un buen rendimiento académico.

B15_8. Mi familia se involucra en las actividades que organiza mi centro de estudios.

A7b. ¿Dónde reside la persona de la que depende económicamente?

En lo que respecta a las primeras dos preguntas, las personas jóvenes encuestadas debían responder en qué medida estas frases las describían a ellas o a aspectos de sus vidas. Las opciones de respuesta para estas preguntas contemplaron una escala del 1 al 5, en que el menor valor significa “nada” y el valor más alto corresponde a “bastante”.

Por otro lado, la pregunta A7b presentó como opciones de respuesta “en el país” y “en otro país”. Debido a esto, a la respuesta “en el país” se le asignó un valor igual a 5, que indica una mayor presencia de factores protectores, y a la respuesta “en otro país” se le asignó un valor igual a 1, que indica una menor presencia de dichos factores.

Este procedimiento de transformación de los valores aseguró que todas las preguntas comprendidas en el índice tomaran valores entre 5 y 1, lo cual facilitó su agregación en una sola variable a través de la siguiente fórmula.

$$X = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i = \frac{x_1 + x_2 + \dots + x_n}{n}$$

Donde X es el valor que toma el índice de factores protectores en la familia para un determinado participante, n es el número de preguntas comprendidas en el índice, que en este caso son 3, i es un subíndice que sirve para identificar a cada una de las preguntas y x es el valor asignado a las respuestas correspondientes a cada pregunta.

En los casos en que ninguna de las preguntas fue aplicable a la persona encuestada o en los casos en que ella decidió no responderlas, esas preguntas no fueron tomadas en cuenta para el cálculo del índice.

Índice de factores protectores en la escuela

Las preguntas comprendidas en el índice de factores protectores en la escuela son las siguientes:

B15_1. Confío mucho en profesores/docentes de mi centro de estudios.

B15_2. Mis profesores/docentes me alientan a tener un mejor futuro.

B15_3. Tengo al menos un/a profesor/a que es mi modelo a seguir.

B15_6. Mis profesores/docentes me alientan a participar en actividades extracurriculares.

B15_9. Directores y/o docentes saben cómo resolver los conflictos que surgen en mi centro de estudios.

B16_5. La educación ayuda a crecer personal o profesionalmente.

Las opciones de respuesta a todas las preguntas se basaron en una escala de 1 a 5 en que 1 corresponde a la respuesta “muy en desacuerdo” y 5 corresponde a la respuesta “muy de acuerdo”. En este sentido, para construir el índice de factores protectores en la escuela se utilizó la siguiente fórmula:

$$X = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i = \frac{x_1 + x_2 + \dots + x_n}{n}$$

Donde X es el valor que toma el índice de factores protectores en la escuela para una determinada persona encuestada, n es el número de preguntas incluidas en el índice, que en este caso son 7, i es un subíndice que sirve para identificar a cada una de las preguntas consideradas para construir el índice, y x es el valor que se asignó a las respuestas correspondientes a cada pregunta.

En los casos en que ninguna de las preguntas fue aplicable a la persona encuestada o en los casos en que ella decidió no responderlas, esas preguntas no fueron tomadas en cuenta para el cálculo del índice.

Índice de factores protectores en la comunidad

Las variables comprendidas en el índice de factores protectores en la comunidad son las siguientes:

D30. Las personas adultas en mi comunidad se involucran en la solución de los problemas que afectan a la comunidad.

E1. En los últimos 12 meses, ¿ha participado en alguna organización, asociación o forma parte de algún grupo, programa en su comunidad o colonia (artístico, deportivo, religioso, político, de salud, fomento económico, profesional, comunitario o de prevención de violencia)?

Las opciones de respuesta a la primera pregunta se basaron en una escala del 1 al 5, en que 1 corresponde a la respuesta “para nada” y 5 corresponde a la respuesta “bastante”. En lo que respecta a la pregunta E1, las opciones de respuesta fueron “sí” y “no”. En los casos en que las personas encuestadas respondieron de forma afirmativa a la pregunta E1, se asignó a la respuesta un valor igual a 5, y en los casos en que respondieron de forma negativa se asignó a la respuesta un valor igual 1. Sobre la base de lo anterior, para la construcción de este índice utilizó la siguiente fórmula:

$$X = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i = \frac{x_1 + x_2 + \dots + x_n}{n}$$

En los casos específicos de Guatemala y Honduras, se incluyeron además las siguientes preguntas:

I14_1. ¿Con qué frecuencia la gente de su colonia/comunidad/aldea se reúne para realizar eventos religiosos?

I14_2. ¿Con qué frecuencia la gente de su colonia/comunidad/aldea se reúne para organizar fiestas?

I14_3. ¿Con qué frecuencia la gente de su colonia/comunidad/aldea se reúne para solucionar problemas de servicios públicos como agua, luz, limpieza, etc.?

I14_4. ¿Con qué frecuencia la gente de su colonia/comunidad/aldea se reúne para organizar la seguridad de la colonia?

I14_5. ¿Con qué frecuencia la gente de su colonia/comunidad/aldea se reúne para convivir en un área común o pública (parque, plaza, iglesia, etc.)?

I15_1. ¿Con qué frecuencia usted y sus vecinos se reconocen físicamente cuando se ven?

I15_2. ¿Con qué frecuencia usted y sus vecinos se detienen a platicar?

I15_3. ¿Con qué frecuencia usted y sus vecinos se cuentan sus problemas?

I15_4. ¿Con qué frecuencia usted y sus vecinos se visitan en sus respectivas casas?

I16. ¿Se puede confiar en la gente de esta comunidad?

I7b. ¿En lo que va del año cuántas veces ha brindado ayuda o recibido ayuda de sus vecinos?

I18_1. ¿Cuánta es la probabilidad de que un vecino intervenga si se desata una pelea frente a su casa?

I18_2. ¿Cuánta es la probabilidad de que un vecino intervenga si un adolescente le está faltando el respeto a un adulto?

I19_1. ¿Hay suministro de agua en su vivienda?

I19_2. ¿Cuenta con servicio de energía eléctrica continuo?

I19_3. ¿Tiene drenaje eficiente en su colonia?

I19_4. ¿El alumbrado público ilumina bien las calles y áreas públicas de su comunidad/colonia?

I19_5. ¿Las calles se encuentran en buen estado (sin baches ni hoyos) y ante la existencia de baches/hoyos se reparan inmediatamente?

I19_6. ¿Hay bibliotecas públicas cerca de su comunidad/colonia/aldea?

I19_7. ¿Hay lugares de esparcimiento cercano (parques o jardines) en su comunidad/colonia?

I24. ¿Cuánta confianza le inspira la policía en su colonia/comunidad/aldea?

I26. ¿Si alguien cometiera un delito en su colonia, aldea o comunidad, la policía...?

I28. ¿Cree que la policía trata de proveer el tipo de servicios que la gente de su comunidad necesita?

I29. ¿Cómo calificaría la calidad de los servicios policiales en su vecindario/comunidad?

Para las primeras nueve preguntas las opciones de respuesta fueron “muy frecuente”, “frecuente”, “poco frecuente” y “nunca”. A cada una de estas opciones se le asignó un valor numérico comprendido en una escala de 1 a 4. A la opción de respuesta “muy frecuente” se le asignó un valor igual a 4, a la opción de respuesta “frecuente” se le asignó un valor igual a 3, a la opción de respuesta “poco frecuente” se le asignó un valor igual a 2 y a la opción de respuesta “nunca” se le asignó un valor igual a 1.

A fin de poder agregar las respuestas a estas preguntas en un índice definido por valores comprendidos entre 1 y 5 todos los 4 se transformaron en 5; los 3, en 6/9; los 2, en 7/3, y los 1 mantuvieron un valor igual a 1. De esta manera se garantizó que el intervalo entre cada uno de los valores fuera el mismo (12/9). De igual forma, las preguntas I17b, I12_1, I12_2 e I12_3 comprendieron cuatro opciones de respuesta, por lo que la transformación de los valores se realizó de la misma manera, para facilitar su agregación en el índice y para garantizar que el intervalo entre los valores fuera constante.

Para transformar la pregunta I24 se siguió un procedimiento similar, pero en ese caso solo se contemplaron tres opciones de respuesta. Por lo tanto, cuando la persona encuestada respondió “muchas” se asignó a la respuesta un valor igual a 5, cuando respondió “algo” se asignó a la respuesta un valor igual a 3 y cuando respondió “nada” se asignó a la respuesta un valor igual a 1. De esta manera las opciones de respuesta se mantuvieron dentro de una escala de 1 a 5 y así se garantizó que el intervalo entre los tres valores se mantuviera constante.

En el caso de las preguntas I26 e I29, con el objetivo de que los valores más altos indicaran una mayor presencia de factores protectores, se invirtió la escala considerada durante el proceso de levantamiento de la encuesta. Finalmente, en lo que respecta a todas las preguntas I19 y a la pregunta I28, se asignó un valor igual a 5 a las respuestas de las personas que respondieron “sí” y se asignó un valor igual a 1 a las respuestas de las personas que contestaron “no”. En este sentido, para la construcción del índice ampliado de factores protectores en la comunidad, calculado en el caso de Guatemala y Honduras, se utilizó la siguiente fórmula:

$$X = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i = \frac{x_1 + x_2 + \dots + x_n}{n}$$

Donde X es el valor que toma el índice de factores protectores en la comunidad para un determinado participante, n es el número de preguntas incluidas en el índice, que en este caso fueron 26, i es un subíndice que sirve para identificar a cada una de las preguntas comprendidas en el índice y x es el valor que se asignó a las respuestas correspondientes a cada pregunta. En los casos en que ninguna de las preguntas fue aplicable a la persona encuestada o en los casos en que ella decidió no responderlas, esas preguntas no fueron tomadas en cuenta para el cálculo del índice.

Índice de factores protectores

Dado que este es un índice que comprende todas las preguntas consideradas para la construcción de los cuatro índices anteriores, resulta útil para analizar la totalidad de los factores protectores, independientemente del ámbito en que se presenten. La fórmula utilizada para la construcción de este índice es la siguiente:

Donde X es el valor que toma el índice de factores protectores para un determinado participante, n es el número de preguntas incluidas en el índice —que puede ascender a 30 cuando se analizan los tres países o a 54 si se estudian de forma aislada Guatemala u Honduras—, i es un subíndice que sirve para identificar a cada una de las preguntas comprendidas en el índice y x es el valor que se asignó a las respuestas correspondientes a cada pregunta. En los casos en que ninguna de las preguntas fue aplicable a la persona encuestada o en los casos en que ella decidió no responderlas, esas preguntas no fueron tomadas en cuenta para el cálculo del índice.

Anexo 2 | Cuadros y gráficos

Los datos presentados en los gráficos y los cuadros que se incluyen en esta sección se elaboraron a partir de los resultados obtenidos en las encuestas, las cuales se realizaron entre el 28 de noviembre y el 23 de diciembre de 2016 en El Salvador, y entre el 13 de septiembre y el 10 de octubre de 2017 en Guatemala y en Honduras.

Cuadro A2.1

Resultados del modelo de regresión entre resiliencia y factores protectores a nivel regional (análisis global)

	Variable dependiente: resiliencia (MCYRM-28) ^a		
	Nivel	Logaritmo	Percentil ^b
Medida global de factores protectores ^c	0.973*** (0.0312)	0.248*** (0.0106)	47.67*** (1.058)
Características individuales base	Incluidas	Incluidas	Incluidas
Control por características socioeconómicas (individuo)	Sí	Sí	Sí
Control por ruido ^d	Sí	Sí	Sí
Observaciones	6,797,379	6,797,379	6,797,379

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Nota: Los errores estándar se presentan entre paréntesis (robustos en correlación intraclúster).

a Solo se reportan los estimadores relevantes para la medida global de los factores protectores.

b Más detalles pueden consultarse en la sección titulada "Escala de percentiles del instrumento de medición MCYRM", presentada en el anexo 1.

c La medida de factores protectores varía, por construcción, en un rango de 1 a 5, donde el límite superior indica niveles más elevados de factores protectores.

d Controles por ruido en la recolección de datos: sesgo a nivel del encuestador, y por hora y duración de la entrevista.

* p < 0.10; ** p < 0.05; *** p < 0.01.

Cuadro A2.2

Resultados del modelo de regresión entre resiliencia y factores protectores a nivel regional (análisis desagregado)

	Variable dependiente: resiliencia (MCYRM-28) ^a		
	Nivel	Logaritmo	Percentil ^b
FP: Dimensión escolar ^c	0.209*** (0.0153)	0.0543*** (0.00522)	10.21*** (0.511)
FP: Dimensión familiar ^c	0.0911*** (0.0104)	0.0230*** (0.00275)	4.764*** (0.533)
FP: Dimensión comunitaria ^c	0.0969*** (0.00783)	0.0238*** (0.00223)	5.576*** (0.337)
FP: Dimensión individual ^c	0.0987*** (0.0148)	0.0248*** (0.00404)	4.210*** (0.806)
Características individuales base	Incluidas	Incluidas	Incluidas
Control por características socioeconómicas (individuo)	Sí	Sí	Sí
Control por ruido ^d	Sí	Sí	Sí
Observaciones	6,335,543	6,335,543	6,335,543

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Nota: La abreviatura FP significa factor protector. Los errores estándar se presentan entre paréntesis (robustos en correlación intraclúster).

a Solo se reportan los estimadores relevantes para la medida global de los factores protectores.

b Más detalles pueden consultarse en la sección titulada "Escala de percentiles del instrumento de medición MCYRM", presentada en el anexo 1.

c La medida de los factores protectores en los cuatro ámbitos considerados varía, por construcción, en un rango de 1 a 5, donde el límite superior indica niveles más elevados de factores protectores.

d Controles por ruido en la recolección de datos: sesgo a nivel del encuestador, y por hora y duración de la entrevista.

* p < 0.10; ** p < 0.05; *** p < 0.01.

Cuadro A2.3

Caracterización del mercado laboral juvenil (en número de personas y en porcentajes) en la zona norte de Centroamérica

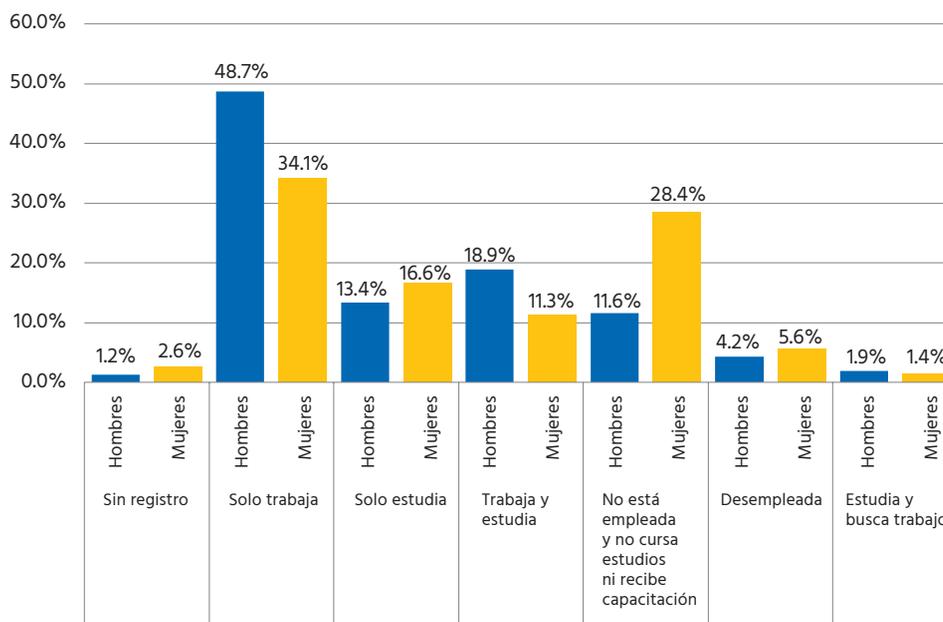
Población total		9,183,210
PEA	Total	5,782,517
	Hombres	3,348,090
	Mujeres	2,434,427
Ocupados	Total	5,178,792
	Hombres	3,069,168
	Mujeres	2,109,624
Ocupados en el sector informal	Total	4,578,921
	Hombres	2,623,279
	Mujeres	1,955,642
	Total	88.4
	Hombres	85.5
Mujeres	92.7	
Desocupados	Total	603,725
	Hombres	278,922
	Mujeres	324,803
Tasa de desempleo	Total	10.4
	Hombres	8.3
	Mujeres	13.3
PEI	Total	3,400,693
	Hombres	1,187,356
	Mujeres	2,213,337
PEI respecto de la población total	Total	37.0
	Hombres	26.2
	Mujeres	47.6

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Nota: La sigla PEA remite a la población económicamente activa, y la sigla PEI se refiere a la población económicamente inactiva.

Gráfico A2.1

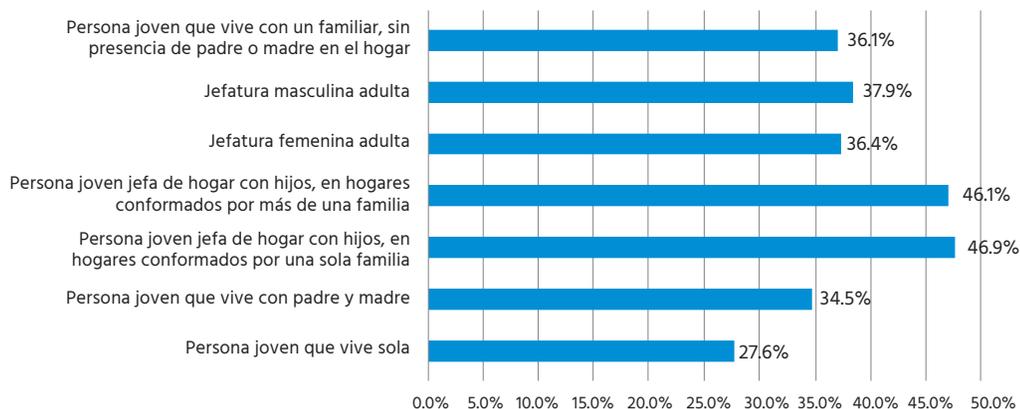
Actividades realizadas por la persona encuestada en el momento de la encuesta según sexo (en porcentajes) en la zona norte de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Gráfico A2.2

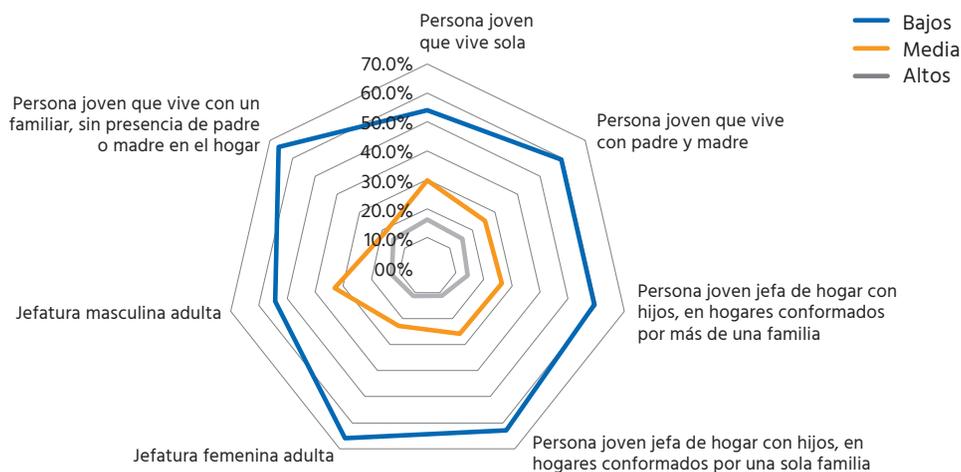
Hogares pobres según configuración familiar (en porcentajes) en la zona norte de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Gráfico A2.3

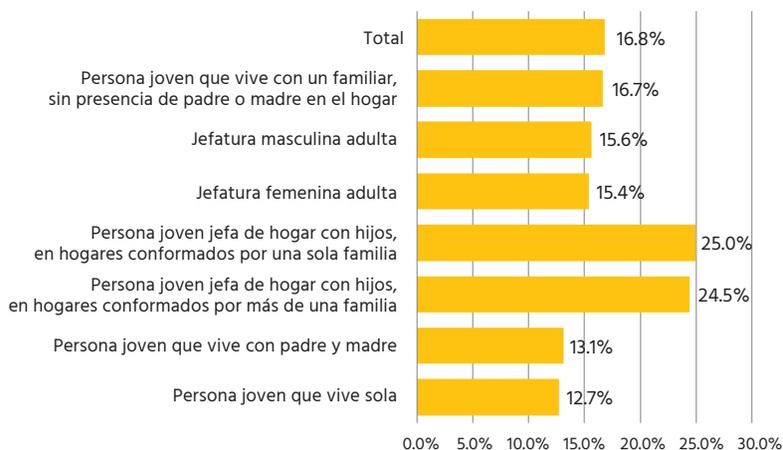
Familias con necesidades básicas insatisfechas según estrato socioeconómico y configuración familiar (en porcentajes) en la zona norte de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Gráfico A2.4

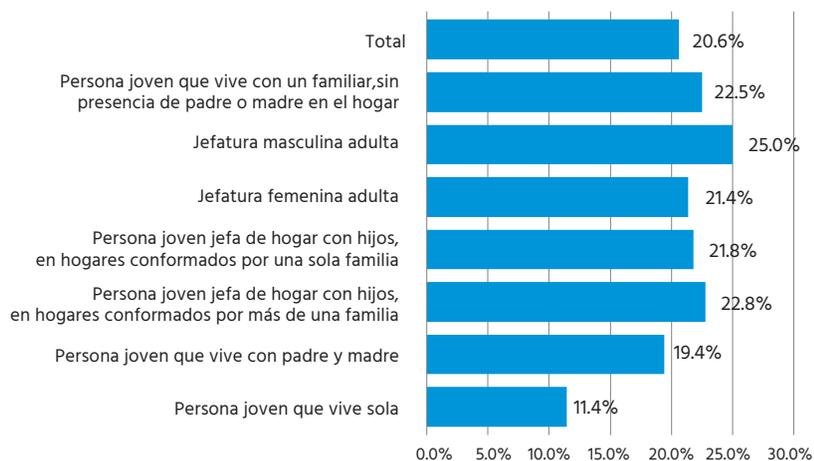
Personas jóvenes que afirmaron que no cuentan con suficiente dinero para cubrir las necesidades alimenticias según tipo de hogar (en porcentajes) en la zona norte de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Gráfico A2.5

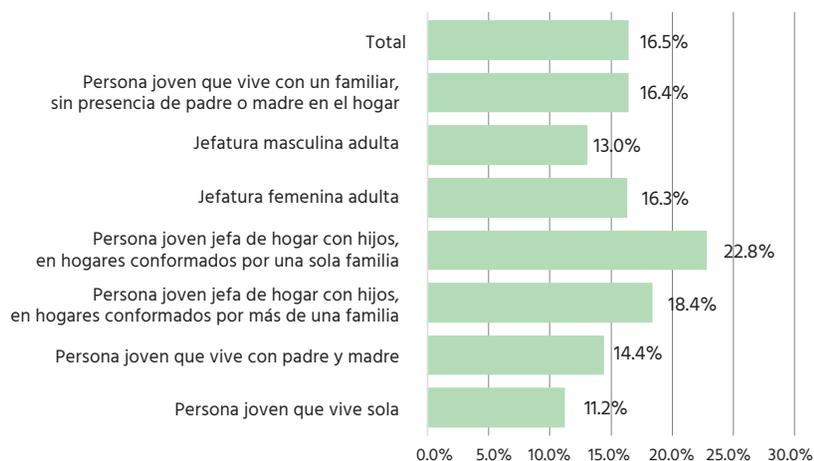
Personas jóvenes que afirmaron que no cuentan con suficiente dinero para cubrir las necesidades en materia de educación según tipo de hogar (en porcentajes) en la zona norte de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Gráfico A2.6

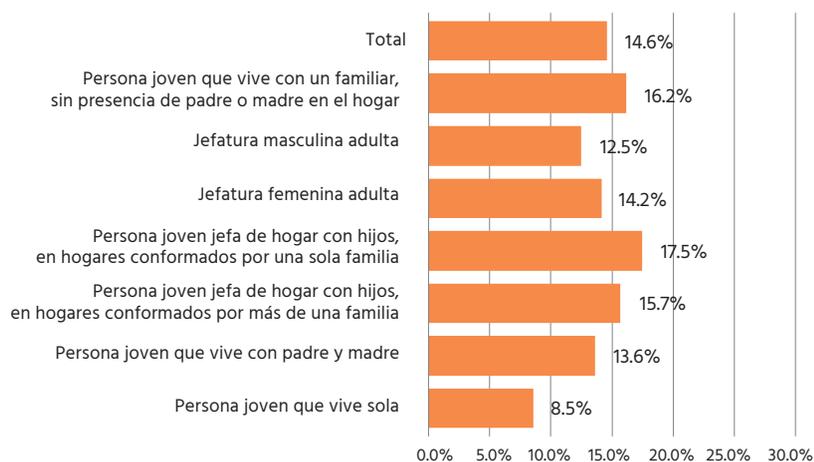
Personas jóvenes que afirmaron que no cuentan con suficiente dinero para cubrir las necesidades en materia de vestimenta según tipo de hogar (en porcentajes) en la zona norte de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Gráfico A2.7

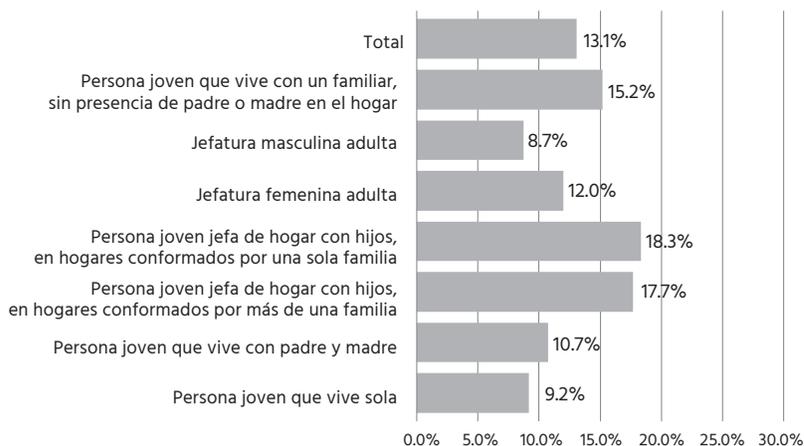
Personas jóvenes que afirmaron que no cuentan con suficiente dinero para cubrir las necesidades en materia de transporte según tipo de hogar (en porcentajes) en la zona norte de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Gráfico A2.8

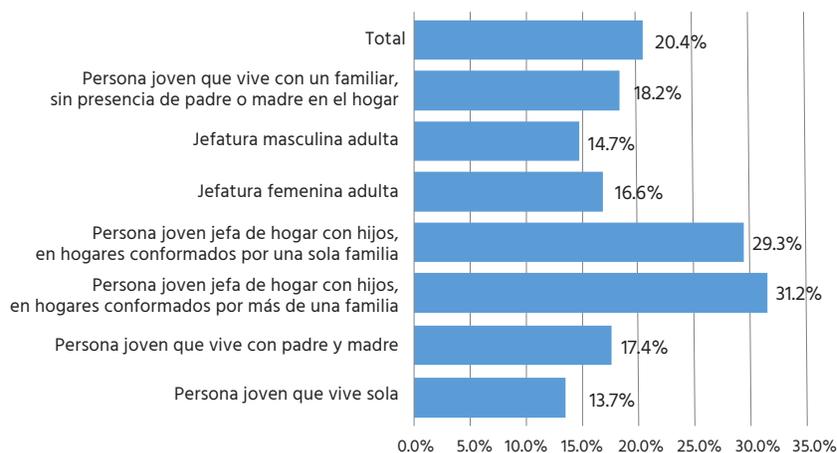
Personas jóvenes que afirmaron que no cuentan con suficiente dinero para cubrir las necesidades en materia de vivienda según tipo de hogar (en porcentajes) en la zona norte de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Gráfico A2.9

Personas jóvenes que afirmaron que no cuentan con suficiente dinero para comprar medicinas según tipo de hogar (en porcentajes) en la zona norte de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Cuadro A2.4

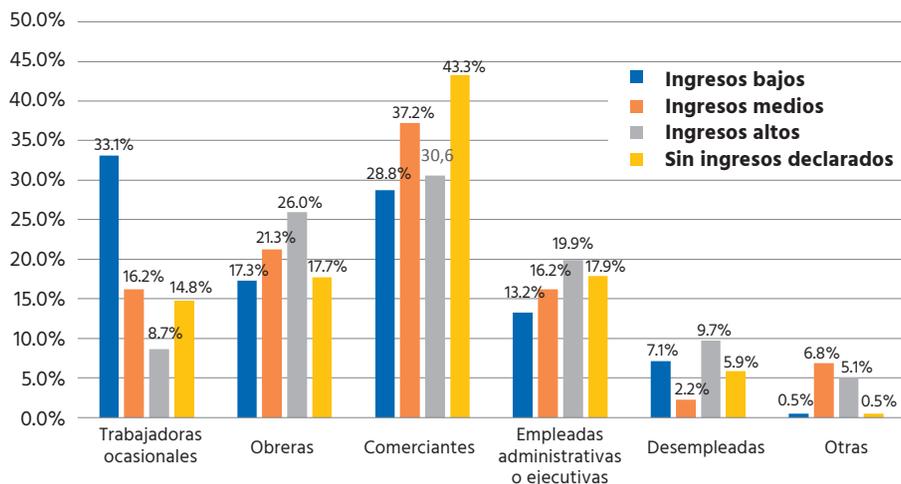
Composición familiar según nivel de ingresos del hogar
(en porcentajes) en la zona norte de Centroamérica

	Bajo	Bajo alto	Medio bajo	Medio alto	Alto bajo	Alto	Total
Persona joven que vive sola	2.97	6.49	7.14	3.48	2.21	2.58	4.98
Persona joven que vive con padre y madre	37.02	39.26	37.40	45.86	49.41	46.91	40.20
Persona joven jefa de hogar con hijos, en hogares conformados por una sola familia	11.11	8.40	8.43	11.61	11.03	10.82	9.71
Persona joven jefa de hogar con hijos, en hogares conformados por más de una familia	17.94	15.74	15.87	13.06	12.94	10.82	15.51
Mujer adulta jefa de hogar	18.42	19.20	21.33	16.40	14.12	15.21	18.66
Hombre adulto jefe de hogar	1.66	3.03	2.88	2.32	3.24	2.84	2.62
Persona joven que vive con un familiar, sin presencia de padre o madre en el hogar	10.52	7.61	6.85	6.97	6.62	10.82	8.08
Otros	0.36	0.27	0.10	0.29	0.44	0.00	0.25
Total	100.00						

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Gráfico A2.10

Ocupación de la madre de la persona encuestada en los hogares con jefatura femenina (en porcentajes) en Honduras y Guatemala

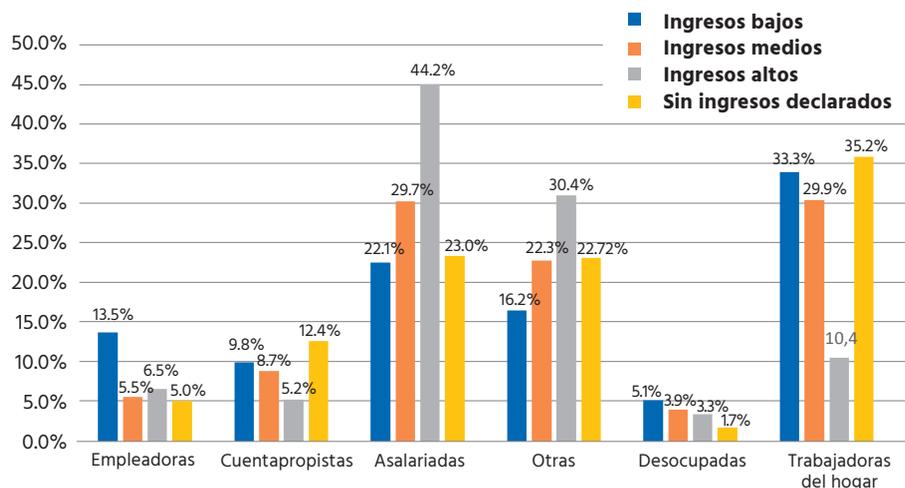


Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Nota: En el cuadro se incluyen únicamente datos correspondientes a jefas de hogar que no son amas de casa.

Gráfico A2.11

Ocupación de la madre de la persona encuestada en los hogares con jefatura femenina (en porcentajes) en El Salvador



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Nota: En el cuadro se incluyen únicamente datos correspondientes a jefas de hogar que no son amas de casa.

Cuadro A2.5

Condición de pobreza del hogar según tipo de hogar (en número de personas y en porcentajes) en El Salvador

		Extrema	Relativa	No pobre	Total
Jefe de hogar hombre joven	En número de personas	73	55	636	764
	En porcentajes	9.6	7.2	83.3	100.0
Jefa de hogar mujer joven	En número de personas	2,657	6,911	10,484	20,052
	En porcentajes	13.3	34.5	52.3	100.0
Persona joven que vive sola	En número de personas	0	626	15,021	15,647
	En porcentajes	0.0	4.0	96.0	100.0
Hogar propio ^a	En número de personas	12,936	46,700	63,029	122,665
	En porcentajes	10.6	38.1	51.4	100.0
Hogar mixto joven ^b	En número de personas	1,191	5,683	9,929	16,803
	En porcentajes	7.1	33.8	59.1	100.0
Jefe de hogar hombre adulto	En número de personas	462	6,920	22,984	30,366
	En porcentajes	1.5	22.8	75.7	100.0
Jefa de hogar mujer adulta	En número de personas	12,420	46,076	121,662	180,158
	En porcentajes	6.9	25.6	67.5	100.0
Persona adulta que vive sola	En número de personas	3,346	19,232	140,758	163,336
	En porcentajes	2.1	11.8	86.2	100.0
Hogar de origen ^c	En número de personas	51,886	157,378	331,213	540,477
	En porcentajes	9.6	29.1	61.3	100.0
Hogar mixto adulto	En número de personas	25,805	84,028	150,352	260,185
	En porcentajes	9.9	32.3	57.8	100.0
Otro	En número de personas	31,652	97,765	281,902	411,319
	En porcentajes	7.7	23.8	68.5	100.0
Total	En número de personas	142,428	471,374	1147,970	1761,772
	En porcentajes	8.1	26.8	65.2	100.0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos consultados en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de El Salvador.

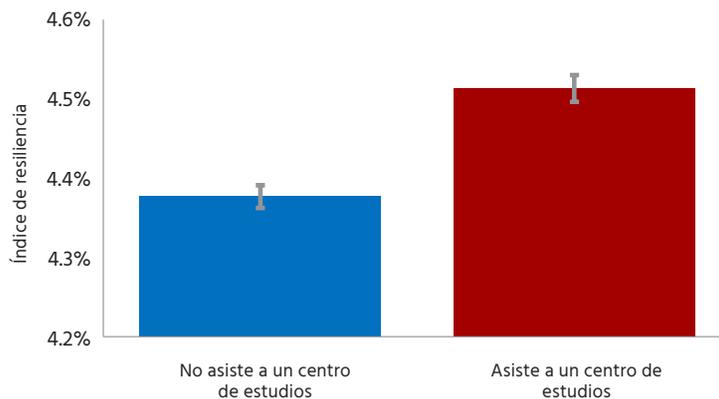
a Los hogares propios están conformados por personas jóvenes que informaron que tienen hijos o hijas.

b Los hogares mixtos son aquellos que están conformados por más de una familia que vive en una misma casa.

c Los hogares de origen están conformados por personas jóvenes que informaron que viven con el padre y la madre.

Gráfico A2.12

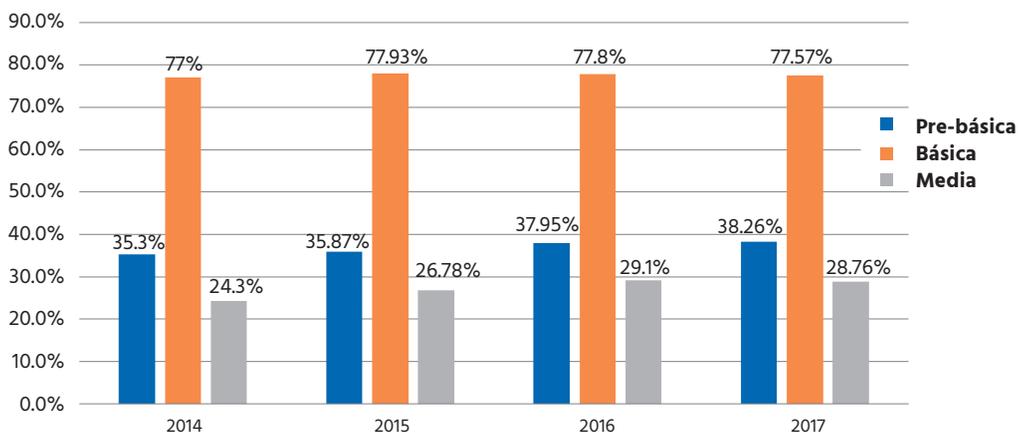
Índice de resiliencia según la asistencia o no de la persona encuestada a un centro de estudios (en porcentajes) en la zona norte de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Gráfico A2.13

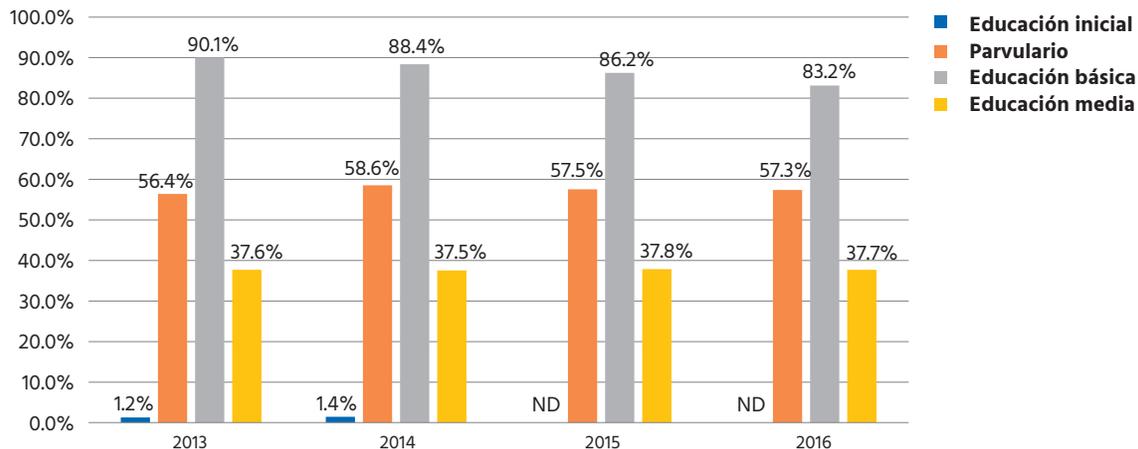
Tasa neta de cobertura según nivel educativo (en porcentajes) en Honduras, 2014-2017



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos consultados en la Secretaría de Educación del Gobierno de la República de Honduras, 2018.

Gráfico A2.14

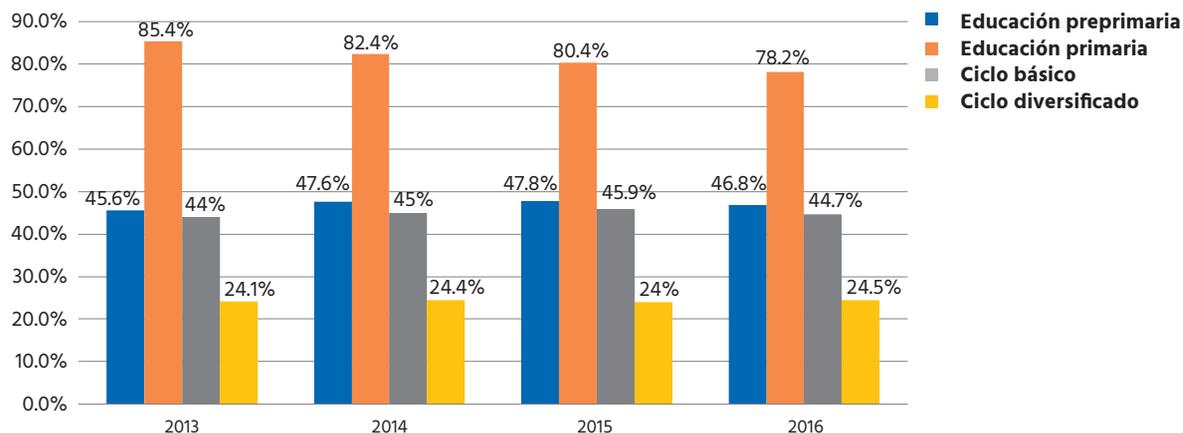
Tasa neta de cobertura según nivel educativo (en porcentajes)
en El Salvador, 2013-2016



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos consultados en Ministerio de Educación del Gobierno de El Salvador (MINED), *Análisis de la dinámica educativa de El Salvador en el período 2009-2014*, San Salvador, 2016, y en Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología del Gobierno de El Salvador, "Indicador: Tasa neta de matrícula por nivel educativo", s/f.

Gráfico A2.15

Tasa neta de cobertura según nivel educativo (en porcentajes)
en Guatemala, 2013-2016



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos consultados en el Sistema Educativo Nacional, Ministerio de Educación del Gobierno de la República de Guatemala (MINEDUC), 2016.

Cuadro A2.6

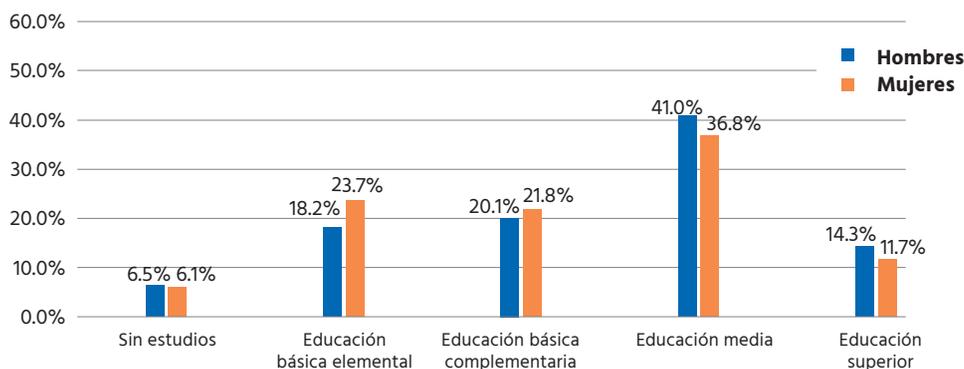
Nivel educativo de las personas jóvenes mayores de 21 años
(en número de personas y en porcentajes) en el norte de Centroamérica

Nivel educativo cursado	En número de personas	Porcentajes
Sin estudios	290,615	6.24
Educación básica elemental	977,882	21.01
Educación básica complementaria	975,292	20.95
Educación media	1,807,750	38.84
Educación superior	603,398	12.96
Total	4,654,937	100.00

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Gráfico A2.16

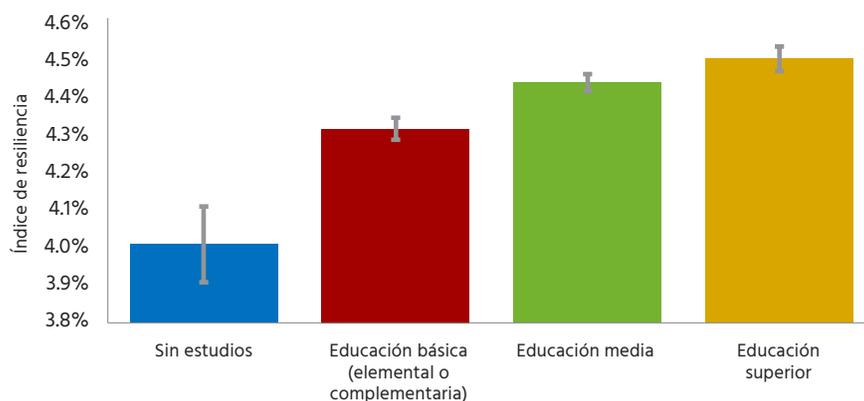
Nivel educativo de las personas jóvenes mayores de 21 años según sexo
(en porcentajes) en la zona norte de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Gráfico A2.17

Índice de resiliencia de las personas jóvenes mayores de 21 años según nivel educativo (en porcentajes) en la zona norte de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Cuadro A2.7

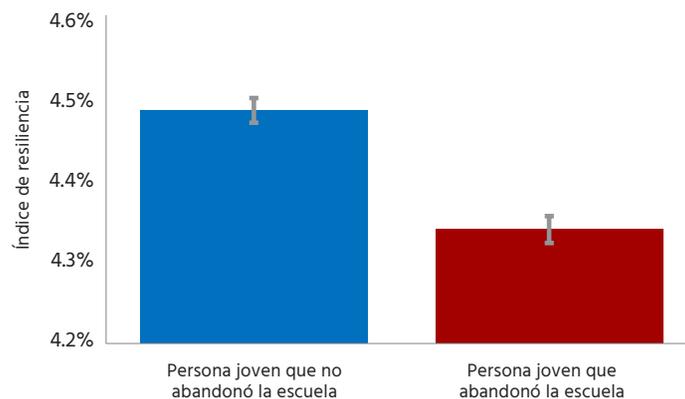
Escolaridad de la población joven según sexo y área de residencia (en porcentajes) en la zona norte de Centroamérica

	Hombres		Mujeres	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Sin estudios	6.75	6.16	4.42	7.6
Educación básica elemental	15.02	21.29	19.81	27.39
Educación básica complementaria	17.16	22.87	21.04	22.51
Educación media	43.84	38.20	39.93	33.79
Educación superior	17.23	11.48	14.8	8.70
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Gráfico A2.18

Índice de resiliencia de las personas jóvenes según condición respecto de la deserción escolar (en porcentajes) en la zona norte de Centroamérica



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Cuadro A2.8

Resultados del modelo de regresión auxiliar entre resiliencia y violencia ^a

	Variable dependiente: nivel de resiliencia (MCYRM) ^b		
	Nivel	Logaritmo	Percentil ^c
Exposición a la violencia ^d	-0.476*** (0.0867)	-0.111*** (0.0220)	-31.30*** (4.748)
Características individuales base	Incluidas	Incluidas	Incluidas
Control por características socioeconómicas (individuo)	Sí	Sí	Sí
Control por ruido ^e	Sí	Sí	Sí
Observaciones	6,797,379	6,797,379	6,797,379

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Nota: Los errores estándar se presentan entre paréntesis (robustos en correlación intraclúster).

^a Se muestran los resultados del mismo modelo de regresión considerado en los cuadros A2.1 y A2.2 de este anexo, con la siguiente variación: las variables que representan a los factores protectores se sustituyeron por las variables sobre violencia.

^b Solo se reportan los estimadores relevantes para la medición de los factores protectores.

^c Más detalles pueden consultarse en la sección titulada “Escala de percentiles del instrumento de medición MCYRM”, presentada en el anexo 1.

^d Variable construida a partir de 21 variables que indican si el individuo ha sido víctima de delitos en la escuela, en el trabajo o en el hogar. A su vez, la variable mide si la integridad física y material de la persona se ha visto vulnerada, si ha sufrido agresiones perpetradas por la autoridad o acoso por parte de pandillas, o si existen riesgos a nivel comunitario en su lugar de residencia (como asaltos en la calle o tráfico de drogas). La medida oscila entre 0 y 1, donde 0 indica que el individuo no ha sido víctima de ningún delito y que no existen riesgos en su comunidad, mientras que 1 indica que la persona ha sido víctima en todas las dimensiones consideradas y que además está expuesta a todos los riesgos a nivel comunitario. Más detalles pueden consultarse en la sección titulada “Metodología para la construcción de los índices de violencia”, presentada en el anexo 1.

^e Controles por ruido en la recolección de datos: sesgo a nivel del encuestador, y por hora y duración de la entrevista.

* $p < 0.10$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$.

Cuadro A2.9

Resultados de modelo de regresión entre factores protectores y violencia

	Variable dependiente: factores protectores ^a				
	Medida global	Escuela	Familia	Comunidad	Medida individual
Exposición a la violencia ^d	-0.391*** (0.0497)	-0.279*** (0.0896)	-0.506*** (0.137)	-0.389*** (0.0892)	-0.391*** (0.0497)
Características individuales base	Incluidas	Incluidas	Incluidas	Incluidas	Incluidas
Control por características socioeconómicas (individuo)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Control por ruido ^e	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Observaciones	6,797,379	6,788,069	6,338,919	6,797,379	6,797,379

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Nota: Los errores estándar se presentan entre paréntesis (robustos en correlación intraclúster).

a Las medidas de factores protectores en los cuatro ámbitos varían, por construcción, en un rango de 1 a 5, donde el límite superior indica mayores niveles de factores protectores. Solo se presentan los estimadores de incidencia y exposición a la violencia

b Variable construida a partir de 21 variables que indican si el individuo ha sido víctima de delitos en la escuela, en el trabajo o en el hogar. A su vez, la variable mide si la integridad física y material de la persona se ha visto vulnerada, si ha sufrido agresiones perpetradas por la autoridad o acoso por parte de pandillas, o si existen riesgos a nivel comunitario en su lugar de residencia (como asaltos en la calle o tráfico de drogas). La medida oscila entre 0 y 1, donde 0 indica que el individuo no ha sido víctima de ningún delito y que no existen riesgos en su comunidad, mientras que 1 indica que la persona ha sido víctima en todas las dimensiones consideradas y que además está expuesta a todos los riesgos a nivel comunitario. Más detalles pueden consultarse en la sección titulada "Metodología para la construcción de los índices de violencia", presentada en el anexo 1.

c Controles por ruido en la recolección de datos: sesgo a nivel del encuestador, y por hora y duración de la entrevista.

* p < 0.10; ** p < 0.05; *** p < 0.01.

Cuadro A2.10

Resultados del modelo de regresión entre resiliencia y hechos de violencia concretos a nivel regional (análisis global)

	Variable dependiente: resiliencia (CYRM-28) ^a		
	Nivel	Logaritmo	Percentil ^b
Ha recibido golpes o maltrato físico de algún familiar o pariente	-0.205** (-0.0867)	-0.0593** (-0.0271)	-9.836** (-4.312)
Ha recibido insinuaciones de índole sexual por parte de policías o militares	-0.222** (-0.084)	-0.0540** (-0.022)	-12.49*** (-3.663)
Entran niños y personas jóvenes a pandillas en la comunidad	-0.0657** (-0.0308)	-0.0156* (-0.00821)	-3.488** (-1.472)
Características individuales base	Incluidas	Incluidas	Incluidas
Control por características socioeconómicas	Sí	Sí	Sí
Control por ruido ^c	Sí	Sí	Sí
Observaciones	1,283,562	1,283,562	1,283,562

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Nota: Los errores estándar se presentan entre paréntesis (robustos en correlación intraclúster).

a Solo se reportan los estimadores relevantes para la medida global de los factores protectores.

b Más detalles pueden consultarse en el anexo 1 referido a cuestiones metodológicas.

c Controles por ruido en la recolección de datos: sesgo a nivel del encuestador, y por hora y duración de la entrevista.

* $p < 0.10$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$.

Cuadro A2.11

Resultados del modelo de regresión entre resiliencia y factores protectores en el ámbito familiar (nivel regional)

	Variable dependiente: nivel de resiliencia ^a		
	Nivel	Logaritmo	Percentil ^b
La familia impulsa a la persona joven a tener un buen rendimiento académico	0.0572*** (-0.0123)	0.0157*** (-0.00304)	2.064*** (-0.635)
La familia se involucra en actividades escolares	0.0391*** (-0.00671)	0.00921*** (-0.00179)	2.477*** (-0.321)
Características individuales base	Incluidas	Incluidas	Incluidas
Control por características socioeconómicas (individuo)	Sí	Sí	Sí
Control por ruido ^c	Sí	Sí	Sí
Observaciones	5,218,769	5,218,769	5,218,769

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Nota: Los errores estándar se presentan entre paréntesis (robustos en correlación intraclúster).

a CYRM-28.

b Más detalles pueden consultarse en el anexo 1 referido a cuestiones metodológicas.

c Controles por ruido en la recolección de datos: sesgo a nivel del encuestador, y por hora y duración de la entrevista.

* p < 0.10; ** p < 0.05; *** p < 0.01.

Cuadro A2.12

Resultados del modelo de regresión entre resiliencia y factores protectores ampliado en el ámbito familiar en Guatemala

	Variable dependiente: nivel de resiliencia ^a		
	Nivel	Logaritmo	Percentil ^b
Tratan de estar juntos en algún momento del día o del fin de semana (para desayunar, comer, cenar o visitarse)	0.0625*** (-0.00904)	0.0163*** (-0.00186)	2.862*** (-0.71)
Platican sus diferencias sin alterarse o perder la calma	0.0601*** (-0.00592)	0.0147*** (-0.00149)	3.102*** (-0.272)
Tu padre, madre, tutor o tutora conoce a tus amigos	0.0485*** (-0.0135)	0.0113** (-0.00346)	3.077*** (-0.745)
Características individuales base	Incluidas	Incluidas	Incluidas
Control por características socioeconómicas (individuo)	Sí	Sí	Sí
Control por ruido ^c	Sí	Sí	Sí
Observaciones	2,867,974	2,867,974	2,867,974

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Nota: Los errores estándar se presentan entre paréntesis (robustos en correlación intraclúster).

a CYRM-28.

b Más detalles pueden consultarse en el anexo 1 referido a cuestiones metodológicas.

c Controles por ruido en la recolección de datos: sesgo a nivel del encuestador, y por hora y duración de la entrevista.

* p < 0.10; ** p < 0.05; *** p < 0.01.

Cuadro A2.13

Resultados del modelo de regresión entre resiliencia y factores protectores en el ámbito familiar en Honduras

	Variable dependiente: nivel de resiliencia ^a		
	Nivel	Logaritmo	Percentil ^b
Tratan de estar juntos en algún momento del día o del fin de semana (para desayunar, comer, cenar o visitarse)	0.0541*** (-0.00543)	0.0144*** (-0.00162)	2.250*** (-0.281)
Platican sus diferencias sin alterarse o perder la calma	0.0581*** (-0.0057)	0.0135*** (-0.00166)	3.738*** (-0.271)
Tu padre, madre, tutor o tutora conoce a tus amigos	0.0404** (-0.0121)	0.00915** (-0.0033)	2.487*** (-0.54)
La familia impulsa a la persona joven a tener un buen rendimiento académico	0.0404** (-0.0121)	0.00915** (-0.0033)	2.487*** (-0.54)
Características individuales base	Incluidas	Incluidas	Incluidas
Control por características socioeconómicas (individuo)	Sí	Sí	Sí
Control por ruido ^c	Sí	Sí	Sí
Observaciones	2,867,974	1,955,879	1,955,879

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Nota: Los errores estándar se presentan entre paréntesis (robustos en correlación intraclúster).

a CYRM-28.

b Más detalles pueden consultarse en el anexo 1 referido a cuestiones metodológicas.

c Controles por ruido en la recolección de datos: sesgo a nivel del encuestador, y por hora y duración de la entrevista.

* p < 0.10; ** p < 0.05; *** p < 0.01.

Cuadro A2.14

Resultados del modelo de regresión entre resiliencia y factores protectores en el ámbito escolar (nivel regional)

	Variable dependiente: nivel de resiliencia ^a		
	Nivel	Logaritmo	Percentil ^b
Confío mucho en los profesores/docentes de mi centro de estudios	0.0348*** (-0.00765)	0.00841*** (-0.00185)	2.187*** (-0.403)
Hay uno o varios docentes que me ayudan frecuentemente con mis actividades académicas	0.0181*** (-0.00459)	0.00380** (-0.00128)	1.437*** (-0.194)
Los miembros del cuerpo directivo o del cuerpo docente saben cómo resolver los conflictos que surgen en mi centro de estudios	0.0292*** (-0.00828)	0.00767*** (-0.00213)	1.553*** (-0.492)
Características individuales base	Incluidas	Incluidas	Incluidas
Control por características socioeconómicas (individuo)	Sí	Sí	Sí
Control por ruido ^c	Sí	Sí	Sí
Observaciones	5,218,769	5,218,769	5,218,769

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Nota: Los errores estándar se presentan entre paréntesis (robustos en correlación intraclúster).

a CYRM-28.

b Más detalles pueden consultarse en el anexo 1 referido a cuestiones metodológicas.

c Controles por ruido en la recolección de datos: sesgo a nivel del encuestador, y por hora y duración de la entrevista.

* p < 0.10; ** p < 0.05; *** p < 0.01.

Cuadro A2.15

Resultados del modelo de regresión entre resiliencia y factores protectores en el ámbito comunitario (nivel regional)

	Variable dependiente: nivel de resiliencia ^a		
	Nivel	Logaritmo	Percentil ^b
Las personas adultas en mi comunidad participan en la solución de los problemas que afectan a la comunidad	0.0992*** (-0.00622)	0.0246*** (-0.00182)	5.498*** (-0.322)
Características individuales base	Incluidas	Incluidas	Incluidas
Control por características socioeconómicas (individuo)	Sí	Sí	Sí
Control por ruido ^c	Sí	Sí	Sí
Observaciones	5,218,769	5,218,769	5,218,769

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Nota: Los errores estándar se presentan entre paréntesis (robustos en correlación intraclúster).

a CYRM-28.

b Más detalles pueden consultarse en el anexo 1 referido a cuestiones metodológicas.

c Controles por ruido en la recolección de datos: sesgo a nivel del encuestador, y por hora y duración de la entrevista.

* $p < 0.10$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$.

Cuadro A2.16

Resultados del modelo de regresión entre resiliencia y factores protectores en el ámbito comunitario en Guatemala

	Variable dependiente: nivel de resiliencia ^a		
	Nivel	Logaritmo	Percentil ^b
Se puede confiar en la gente de esta comunidad	0.0174*** (-0.00393)	0.00318** (-0.00121)	1.335*** (-0.333)
Acción de la policía ante un delito en tu colonia, aldea o comunidad (efectividad)	0.0336** (-0.0101)	0.00725** (-0.00245)	2.106* (-0.925)
Las personas adultas participan en la solución de problemas de la comunidad	0.0769*** (-0.0102)	0.0192*** (-0.00303)	4.230*** (-0.349)
Personas adultas cercanas a usted que se han emborrachado o drogado (1 = ninguno; 0 = más de uno)	0.0401** (-0.0153)	0.00958* (-0.00424)	2.435** (-0.973)
Frecuencia con que se detiene a platicar con un miembro de su comunidad cuando se encuentran	0.0464** (-0.0142)	0.0123** (-0.00374)	2.401** (-0.903)
Frecuencia con que ayuda a sus vecinos	0.0286* (-0.0126)	0.00714* (-0.00339)	1.597* (-0.751)
Frecuencia con la que convive con personas de su comunidad en un área común o pública	0.0231*** (-0.00442)	0.00549*** (-0.00132)	2.003*** (-0.282)
La alcaldía se preocupa por los problemas de su comunidad	0.0145** (-0.00524)	0.00430** (-0.00166)	0.549* (-0.271)
Características individuales base	Incluidas	Incluidas	Incluidas
Control por características socioeconómicas (individuo)	Sí	Sí	Sí
Control por ruido ^c	Sí	Sí	Sí
Observaciones	2,867,974	2,867,974	2,867,974

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Nota: Los errores estándar se presentan entre paréntesis (robustos en correlación intraclúster).

a CYRM-28.

b Más detalles pueden consultarse en el anexo 1 referido a cuestiones metodológicas.

c Controles por ruido en la recolección de datos: sesgo a nivel del encuestador, y por hora y duración de la entrevista.

* p < 0.10; ** p < 0.05; *** p < 0.01.

Cuadro A2.17

Resultados del modelo de regresión entre resiliencia y factores protectores en el ámbito comunitario en Honduras

	Variable dependiente: nivel de resiliencia ^a		
	Nivel	Logaritmo	Percentil ^b
Las personas adultas participan en la solución de problemas de la comunidad	0.0918*** (-0.00695)	0.0229*** (-0.00169)	4.954*** (-0.475)
Frecuencia de reuniones en la comunidad o de visitas en sus respectivas casas	0.0339** (-0.0124)	0.00828* (-0.00352)	1.519*** (-0.349)
Personas adultas cercanas a usted que se han emborrachado o drogado (1 = ninguno; 0 = más de uno)	0.0888** (-0.0272)	0.0221** (-0.00718)	6.036** (-1.724)
Frecuencia con que ayuda a sus vecinos	0.0248* (-0.0105)	0.00606* (-0.00277)	1.607** (-0.612)
Frecuencia con que se reúnen en su comunidad para eventos religiosos	0.0219*** (-0.00396)	0.00599*** (-0.000967)	0.732* (-0.36)
Características individuales base	Incluidas	Incluidas	Incluidas
Control por características socioeconómicas (individuo)	Sí	Sí	Sí
Control por ruido ^c	Sí	Sí	Sí
Observaciones	1,955,879	1,955,879	1,955,879

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos obtenidos en el marco de la elaboración de este informe a partir de las encuestas realizadas en 2016 y 2017 para estimar el índice de resiliencia de la población joven de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Nota: Los errores estándar se presentan entre paréntesis (robustos en correlación intraclúster).

a CYRM-28.

b Más detalles pueden consultarse en el anexo 1 referido a cuestiones metodológicas.

c Controles por ruido en la recolección de datos: sesgo a nivel del encuestador, y por hora y duración de la entrevista.

* p < 0.10; ** p < 0.05; *** p < 0.01.

UNA MIRADA A LAS JUVENTUDES EXPUESTAS A VIOLENCIA EN EL NORTE DE CENTROAMÉRICA

desde un enfoque de vulnerabilidad
y resiliencia humana



infoSEGURA

Unidad de Coordinación Regional del Proyecto

Oficina del PNUD en El Salvador.

Edificio Naciones Unidas, Blvd. Orden de Malta Sur, No. 2-B,

Santa Elena, Antigua Cuscatlán, La Libertad.

Teléfono: (503) 2263 0066

Correo electrónico: infosegura@undp.org

www.infosegura.org

